

*Auxilio Social*

---

# NORMAS Y ORIENTACIONES

PARA DELEGADOS PROVINCIALES

DELEGACION NACIONAL

13-18 Septiembre 1937

S.G-4  
-  
7-10

B.P. de Soria



61113867  
D-2 37

D-2  
37

3867



NORMAS Y ORIENTACIONES  
PARA DELEGADOS PROVINCIALES



R- 2458

Auxilio Social

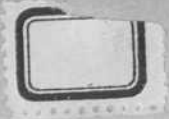
$\frac{4}{177}$

# NORMAS Y ORIENTACIONES

PARA DELEGADOS PROVINCIALES



DELEGACION NACIONAL  
13-18 Septiembre 1937





*Las tareas del 1er. Congreso organizado por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» para sus Delegados provinciales, estuvieron a cargo de*

DELEGADA NACIONAL  
SECRETARIO NACIONAL  
ADMINISTRADOR NACIONAL  
JEFE DE LA ASESORIA TECNICA  
ASESOR SOCIAL  
ASESOR EN CUESTIONES MORALES  
ASESOR JURIDICO  
ASESORES MÈDICOS  
ASESORES DE ARQUITECTURA  
ASESOR DE PEDAGOGIA



Como recuento de la tarea realizada en el primer Congreso de "AUXILIO SOCIAL" imprimimos este libro que ha de servir como orientación a todas las jerarquías de nuestra Obra en el ejercicio grave de sus funciones.

Con asistencia de treinta y cinco Delegados y una representación de Secretarios Técnicos, Administrado-

res Provinciales, Delegados Locales y Jefes de Sección se ha realizado el esfuerzo intensivo de fijar los puntos básicos y los conocimientos elementales de nuestra actuación, y junto a estos puntos y conocimientos, dando ambiente y clima, unas cuantas "rutas de Castilla" rectoras y ejemplares.

Este año en el Congreso de "AUXILIO SOCIAL" han hablado solamente las voces autorizadas de la Delegación Nacional. A partir del año próximo intervendrán en el mismo algunos Jefes de Secciones, algunos Delegados Provinciales, Secretarios y Administradores.

Sirva sobre todo este libro para poner de manifiesto que no solamente hemos sabido crear un plan de política social y realizarlo, disciplinada y gradualmente, con unidad de criterio, sino que también hemos sabido elaborar una teoría compacta llena de finalidades unánimes en el campo político de las obras sociales.

# POLITICA DE AUXILIO SOCIAL



Debéis de conocer, sencillamente, todos vosotros, la historia breve de nuestra Obra Social. De ella sacaréis seguramente consecuencias prácticas para una política acertada de "AUXILIO SOCIAL".

Historia breve de  
nuestra Obra So-  
cial

Al finalizar el verano primero de la guerra había sentido yo varias veces la inquietud, como Jefe Provincial de la Sección Femenina, del problema social que

venía agudizándose por los efectos naturales de la violenta lucha emprendida. Precisamente por aquellos días, finales de septiembre, un camarada, que contó siempre con la confianza de Onésimo, escapado de la zona roja, venía a verme. Y cuando en el curso de algunas conversaciones le expuse mi angustia por las angustias del pueblo, este camarada, que a su antiguo nacional-sindicalismo unía ahora una preparación política social realizada en Alemania, vino en insinuarme la utilidad de abordar el problema social con un plan de conjunto. Este camarada es hoy el actual Secretario Nacional de "AUXILO SOCIAL".

Plan a seguir

Punto por punto fuimos estudiando el plan a seguir, fijando de antemano las etapas que habíamos de ir llenando. Personalmente redactamos las tres primeras hojas de propaganda y cuidamos de los carteles murales. Como fué propósito nuestro realizar la Obra primeramente dentro de un marco exclusivamente provincial, comenzamos por resolver aquí el problema de la fabricación de huchas hasta el número de 2.000. Nos trasladamos en aquellos primeros días también a Zaragoza para encargar el primer emblema de metal, cuya forma era la de un águila recortada a cuyos pies estaba grabada la palabra PAN. Mientras tanto, con el mayor sigilo, organizábamos la apertura de diez comedores, uno en la capital y nueve en los pueblos, conforme al estilo que habíamos determinado. El 29 de octubre, después de una intensa propaganda por Radio y Prensa, se celebró la primera cuestación en Valladolid y al día siguiente, ante la sorpresa de la gente, se abrían alegres y modernos nuestros primeros Comedores.

A primeros de noviembre nos trasladamos a Sevilla para dar cuenta a Pilar Primo de Rivera de cómo habíamos organizado el "Auxilio de Invierno" en la pro-



vincia de Valladolid y de la conveniencia de extenderlo.

Pilar acogió nuestra presencia y palabras con gran afecto y consideración. Era tal fe la que teníamos en nuestra Obra que en Sevilla mismo contratamos con la "Hisma" la fabricación en Alemania de dos emblemas, en cantidad de un millón de cada modelo y cuyo valor total ascendía a 120.000 pesetas, a fin de estar preparados para las dos primeras cuestaciones nacionales que nosotros preveíamos para unos meses después. Informamos también en Burgos al Jefe de la Junta de Mando de Falange y previamente autorizados—aunque sin nombramiento ninguno—nos dirigimos en cartas extensas a las Jefaturas Provinciales para que extendieran la Obra a sus jurisdicciones respectivas. A la vez nosotros continuábamos en Valladolid la Obra con ritmo vertiginoso, hasta alcanzar los 100 Comedores y hacer modelos de propaganda y Administración para todas las provincias. Algunas provincias, como Burgos, Salamanca y La Coruña iniciaron también las cuestaciones, pidiéndonos emblemas a nosotros.

A fuerza de propaganda y de constancia "Auxilio de Invierno" llegó a tener pronto una cierta resonancia y en el mes de diciembre Pilar Primo de Rivera se decidió a crear la Delegación Nacional de "Auxilio de Invierno", para lo cual la última sesión del Congreso Nacional de la Sección Femenina se celebró en Valladolid, en el que se proclamó solemnemente Delegada Nacional. En dicho Congreso, Bedoya pronunció durante una hora un discurso explicando con todo detalle la organización, funcionamiento y finalidades de "Auxilio de Invierno". De momento quedaron nombradas automáticamente Delegadas Provinciales de nuestra Obra las mismas Jefes Provinciales de la Sección Femenina. Más adelante, en vista del trabajo es-

Fe en nuestra  
Obra

La Delegación  
Nacional de «Au-  
xilio de Invierno»

pecífico y gravoso que llevaba aneja la Obra, acordamos que para estar al frente de "Auxilio de Invierno" en cada provincia se necesitaba una persona que no tuviera más ocupación dentro del Movimiento que dirigir con entusiasmo el esfuerzo social que significaba el "Auxilio de Invierno", y así es como quedó acordado sobre la marcha el trámite que ahora se exige para el nombramiento de Delegado Provincial de nuestra Obra, es decir que el Jefe Provincial de la Falange, de acuerdo con la Jefe Provincial de la Sección Femenina, propone a esta Delegación Nacional una persona especial para el cargo.

A finales de este mes de diciembre el Jefe de la Junta de Mando, de acuerdo con Pilar Primo de Rivera, nombró Secretario Nacional de "Auxilio de Invierno" al camarada Bedoya. Establecidas, pues, las jerarquías precisas para funcionar no había razón que impidiera que nuestra Obra Social se extendiera a todas las provincias, por lo cual comenzamos a preparar las circulares necesarias para que en el plazo mínimo cada provincia siguiera el proceso natural de organización, a fin de que en un momento dado comenzáramos a marchar de un modo uniforme, acorde y nacional.

La primera cuestión nacional

Surgió entonces una dificultad que entorpeció nuestra labor un mes. Se trataba de una interpretación literal de la Orden de 29 de diciembre de 1936 por parte del Gobierno General, pero poco después se hizo la luz y con una actitud comprensiva por ambas partes pudimos dar la orden para la primera cuestión nacional a finales de febrero. El "Auxilio de Invierno" se extendió rápidamente en cada provincia y entonces estuvimos en condiciones de abordar la realización de otras tareas sociales más amplias. Para dar firmeza a nuestro desarrollo se creó la red de Secretarios Técni-

cos Provinciales, que necesariamente, como sabéis, deben ser hombres, y la Administración Nacional se vio secundada perfectamente por las administraciones provinciales y locales, bien delimitadas. A principios de abril nuestra Obra Social llegó a un punto culminante de tensión, rendimiento y capacidad. La propaganda cuidada y selecta desde el principio adquiere un eco nacional. El "Auxilio de Invierno" traspasa las fronteras y es comentado elogiosamente por la Prensa extranjera.

Después del Decreto de unificación política del Caudillo conseguimos la tercera etapa prevista en nuestros cálculos: el "Auxilio de Invierno" se transforma en el Servicio Social de la Falange y abarca las siguientes secciones: "Auxilio de Invierno", "Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño"; "Auxilio Social al enfermo", "Fomento del Trabajo Familiar", "Defensa de la Vejez" (recuperable) y "Obra del Hogar Nacional-Sindicalista".

A finales de Mayo creamos la Asesoría Técnica Nacional, órgano de suma importancia, mediante el cual hemos incorporado a nuestros trabajos personas destacadas por su rigor y capacidad científicas. La Campaña de Verano a favor de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño y la Campaña de Otoño contra el frío que estamos preparando, la creación de la Oficina Central de Propaganda y este mismo cursillo para Delegados, que hemos organizado antes del año de existencia, son pruebas inequívocas del éxito de nuestra marcha segura y eficaz en la lucha desatada a favor de una España mejor.

Después del Decreto de Unificación

Ni la crítica ni las dificultades deben de ser rehuídas por nosotros. Por el contrario, camaradas Delegados Provinciales de "AUXILIO SOCIAL" que me escuchais, nuestros oídos deben de estar abiertos siempre a la crítica serena con un afán de superación y las dificultades deben de ser siempre afrontadas de cara porque nada hay insuperable cuando se tiene tras de sí la razón y el entusiasmo.

Quiero; pues, ser yo quien haga un juicio crítico del esfuerzo realizado y quien vuelva de nuevo sobre las dificultades que a través de nuestro corto, pero intenso proceso de desarrollo, hemos encontrado.

La primera dificultad: la incomprensión.

La primera dificultad ha sido, sin duda alguna, la incomprensión, al principio, de nuestra obra por parte de la misma Falange. Muchos fueron los camaradas que creyeron que se trataba de una obra más de caridad, de una simple gestión de señoras dispuestas a hacer obras de misericordia. Algunos se impresionaron por la opinión parcial de que todo se reducía a abrir algún que otro Comedor completado por una especie de Fiesta de la Flor.

Nosotros sabíamos perfectamente que nuestro intento era nada menos que realizar la justicia social que se deduce de toda nuestra actitud política y del conjunto programático de los 26 puntos. Esta justicia social que habrá de conseguirse de un modo coactivo mediante la organización sindicalista de nuestra vida, pero también mediante una acción social alegre, cordial y moderna que trascienda más allá de la fuerza de cualquier poder ejecutivo. Y esta acción social era y es nuestra labor pensada y proyectada de un modo totalitario y nacional desde el primer día.

La segunda dificultad, necesidad de personal capacitado, que se nos ha venido presentando, se deriva de la naturaleza misma de la Obra Social. Al frente de cada Delegación Provincial y al frente de cada institución se necesitan personas que no solamente tengan entusiasmo político, sino también una cierta capacidad para el orden, para el trabajo constante, además de cualidades administrativas bien concretas y, sobre todo, una sincera preocupación social.

Segunda dificultad: Necesidad de personal capacitado

Esta dificultad la hemos ido resolviendo a fuerza de tacto por parte nuestra y de seguir una política de continuidad en los cargos de Delegados siempre que esto fuera posible, aunque sacrificáramos algunas veces prerrogativas jerárquicas, y junto a esto la ayuda directa, constante y detallada que la Delegación Nacional ha prestado en todo momento a los Delegados Provinciales.

Tercera dificultad: las contingencias políticas

La tercera dificultad tiene como origen natural las contingencias políticas de este primer año de Estado Nacional. Nadie puede exigir que en los primeros momentos de guerra y de subversión hubiera un criterio depurador muy rígido con relación a las personas que habían de ocupar puestos del Estado. En muchos pueblos y provincias y en muchos puestos de responsabilidad elementos de marcado carácter nacional, pero alejados por completo del vigor y del estilo Nacional-Sindicalista han venido desoyendo los afares justicieros del "AUXILIO SOCIAL". Poco a poco se irán corrigiendo estas resistencias pasivas que a partir de la promulgación de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista, por decreto del Caudillo, no tienen disculpa posible.

Al principio se nos planteó el problema del orden público sobre las cuestaciones, ya que no se podía caer en el principio anárquico de que cada uno que lo tu-

viera por conveniente pudiera realizar una cuestación callejera. Mediante las Ordenes de 2 de febrero y 10 de marzo de 1937, dictadas por el Gobierno General del Estado, quedó zanjada esta cuestión, señalando las características y condiciones en que habían de realizarse nuestras cuestaciones, y al concedérsenos un permiso de carácter permanente frente al particular y circunstancial que han de solicitar los demás, se puede deducir un cierto privilegio a favor nuestro.

El posible roce con la Beneficencia del Estado no ha tenido lugar, a pesar de que elementos perturbadores intentaran fomentarlo por la razón elemental de que no nos han interesado nunca las finalidades específicas de la vieja Beneficencia, ya que nuestra acción se dirige a crear un clima de satisfacción y hermandad social, acción que necesariamente debe de alejarse del carácter burocrático y coactivo que fundamentalmente ha de tener la Beneficencia estatal.

### III

Estabilidad económica y continuidad de nuestra Obra

“AUXILIO SOCIAL” está realmente satisfecho de su situación legal con relación al Gobierno General del Estado. Estamos en unas condiciones que si trabajamos con intensidad y con constancia y si se mantienen los presupuestos jurídicos sobre los que nos movemos podemos ir absorbiendo una gran parte de la labor social del Nuevo Estado. Llegará día que, como en Alemania la *Volkswohlfahrt*, mantengamos necesariamente como representantes en esta materia de la organización política única relaciones permanentes con los Ministerios de Economía, Trabajo y Gobernación.

Tal cual está planteada nuestra situación, respecto al Estado, no debe preocuparnos lo más mínimo la estabilidad económica y la continuidad de nuestra Obra, por cuanto están bien aseguradas: Respaldando toda nuestra actuación se encuentra el Gobierno General del Estado, con el que liquidamos económicamente cada mes; nuestras Cajas se nutren del entusiasmo popular mediante cuestionares, "Ficha Azul", sellos y donativos, pero se completan con lo que se nos da del Fondo de Protección Benéfico Social, que sobre el "Plato Unico" y "Día sin Postre" ha creado el Gobierno General, con un criterio de unidad y centralización que ha de acusarse cada vez más estrictamente en detrimento, quizás, de las actividades dispersas de provincias y municipios, y a favor de las Obras, como la nuestra, de carácter totalitario y nacional; es decir, que el Gobierno General está comprometido legalmente a cubrir la diferencia que se produzca en cualquier momento entre nuestros ingresos propios y el volumen de gastos, diferencia que después nosotros redistribuimos proporcionalmente mediante la Caja de Compensación. Si nuestra acción uniforme y desbordante crece en proporciones considerables podéis deducir perfectamente que una gran parte de los fondos de Protección Benéfico Sociales llegarán al pueblo a través de nuestro esfuerzo, y, una vez más, se realizará aquello que prescriben nuestros Estatutos en su artículo primero, cuando señalan a Falange Española Tradicionalista la misión de ser cauce entre el pueblo y el Estado y el Estado y el pueblo.

Aspiraciones.

Nuestras aspiraciones políticas son concretamente:

- 1.<sup>a</sup> Elaboración de un Censo Social, realizado casa por casa, en el que se clasifiquen los españoles en tres clases: pudientes, no pudientes, necesitados.

2.<sup>a</sup> Declaración de obligatoriedad de las cuestionaciones y "Ficha Azul" para los pudientes.

3.<sup>a</sup> Integración en el "AUXILIO SOCIAL" de todas aquellas instituciones sociales que perciban subvención del Fondo de Protección Benéfico Social.

4.<sup>a</sup> Creación del sello único de carácter social bajo el nombre de "AUXILIO DE INVIERNO" de cinco y diez céntimos, con vigencia solamente en cada campaña invernal, es decir, de 1 de octubre a 5 de abril.

5.<sup>a</sup> Promulgación del Decreto sobre establecimiento del "Servicio Social" de la mujer.

Mientras estas aspiraciones de "AUXILIO SOCIAL" se realizan, vosotros, como Delegados Provinciales de "AUXILIO SOCIAL", debéis en todo momento de hacer ver a los Gobernadores civiles y Alcaldes que después de promulgados los Estatutos que regulan la actividad de Falange Española Tradicionalista, por Decreto y con las Ordenes dictadas por el Gobierno General para determinar nuestro funcionamiento, la Obra de "AUXILIO SOCIAL" tiene una realidad oficial. Debéis de hacer ver siempre a todas las autoridades que "AUXILIO SOCIAL" resuelve un gran problema y proporciona economías considerables al Estado, a la Provincia y a los Municipios, aliviándoles de una gran parte de las preocupaciones sociales.

La política de "AUXILIO SOCIAL" es clara, precisa y bien señalada. Al tratar de realizar parte de la Justicia Social que propugna Falange Española Tradicionalista no hacemos sino responder a una de las razones de ser de nuestro Movimiento, no hacemos sino cumplir una de las primeras consignas de nuestro Cau-



dillo y en nuestra tarea no podemos rozar con nadie, porque la función que tenemos es típica, propia y privativa de la organización política única que alienta, sostiene e inspira el Estado Nacional-Sindicalista.

#### IV

Ante el problema social planteado en España nosotros hemos tomado una actitud resuelta y optimista. En ningún momento hemos creído nacional-sindicalista adoptar una postura pasiva y en ningún instante hemos dudado de que podríamos contribuir a resolver favorablemente este problema. Hasta ahora se había hecho bien poco y las rutas que nos habían sido marcadas por los pasados regímenes eran todas resbaladizas y falsas. Los grupos políticos reaccionarios nos habían dejado una desdichada tradición benéfica que los marxistas a pesar de sus pretensiones mitinescas no habían en ningún momento superado. Al comenzar hace un año a abordar el problema político de las obras sociales determinamos nuestra iniciación y desarrollo mediante el estilo revolucionario de la Falange y así principiamos rompiendo los viejos moldes, negando que la beneficencia pudiera ser prácticamente entendida como fin en sí misma y descartando su nombre de nuestras actividades.

Un pueblo heroico como el nuestro, que tiene un sentido genial y guerrero de las funciones rectoras, políticas, no puede tolerar en su seno situaciones sociales de mendicidad permanente y plañidera. La dignidad nacional exige que la comunidad política organice la

Los grupos políticos y su desdichada tradición benéfica.



ayuda social de un modo totalitario y cordial como práctica aplicación de nuestra hermandad nacional.

Hemos superado una etapa de liberalismo político-social. Si el individuo no puede ya moverse desconsideradamente en un ambiente de determinaciones propias (aunque éstas sean bien intencionadas) sino que debe subordinar su actividad a los intereses comunes y a las exigencias de la fortaleza nacional, no se puede permitir una acción fundacional benéfica totalmente dispersa por individual, ni un desarrollo de las instituciones sociales tan "por su propia cuenta" que sea una exaltación del principio funesto de la sagrada "libertad".

La Beneficencia está basada en el individualismo y en el liberalismo.

La Beneficencia está basada en el individualismo del que da directamente por sí, cómo y cuándo quiere, y en el liberalismo que respeta la libertad de las instituciones benéficas y particulares, como individualidades jurídicas, sin someterlas a una disciplina nacional.

El AUXILIO SOCIAL está montado sobre la base del esfuerzo común único, sobre la idea del servicio y sobre la coordinación de los esfuerzos individuales. Estos esfuerzos para que valgan en un sentido cristiano deben permanecer desconocidos, como quiere Cristo que se haga en verdadera caridad, "que no sepa tu mano izquierda lo que das con la derecha". Pero es que además aquellos que se sacrifican por un afán espiritual, religioso o por un afán humano de libertad y grandeza nacional sólo deben tener una satisfacción: la de haber hecho el bien; y una preocupación: la de que su sacrificio en forma de donativo o de trabajo sea eficaz. A lo que no deben aspirar es a manejar su donativo o su sacrificio con el fin de imponer criterios propios en la sociedad española. Admitido el ambiente general y cerrado de catolicismo y afirmación nacional en que se mueve la Falange, sólo AUXILIO SOCIAL dentro de

la realidad social española, impondrá una dirección persistente a todas las acciones benéficas individuales dándoles un cauce político para el logro de una auténtica hermandad nacional. Nadie debe de olvidar ya que NUESTRA OBRA ES EL ORGANO UNICO Y ADECUADO DE LA POLITICA SOCIAL DEL NACIONAL-SINDICALISMO TRIUNFADOR.

La unidad social y  
la unidad política

Tiene que ser el AUXILIO SOCIAL el que consiga, en primer término, crear la unidad social de España, el nuevo clima de hermandad bajo el cual ha de desarrollarse la fuerza y el vigor de nuestro pueblo. En esta gran lucha que sostiene el nacional-sindicalismo por levantar definitivamente a nuestra nación recaba AUXILIO SOCIAL la vanguardia primerísima ya que mediante su acción se van rompiendo las ligaduras y resistencias que sujetan a muchos hombres de raza limpia a viejos intereses políticos, y a través de su organización está en situación de ir ganando los corazones a nuestra causa. ¡Que no olviden los forjadores de la unidad política que ésta ha de levantarse sobre la unidad social y que el mejor vínculo de la propaganda nacional-sindicalista es, desde luego, el Pan y la Justicia que distribuimos generosamente sin cortapisas ni prejuicios! Por último, de cara a las ambiciones imperiales de la juventud proclamamos que el resultado de la política de AUXILIO SOCIAL es base elemental de toda política demográfica, realista y eficaz.

Nuestra tarea es  
obra de todos: fe-  
nemos los mejores  
medios

Nuestra tarea, que es amplia, grandiosa y magnífica, es obra de todos: de todos los españoles y de todas y cada una de las secciones de la Falange; necesitamos de Prensa y Propaganda, de la Sección Femenina, de la colaboración Sindical, de los Servicios Técnicos, de Sanidad, de la Delegación de Educación y Cultura, del espíritu de sacrificio de nuestras Milicias. Podemos afrontar nuestros propósitos con seguridad porque te-

nemos los mejores medios políticos, morales y psicológicos para realizarlos:

a) Contamos con una organización política extensa, ardiente y poderosa, la Falange, que nos permite llegar a todas partes y abarcar todos los problemas; organización que nos presta sus hombres y mujeres en abundancia y los mantiene en disciplina.

b) Contamos con un estilo, con una manera de ser, con un espíritu que tiene como motor principal la idea del servicio.

c) Tenemos capacidad de propaganda que se traduce en alegría, dinamismo y sinceridad en la exposición de nuestros propósitos y en la eficacia de lo que se consigue. Esta propaganda la utilizamos exteriormente para lograr ayudas y recursos materiales así como para hacer conciencia en el pueblo de los esfuerzos y resultados del Movimiento nacional-sindicalista. Esta capacidad de propaganda la utilizamos interiormente para que nuestra asistencia social no resbale sobre individualidades insensibilizadas y se haga carne y satisfacción en cada uno de los asistidos, a la vez que nos sirve para mantener el ritmo y la tensión de todos nuestros numerosísimos colaboradores.

d) Contamos también con la austeridad de nuestra conducta nacional-sindicalista. Austeridad que exigimos y debéis exigir a todos los que participan en los trabajos de AUXILIO SOCIAL, a fin de que el desinterés, la exactitud y la confianza sigan siendo cualidades típicas de nuestra Obra.

e) Contamos, por último, con nuestro propio optimismo. Desde la fundación del AUXILIO SOCIAL hemos seguido una política de optimismo y este optimismo lo llevamos al pueblo anunciando por todas partes que todos los españoles podrán vivir con holgura, que en todos los hogares habrá lo necesario para el

desarrollo digno de todas las familias españolas. Os exigimos este optimismo que tiene su origen en la fe en nosotros mismos y en los destinos del pueblo español, y que hace que amemos la vida intensamente porque con ella hemos de servir alegremente a nuestra Patria y a nuestro Dios.



# ORIENTACIONES MEDICO-SOCIALES





# I

## **Los colaboradores de las Delegaciones Provinciales en materia Médico-Social**

Todos sabéis que "AUXILIO SOCIAL" comenzó su tarea bajo el nombre de "Auxilio de Invierno" y con el establecimiento de los comedores infantiles.

Situación actual

Hoy día "AUXILIO SOCIAL" abarca las siguientes ramas:

"Auxilio de Invierno".

Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño.

Obra del Hogar Nacional-Sindicalista.

Auxilio al Enfermo.

Auxilio a la Vejez.

Necesidad de colaboradores

Dentro de estos límites extraordinariamente amplios que actualmente comprende la labor de "AUXILIO SOCIAL", existen múltiples actividades muy distintas todas, cuya atención exigen una preparación que muchos de vosotros no tenéis, ni por otra parte existe ninguna razón que lo justifique.

Vosotros llevaréis la dirección política de la provincia respectiva en lo que se refiere a "AUXILIO SOCIAL", y necesitáis de la colaboración de técnicos que os ilustren, en aquellos asuntos de índole exclusivamente profesional específica (sanitaria, arquitectónica, jurídica, etc.), y que, además, se encarguen de llevar a cabo técnicamente los conceptos e ideas que consideréis oportuno poner en práctica.

Vamos, pues, a ver en que va a consistir vuestra tarea y quienes van a ser los colaboradores desde un punto de vista médico social.

El Asesor Médico

El colaborador de más responsabilidad es el Médico que desempeñe la Asesoría Médica de "AUXILIO SOCIAL" en la provincia. En realidad, con él será con quien vosotros tenéis que despachar y discutir, pues el resto de los colaboradores sanitarios por su naturaleza técnicamente han de depender jerárquicamente del Médico Asesor Provincial. Y únicamente habrán de recurrir a vosotros cuando busquen la solución de asuntos que no tengan relación con la naturaleza sanitaria de su misión o en caso de disparidad de criterios.

Sus funciones

A él le competen:

1.º Organización de la Asesoría Médica Provincial para llevar a cabo la tarea que a continuación especificaremos.

2.º Propuesta de planes e instalaciones para satis-

facer las necesidades médico-sociales de la Obra de Auxilio Social de la Provincia, siempre dentro de las normas generales emanadas de esta Delegación Nacional.

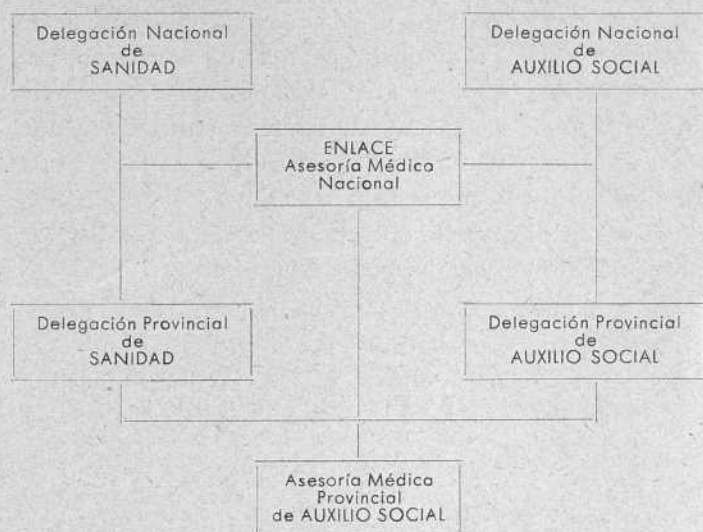
3.º Soluciones técnicas a los problemas que en materia sanitaria les planteéis.

4.º Vigilancia sanitaria de los beneficiados de nuestra Obra.

5.º Vigilancia sanitaria de las Instalaciones.

6.º Enlace entre las jerarquías médicas provinciales y las de Auxilio Social.

Las relaciones y dependencias con las Delegaciones de Sanidad y de Auxilio Social citadas, van esquematizadas en el siguiente cuadro:



7.º Preparación del personal que necesite para desarrollar las tareas que le están encomendadas.

8.º Control del trabajo del resto de los colaboradores.

De él dependen técnicamente:

a) Las enfermeras que necesiten para las instalaciones provinciales.

b) Las visitadoras.

c) Las guardadoras.

El papel de la enfermera todos le conocéis, y no es necesario que vaya yo ahora a definirle.

Las visitadoras tienen por misión la asistencia a domicilio, ya con un fin netamente de socorro y auxilio o con un fin informativo.

Es la encargada de aportar los datos médico-sociales que figuran en nuestras fichas.

La que investigará las necesidades económicas, alimenticias, y por medio de la cual se suministrarán los recursos concedidos.

Atrae y acompaña a las madres a las consultas de lactantes y visita a domicilio en caso de necesidad, por enfermedad de la madre o del niño, vigilando el desarrollo del pequeño hasta una edad determinada. La misma visitadora debe vigilar a la madre y, si fuera preciso, orientarla hacia una consulta de embarazadas o hacerlas saber de su derecho a un Hogar de embarazadas, de madres o a una colonia, guardería, etc.

Simultáneamente, por su conocimiento de las condiciones económicas sociales de los distritos, serán, las visitadoras, nuestras mejores guías en la justa distribución y aplicación de los beneficios de nuestras obras.

Las guardadoras, asistirán a los pequeños en nuestras Instituciones, Guarderías y Jardines Maternales. Por eso habréis notado que en nuestros programas existe la preocupación de una formación pedagógica, aunque mínima.

En cuanto a las condiciones que de un modo general deben adornar a todas estas colaboradoras médico sociales, diremos:

“Deben ser simpáticas, inteligentes y con gran tacto

social, cariñosas con los niños, abnegadas, capaz de tener influencia con las madres y nodrizas, someterse sin vacilar a las órdenes del Médico asesor provincial.

El hecho de que sea quien proponga soluciones, ya de asuntos pedidos por la Delegación Provincial o bien sobre temas inéditos y espontáneamente concebidos, los cuales no se lleven a cabo, no quiere decir otra cosa, sino que la Delegación Provincial no considera oportuno por el momento hacerle objeto de realización práctica, sin que ello signifique menosprecio de su estudio o desconsideración de la sugerencia.

En todas estas relaciones debéis poner un gran cuidado y excelente tacto—acentuándolo si, como en este caso, se trata de técnicos.

Quizá un ejemplo os aclare el concepto.

Es más que probable que en todas las ciudades de donde procedéis, sean necesarias la instalación de un Hospital de niños o de una Maternidad.

El Asesor Médico, ya a petición vuestra o ya espontáneamente, os planteará el problema y la solución que más factible considere.

Ahora bien, ¿en aquel mismo momento tendréis capacidad económica para llevarla a cabo?, ¿contáis con locales y personal, etc.?

La mayoría responderá negativamente y la propuesta tendrá que dejarse para una fecha—no lejana—más propicia.

Se deduce, pues, como conclusión:

La necesidad de supeditar por el momento a la conveniencia política la solución técnica de algunos problemas.

Es innecesario comentar la necesidad de la eficacia técnica, pero al mismo nivel colocaréis la juventud, el ímpetu y el amor a la Obra, ya que la técnica se puede adquirir por preparación, mientras que el entusiasmo,

Relaciones del  
Asesor Médico con  
la Delegación Pro-  
vincial de «Auxi-  
lio Social»

Preferencia polí-  
tica

Características  
del personal mé-  
dico

que forma esa minoría inasequible al desaliento, es lo que distingue los movimientos revolucionarios de nuestro tipo de la burocracia fría de cualquier sistema, y es lo que hasta ahora ha hecho marchar a "AUXILIO SOCIAL" con un pulso y vigor, quizá superior a otras obras de la Falange Española.

## II

### Exigencias médicas de las instituciones de «Auxilio de Invierno»

Auxilio de Invierno: sus ramas

Vamos a ocuparnos ahora de las necesidades médico sociales que llenan las instituciones de la Obra de Auxilio de Invierno, y cuáles son, a su vez, las exigencias que en materia de medicina requiere cada una de ellas.

Qué carácter podemos asignarlas en relación con el futuro y cuál ha de ser la evolución que ha de experimentar desde un punto de vista amplio y correctamente considerado.

1.º Los comedores infantiles.

2.º Las cocinas de hermandad.

3.º Los roperos que comenzarán a funcionar en la próxima campaña de otoño.

Los Comedores: Necesidades que satisfacen

El primer invierno de la guerra se acercaba y calbaldando a su cabeza el hambre; era preciso calmar el hambre y nacieron los comedores de Auxilio de Invierno.

Con estilo nuevo, propio, desconocido, que resaltaba y contrastaba, chocando violentamente con el modelo de comedor que todos conocíamos. No era la caridad fría, rutinaria; se daba pan con qué calmar el hambre física, pero se daba calor, alegría, cariño, que satisfacía el espíritu sediento.

Esta fué la norma y cada comedor que se abría, en un afán de superación, era más perfecto.

Tened en cuenta, como postulado fundamental, que AUXILIO SOCIAL trabaja sobre individuos sanos, a los cuales hay que evitar que caigan enfermos. Estos escapan de nuestro radio de acción y caen bajo la directa influencia de las Delegaciones Provinciales de Sanidad.

Exigencias sanitarias

Por lo tanto será preciso que el Asesor Médico Provincial de "AUXILIO SOCIAL" reconozca a todos los solicitantes antes de ingresar en nuestras instituciones.

Reconocimiento médico

Unicamente se admitirá al sano o, mejor dicho, al sujeto no contagioso, tanto desde un punto de vista físico como psíquico; casi tan peligroso para nosotros sería el admitir un enfermo tuberculoso en nuestros comedores como el dar entrada a un niño con una enfermedad nerviosa de carácter contagioso que pueda motivar una verdadera epidemia.

Por muy doloroso que sea rechazar al enfermo es preciso hacerlo, en defensa de otros tantos niños que podrían caer enfermos por nuestra culpa, si nos dejáramos llevar de este sentimentalismo.

Quizá no pase mucho tiempo, sin que nosotros nos hagamos cargo de tales categorías de niños, para los cuales tenemos el mismo cariño, aumentado por la necesidad y la desgracia que los otros no padecen.

Es, pues, preciso, que se lleven con orden y escrúpulo el fichero de datos sociales y médicos que especificamos en nuestras fichas.

El Fichero

Documentos que servirán el día de mañana para hacer deducción de índole práctica y que aconsejan la persistencia en el mismo plan, o bien la corrección de las faltas que se pusieren de manifiesto.

Pero su vigilancia no se debe limitar a comprobar la salud en el momento de ingreso, si no que de una manera periódica y regular será comprobada para evitar contagios ulteriores.

Vigilancia médica del personal

Su vigilancia debe extenderse, no sólo al niño, sino al personal auxiliar que muchas veces es el foco de contagio de múltiples procesos; a los alimentos, de los cuales tratará Pardo; de los locales, que será objeto de atención de nuestros Arquitectos.

De los locales

Al Médico le corresponde la vigilancia, la inspección y denuncia de anormalidades para que el Arquitecto, técnicamente, la resuelva y arregle.

Verá las condiciones sanitarias de los locales, luz, humedad, que del mismo modo lo participará al Arquitecto, quien ampliará ventanales, hará obras de desecación, aconsejará, en fin, si es necesario el abandono de dicho local, si no existe solución práctica o es anti-económica.

De los regímenes

Vigilará y aconsejará los regímenes en cuanto a su composición, aunque a vosotros os queda, como responsables de la Provincial, la facultad de seguir la orientación más conveniente.

Caracteres que podemos asignar a los Comedores de Auxilio de Invierno

¿Es perfecta la solución del comedor y puede dársele un carácter de permanencia?

El comedor es una solución transitoria a una exigencia imperiosa de la guerra y de los rigores invernales.

No debéis, pues, hacer caso de esas personas que dicen que somos unos auténticos marxistas que deshacemos la familia, que separamos los hijos de los padres; más deshecha y más separada hubiera estado si hubiese continuado el estado de cosas que esos sesudos varones y pías damas habían originado y cuya inme-



diata consecuencia es la guerra que los **inexpertos jóvenes de espíritu y edad**, están ganando.

Pero si el Comedor tiene inconvenientes—es una obra humana—también tiene grandes ventajas.

Actualmente en ningún hogar obrero de tipo medio, e incluso elevado—en los que el recurso económico no puede darse como factor de impotencia—comen con la limpieza y alegría que en los nuestros.

La labor de educación estética, conseguida con ellos es inapreciable.

El niño ya mayorcito que se haya acostumbrado a la mesa limpia, con flores, platos para cada guiso, vaso individual, alegres tonos, rechazará en cuanto le sea posible, la suciedad, se acordará toda su vida y hará lo posible por obtenerlo y superarlo.

Debemos, sin embargo, intentar, siempre que sea posible, la transformación de los Comedores en instituciones más perfectas y permanentes.

La vigilancia de las Cocinas de Hermandad, ha de tener otros caracteres, puesto que en ellas no se da la permanencia de contacto que en los Comedores.

Vigilancia médica de las Cocinas de Hermandad

El Asesor Médico Provincial debe aconsejar que quien vaya a recoger la comida no sea enfermo contagioso y vigilar discretamente los domicilios, sirviéndose para ello de las visitadoras, con el fin de evitar que el intercambio de utensilios y recipientes pueda ser motivo de enfermedad en nuestros beneficiados.

Vigilar los regímenes en cuanto a su calidad y cantidad.

Y desde el momento que se ordene la instalación de las cocinas dietéticas, la prescripción de regímenes más convenientes para cada caso.

La próxima Campaña de Otoño será la de instalación de los roperos de Auxilio Social, y como es natural también, le compete al Médico la vigilancia de las instalaciones para que no puedan ser causa de enfermedades. El proponer el medio más conveniente de desinsectación y el más económico, etc.

### III

#### **La Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño**

Justificación de la creación de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño

En esta tercera orientación quiero aclarar conceptos y definirlos la función que desempeña cada una de las instituciones de nuestra Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño. En ella existen múltiples organismos y términos que creo necesario explicar para que por su perfecto conocimiento podamos lograr una mayor efectividad en la labor.

Convencidos del lema mussoliniano—el número es fuerza en la vida de los hombres y de los Estados—Auxilio de Invierno, antes de convertirse por deseo expreso del Caudillo en AUXILIO SOCIAL, abordó el problema de la defensa de la maternidad y de la infancia, planeando su obra de Protección a la Madre y al Niño.

Necesitamos madres fuertes y prolíficas, que nos den hijos sanos y abundantes con que llevar a cabo los deseos de imperio de la juventud que ha muerto en la guerra dejando, como único testamento **este deseo**, ex-

preso en nuestros 26 puntos, en nuestros himnos y en nuestras consignas.

La España Una, Grande y Libre, sólo será posible con hombres fuertes y numerosos, y para esto es preciso seguir atendiendo a la infancia a través de sus varios períodos desde que se conciben hasta la madurez. Este es el pensamiento que nos ha guiado el crear la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño.

En toda nuestra nomenclatura de instituciones os daréis cuenta de la preocupación y el deseo de sustituir los nombres viejos, fríos y que a cada momento intentaban recordar la desgracia y suscitar por este falso camino el agradecimiento, por nombres nuevos; borrar el mal concepto en su parte externa, mientras que con nuestro estilo, la alegría y el calor de nuestras camaradas llevados a las profundidades medulares de nuestras instituciones, cambiar radicalmente la vida de los que necesitan este auxilio.

La protección debe hacerse lógicamente por dos caminos:

1.º Educación de las masas, particularmente de las jóvenes, terreno fértil y abonado para este tipo de actuaciones.

2.º Instituciones que resuelvan las diversas necesidades.

Ha de comenzar antes de que llegue a tal categoría con la enseñanza Nacional de la Ciencia Materna, que estará a cargo de camaradas especializadas en estos asuntos.

Y que educarían por su parte, a las camaradas de nuestras secciones femeninas, a las mujeres del pueblo, para que cuenten con el mínimo de los conocimientos indispensables y hagan que la maternidad no sea una función rutinaria.

Nuestra nomenclatura

Enseñanza nacional de Ciencia Materna

Las materias de enseñanza os las podréis suponer.

El fin es iniciar, preparar y completar a la mujer para la constitución de un hogar cristiano, alegre, limpio y acogedor.

Se explicarán nociones dietéticas: qué alimentos son los que deben preferir, cómo los han de mezclar y combinar, qué variaciones de alimentación imponen las distintas estaciones, por qué y en qué cantidad se deben emplear las especies, etc., asuntos que veréis con detalle en la lección de Pardo.

Aprenderán cómo se adapta una casa, según modelos variados, para la instalación de una familia, cómo se busca, cómo se distribuyen las habitaciones, cómo se debe decorar y qué muebles son preferibles, cómo se hace alegre y amable, etc.

Qué normas higiénicas debe conocer el ama de la casa.

Hogares de embarazadas

La futura madre no pudiente encontrará ayuda y amparo en nuestros **Hogares de embarazadas**, donde toda mujer encinta podrá ingresar desde el momento en que la ley la autoriza para descansar y prepararse para el acto de la maternidad.

¿Qué circunstancias han de regular su instalación? Por el momento únicamente las estableceréis en aquellas localidades en que podáis contar con los servicios de una maternidad, ya que en las actuales circunstancias no podemos abordar el problema de la instalación de maternidades, por su elevado coste.

Es fácil de llevar a la práctica, ya que únicamente es necesario un médico que vigile la salud de las recogidas y un personal auxiliar mínimo.

Y las mismas mujeres pueden realizar las faenas de limpieza y costura, siempre que no sean excesivamente

pesadas o puedan perturbar el término normal del embarazo.

Establecida, pues, la relación con la maternidad que sea, podéis intentar su instalación.

Al Hogar de embarazadas, en una etapa próxima, podremos sustituirle con el Hogar de Madres; este **Hogar de Madres** no podemos abordarle por el momento; su función recuerda—si bien lejanamente—la de las viejas maternidades.

Pero si estas grandes maternidades no están al alcance de nuestros medios, sí podemos y debemos instalarlas en los medios rurales.

Es precisamente una preocupación de la Delegación Nacional de AUXILIO SOCIAL el llegar al pueblo campesino.

En las cabezas de partido y recogiendo a las mujeres de una comarca se instalarán las maternidades rurales; edificios de pocas pretensiones que pueden habitarse en cualquier casa grande; mejor en un hotelito de nueva construcción, siempre que reúna las mínimas condiciones de higiene y situación.

Aislado, rodeado de jardines, praderas y bosques, un poco alejado del bullicio de la población; aunque lo suficientemente comunicado para que no pueda sufrir la normalidad de los servicios, con una capacidad de 15 a 20 camas.

Un médico, dos enfermeras y el personal auxiliar suficiente. Es necesario que recordéis el postulado fundamental que sentamos el primer día—que operamos sobre individuos sanos—, de modo que las mujeres que soliciten ingresar en todas estas instituciones serán previamente reconocidas por el médico de la institución y se impedirá que ninguna enferma de tipo contagioso ingrese.

Del mismo modo, y para el descanso de la recién

Hogar de madres

Hogares de madres en el medio rural

Hogares de madres post-partum

**parida**, en el plazo que le concede la ley, disponemos del **Hogar de Madres** (post partum).

Colonias

Más realizable en estas primeras etapas de nuestra actuación son las **Colonias** de Recuperación de madres, que sirven para que la madre fatigada, descansa, se tonifique y vuelva a tomar fuerzas para proseguir el cuidado de su casa, marido e hijos.

Esto mismo os da ya el matiz que deben ofrecer.

Se instalarán en una sierra, valle apacible o playa, agradable al espíritu, alejado de la agitación de los medios urbanizados, y lo que consideramos fundamental, cortando toda proximidad y vecindades masculinas para evitar conflictos, y con ellos la campaña difamatoria que seguramente surgiría.

Protección del niño

De todos estos procedimientos y con todas estas instituciones hacemos una protección **indirecta** de la infancia antes de su nacimiento, puesto que cuanto mejor atendidas se encuentren las madres, en mejores condiciones vendrán los hijos al mundo.

La protección **directa** del niño debe realizarse desde el mismo momento del nacimiento y continuar hasta que se convierta en hombre apto para un trabajo útil a la patria.

Es distinto el problema creado y, por lo tanto, las soluciones, según se trate de niños que cuentan con familiares, o, por el contrario, no dispongan de ellos, es decir, sean huérfanos o abandonados.

En el primer caso, su protección y tutela habrá de ser discontinua y referirse a los momentos en que sus familiares—padres u otras personas que les reemplacen—tengan que abandonarles por el ineludible deber del trabajo.

En estos momentos estamos obligados a sustituir a la madre y los Organismos que realizan esta fun-

ción reciben diversos nombres, según los límites de edad que atienden.

Guarderías

Al niño de un mes a tres años se le acogerá en las **Guarderías infantiles**, que—como tienen que atender a hijos de obreros—se instalarán en los barrios obreros más populosos, más densos y más pobres de la ciudad, si es que queremos que llenen la función que les está encomendada.

La Guardería es, pues, una institución típicamente urbana, en el sentido de que donde más necesidades llena es en las grandes poblaciones de tipo obrero.

No quiere esto decir que no puedan instalarse en el medio rural, todo lo contrario, pueden y deben abrirse Guarderías rurales, siempre que satisfagan un problema y llenen una necesidad.

Por ejemplo: En los medios rurales de tipo agrícola tenemos excelente medio de llevar a la práctica este tipo de organizaciones; allí, durante el verano, las madres, regularmente, por una temporada prolongada, tienen que salir al campo con objeto de llevar a cabo la recolección y dejan abandonados a sus hijos o bien al cuidado de vecinas solícitas.

Aquí, pues, la instalación de una Guardería llenaría un gran problema y haría una espléndida labor de defensa del niño.

La solución no creo que sea difícil, una casa del pueblo se convierte en Guardería fácilmente, tirando o levantando un tabique y decorándola con arreglo a nuestro estilo y atendida por nuestras camaradas se hará que las madres obreras estén agradecidas y reconozcan la preocupación social que anima a la Falange Española y que por delegación realiza el AUXILIO SOCIAL.

Resumiendo lo dicho:

Guardar a los niños mientras los familiares trabajan, es misión de la Guardería.

Y en cuanto a su situación, como quienes están en estas circunstancias son los obreros, de ahí que la Guardería se debe instalar en los barrios obreros, populosos y pobres.

En ellas no se puede, como es natural, por la edad de los niños allí recogidos, realizar ninguna labor de enseñanza.

Los niños mayores de tres años ya tienen mayores apetencias de saber; por su mayor movilidad y desarrollo de facultades locomotivas, necesitan mayor espacio, por lo cual la Guardería habrá de ser transformada en una institución que siga realizando la labor de guarda y protección, pero a la que habrá que añadir elementos rudimentarios de educación, apropiados a la edad y mentalidad de los niños, que les inicie y les prepare para el período escolar.

Jardines Maternales

Esta es la función de los **Jardines Maternales**

El Jardín Maternal llena, pues, las mismas necesidades que las Guarderías, si bien opera sobre niños de tres a siete años, es decir, en el período que precede al de escolaridad.

Por esto ha de ser de preparación para la escuela y los juegos y las actividades del Jardín Maternal tendrán una finalidad de tipo educativo.

Respecto a las instalaciones y ambiente, vale lo que acabamos de decir para las Guarderías.

Hogares de Niños

La asistencia de niños huérfanos o abandonados es más delicada, puesto que ya no se trata de sustituir a la madre por unas horas—las del trabajo—, sino de un modo permanente. Es una asistencia que podemos calificar de continua. Su función es la total asistencia a los niños huérfanos y abandonados, desde su primer día hasta que concluye el período escolar y pa-



san a la Residencia de Aprendices, con un fin de selección y orientación profesional.

Pero debemos romper de una vez con las normas que para este tipo de asistencia han regido hasta ahora en España.

No debemos permitir por más tiempo el espectáculo de los Hospicios españoles, en los cuales se hacían niños de todas las edades y de todas las categorías, siendo el mayor orgullo de los directores de tales centros el ofrecer la visión de largas filas de camitas alineadas en las frías y largas salas de dormir.

No en vano se ha dividido la infancia desde todos los puntos de vista—médico, psicológico—en períodos; lo cual quiere decir que por todos se ha reconocido la existencia de diferencias en necesidades y exigencias, a los cuales es necesario atender si no queremos perturbar el normal desarrollo.

Sería, pues, antifisiológico el hacer convivir como hasta ahora niños de todas las edades. De aquí que hayamos creado en nuestra nomenclatura tres tipos de Hogares que atienden a otros tantos grupos de edad.

Clasificación de  
estos Hogares

1.º El Hogar que acoge en su seno a los niños comprendidos en las primeras edades (desde un mes hasta que tiene la edad de tres años) reciben el nombre de **Hogares Cuna**.

2.º El que recibe a los niños comprendidos entre tres años y siete años, **Hogares Infantiles** y, finalmente

3.º Aquel que atiende a los niños de siete a doce años, es decir, los comprendidos en la llamada edad escolar, **Hogares de Escolares**.

Las razones, pues, que motivan esta división, son de carácter biológico y pedagógico, y en ellas se han de basar forzosamente las concepciones que atiendan a su atención y asistencia.

El **Hogar Cuna** ha de reunir unas caracte-

Hogar Cuna

rísticas especiales determinadas por las particularidades biológicas de estas edades.

En sus instalaciones se ha de extremar la separación de individuos para impedir las enfermedades contagiosas, tan frecuentes y que tanta mortalidad causan en la primera infancia. Habitaciones en las que se monten boxes para la separación de tal modo que realmente cada niño tenga habitación propia y, dentro de ella, todos los utensilios que sean precisos para su asistencia y cuidados: baño, mesita de empañar, cunita, recipientes alimenticios, etc.

Como en estos niños no está desarrollada aún la facultad locomotiva, y, por lo tanto, no pueden ellos de por sí buscar el sol que les es absolutamente indispensable, se tendrá muy en cuenta para habilitar terrazas y praderas en donde se pueda colocar a los pequeños, bien en sus cunas, bien en colgadores o en polleras.

Por los mismos motivos y para evitar los accidentes y las caídas, se prescindirá, en lo que se pueda, de las escaleras y salientes de todos los departamentos que tengan que servir de residencia a los niños pequeños, practicándose rampas para su servicio, de modo que, aunque caigan, únicamente rueden y no haya peligro de heridas y fracturas.

Merecerán un cuidado especialísimo los servicios de cocina, al frente de los cuales se pondrá una cocinera que haya seguido algún curso de cocina dietética o, mejor aún, una guardadora especializada en alimentación infantil.

Para los mayorcitos, dentro de las edades que comprenden los Hogares Cuna, se dispondrán salas de juegos y estar, que revistan los mismos caracteres que las Guarderías citadas que ya conocéis.

una labor de tutela maternal de lo más puro, y, desde el punto de vista psíquico, únicamente se añade una función de educación preparatoria del período escolar." (Normas para la instalación de los Hogares Infantiles. Boletín número 3, página 6.)

El emplazamiento de los Hogares Infantiles no es necesario que se atenga a lo descrito para las Guarderías. Es indiferente que se establezcan en la ciudad o fuera de ella.

O, a decir más verdad, mejor será establecerlo alejado del núcleo urbano, siempre que no sufra el servicio por esta causa.

Cuidaréis del medio ambiente: que sea agradable y tónico del espíritu infantil.

Con espacios libres lo suficientemente extensos para que los puedan utilizar los niños para sus juegos.

Praderas de estar, arbolado, jardines, etc.

Alejados de vías de comunicación, de modo que no puedan constituir un peligro para los pequeños.

Evitar la cercanía de establos, vertederos de inmundicias y todo posible foco séptico.

Las instalaciones son las de una residencia infantil; habrá, pues, unidades para los diferentes actos de la vida infantil.

**Dormitorios.**

**Servicios de aseo.**

**Locales para satisfacción de los servicios médicos.**

**Servicios de limpieza de la Instalación.**

Y residencia para el personal de asistencia a la Institución.

Todo ello más especificado en nuestras normas y reglamentos.

Daréis una importancia primordial a la sala de estar y juego, asimismo a los juegos mismos.

"Niño que no juega pierde su infancia." Y no en

Emplazamiento



Las instalaciones

Importancia primordial al juego

vano se pueden romper los eslabones de una cadena sin que el conjunto de ella experimente un influjo pernicioso.

Al fin y al cabo la vida es una cadena y cada uno de los períodos infancia, adolescencia, adultez y vejez necesitan una atención y plenitud de satisfacciones de sus exigencias para que la etapa siguiente sobrevenga con normalidad y encuentre en la anterior la lógica preparación para la siguiente.

Hogar de Escolares

El niño que no jugó no podrá ser nunca un adulto enteramente desarrollado. El **Hogar de Escolares** tiene semejantes características y precisa las mismas necesidades que el Hogar de Niños, descrito.

Únicamente se completará con el imprescindible local escolar, si es que no se utiliza para ello las escuelas ya existentes en la ciudad. Es, precisamente, norma de esta Delegación Nacional acentuar los lazos de hermandad, base del nuevo Estado Nacional Sindicalista, por lo cual, siempre que sea posible, por la cercanía de la escuela (bien sea del Estado, Provincia o Municipio), procuraráis lograr que asistan a ella los niños de nuestros Hogares, para facilitar la unidad y camaradería de todos los niños y borrar diferencias de origen de las que no son culpables.

En todos estos edificios de asistencia cerrada y de tipo permanente, no es necesario decir que se establecerá una capilla, ya como lugar independiente o ya habilitando en el departamento más apropiado, un pequeño altar.

Será conveniente contar también con huertos o espacios cultivables en donde los niños puedan dar suelta a sus energías y tomar cariño al campo, condición primera para esa vuelta que todos esperamos deseosos.

Residencia de Aprendices

Finalmente la **Residencia de Aprendices** completa

la serie de instituciones para una eficaz protección del niño huérfano.

Pasado el período escolar es preciso completar la enseñanza teórica y práctica para la lucha por la vida.

En nuestras residencias tendrán cabida todos los que precisen prepararse.

Será un centro de selección, orientación y preparación profesional.

Allí vivirán el estudiante de medicina—aprendiz de médico—, el de arquitectura—aprendiz de arquitecto— junto con el aprendiz de mecánico, etc.

Intencionadamente hemos dejado para el último lugar las **Colonias**, ya que su tipo es único y sus servicios comunes a todas las categorías de niños.

Los Colonias

Son instituciones de carácter temporal, cuyo fin es procurar una estancia de reposo en un clima apropiado a los niños débiles de las grandes ciudades.

Son, pues, lugares de reposo y de recuperación del tono orgánico, emplazadas en montañas, llano o mar, a la que es preciso que déis un matiz de sistema familiar.

La duración de la estancia en la Colonia, será en general de algunas semanas, aunque pueden funcionar en las regiones de clima extremado únicamente durante la buena estación, también pueden ser permanentes.

Duración

Los enfermos son excluidos de las colonias de vacaciones, particularmente los tuberculosos. Exactamente sucede con neurópatas o psicópatas. Del mismo modo se excluirá de antemano todo niño cuyo estado pueda ser rémora para la vida de la Colonia.

El régimen de vida, en términos generales y a grandes rasgos, que más detalladamente podréis consultar en los reglamentos, de nuestras colonias, será:

Almuerzo después de algún ejercicio, al mediodía,

abundante comida, y por la tarde y a una hora temprana, una cena ligera con poca carne y alimentos fáciles de digerir.

Continuación de régimen de vida pedagógica y de la enseñanza religiosa.

Desde el punto de vista de la higiene, es necesario que todos se sometan a un examen médico previo, siendo de gran utilidad las comprobaciones periódicas de peso durante la residencia en la Colonia.

Además hay que recomendar las habituales medidas de vida higiénica, limpieza del cuerpo.

Como habéis podido ver a lo largo de esta no corta exposición, es preciso llevar a cabo el examen de todos los beneficiados, ya como medida previa para que puedan disfrutar de los beneficios o ya en el curso de su utilización o después, con el fin de comprobar las modificaciones experimentadas por nuestra asistencia.

Estos exámenes es preciso realizarlos en algún sitio.

Estos son y esta es la función de los **Dispensarios**:

Que deben disponer de tantos departamentos como variadas categorías de beneficiados haya en nuestra Obra de AUXILIO SOCIAL.

La MUJER precisará, pues, de una consulta en el Dispensario, durante la época de su embarazo, y después cuando ya es madre. Por esto el establecimiento de **consultorios pre e intranatales de maternología**.

Y, como es lógico, el niño también necesita este tipo de asistencia. Son los **Dispensarios de higiene infantil o de puericultura**.

\* \* \*

Pero, aparte de estas instituciones de asistencia, AUXILIO SOCIAL tiene que realizar una labor de vigilancia y protección del niño absoluta, por eso en aquellas industrias en donde el personal obrero esté cons-

tituido por mujeres con hijos, obligará al patrono la construcción de las pequeñas **guarderías**, que constituyen los **cuartos de alimentación**, para que, teniendo el hijo cerca de sí, puedan cumplir el deber biológico de amamantar a su hijo.

Todas estas Instituciones que hemos descrito por separado, y como constituyendo unidades independientes, podrán existir en una sola localidad; pues bien, la reunión de todas ellas es lo que constituye el Instituto de Maternología y Puericultura, órgano de máxima autoridad y jerarquía dentro del plan general de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño.

Como lógicamente se deduce, la mayor parte de las veces, tendrá carácter provincial, pero esto no quiere decir que no exista en donde el volumen de la Obra de asistencia lo requiera.

Su función es la asistencia completa a la Madre y al Niño, a la que se añade la tarea de formación del personal especializado para toda la Obra y la de activa propaganda de los principios de higiene materna e infantil, correctamente orientada hacia una política demográfica Nacional-Sindicalista.

Instituto de Maternología y Puericultura

## IV

### **El problema de la alimentación en nuestras Instituciones sociales**

Hay que poder comer, pero también hay que saber comer. Vosotros, Delegados Provinciales de Auxilio Social, debéis tener unas nociones mínimas, pero indispensables, para suplir la rutina y el buen sentido por

El último fin de «Auxilio Social» es el de una política demográfica

unos conocimientos sobre el problema de la alimentación.

La alimentación, parece que no, y tiene importancia nacional, social y médica. El problema de la alimentación es nacional, porque no hay posibilidad de pensar en una raza fuerte, si nuestros hombres de hoy y las madres del mañana comen mal.

El último fin del Auxilio Social es el de una política demográfica: aumentar nuestra población y hacerla fuerte, física y moralmente. En muchas casas de la gente pudiente, el egoísmo conservador, con un sentido utilitario y nada nacional, iba limitando la prole. Este gravísimo pecado—vicio en estas clases—se iba corriendo a nuestras pobres casas de España, porque en ellas no había pan para los que la habitaban, no había salud para las madres que traían nuestros hombres al mundo; apenas si el jornal servía para agonizar una familia, y la natalidad disminuía creyendo que a menor número de personas en cada casa se iba a vivir mejor y más cómodamente. ¡Pecado y crimen antieconómico!; porque hoy es un axioma que el aumento de la población de un país lo engrandece en el interior, y lo libera de las amenazas exteriores.

Pensad, por otra parte, lo que harán nuestros hombres, que aún desmedrados, ganan hoy la España Una, Grande y Libre, cuando desfilen al paso alegre de la Paz, con sus músculos fuertes y sus cuerpos bien nutridos por una alimentación suficiente y apropiada.

Decíamos antes, que nosotros queremos las mujeres de España vigorosas y alegres para que nos den muchas generaciones de niños robustos; pero es lógico que para ello coman y puedan dar de comer con su pecho—o más tarde con sus manos—a esos niños.

Un día y otro, en nuestra consulta, hemos visto a mujeres de todas las tierras de España, encogidas y



arrugadas, con sus bocas roídas por la caries, y una dejadez y cansancio en sus cuerpos, que hablaban de agotamiento y de vejez. Aún me escalofrió al recordarlo. Al preguntarlas: "Mujer, ¿cuántos años tienes?", nos han respondido: "Tengo treinta años, tengo treinta y cinco años", cuando nosotros pensábamos en una edad mucho más avanzada. Pero aún hay más. Hemos insistido: "¿Eres casada?. ¿Cuántos hijos tienes?" Y la contestación era trágica por la naturalidad de su respuesta fría y resignada: "Tuve 10", o "Tuve 16 hijos". Y en uno y otro caso el mismo resultado: "Sólo me queda uno", o "Se me murieron nueve "de pequeños", como si el "ser pequeño" fuese una enfermedad tan grave que acabase con generaciones y generaciones de hijos de madres españolas, que por serlo eran prolíficas, patriotas y honradas, y no sabían ni querían saber de limitaciones de la natalidad.

Por todo esto veis que la alimentación tiene un fin nacional; pero llevando el problema a otros términos nos debe preocupar la alimentación desde el punto de vista de la regulación del consumo. Vosotros que conocéis las palabras mesiánicas del Caudillo de: "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan", os explicáis el sentido de nuestros comedores de Auxilio de Invierno, y la utilidad de nuestras Cocinas de Hermandad; pero, como en Alemania, también debéis pensar, al confeccionar las comidas—aunque este problema sea aquí mucho menos importante por la fertilidad de nuestro suelo—, en que nuestros alimentos se consuman relacionándolos con la producción, sin que por esto pierdan las comidas su integridad y el equilibrio necesario médicamente.

Nosotros, con nuestro Auxilio Social, damos de comer hoy a muchas gentes de España: mujeres, niños, hombres, enfermos y viejos; pero los damos de comer

La alimentación  
y la regulación del  
consumo

Los reflejos condi-  
cionados y la ali-  
mentación

con nuestro estilo, que a tantas personas ha alegrado, y que también ha sido motivo de escándalo para otras muchas.

—¿Por qué los manteles y las flores en las mesas de nuestros comedores? ¿Por qué los colores rutilantes y alegres de nuestras instituciones? ¿Qué falta les hace a estos niños la servilleta...?

Y no ven que con todo esto hacemos Patria, elevamos la dignidad humana y educamos alegremente.

Los médicos sabemos la importancia que tienen en el organismo los fenómenos que un gran sabio, Pawlow, llamó los reflejos condicionados. En un perro, y para ver la influencia que el olor de la comida tenía, hizo una fístula en su estómago que comunicó con el exterior, y de esa fístula vió cómo manaban gotas de jugo gástrico cuando a su hocico se le aproximaba la comida. Pues bien, ¿es que es lo mismo comer en una mesa desaliñada y en un lugar triste y desapacible, como quien cumple una penosa obligación, a gustar de una comida sana y limpia, aunque humilde, rodeados de un mínimo de amor y de alegría? Si nosotros pudiésemos ver los estomaguitos de nuestros niños, veríamos la influencia de los manteles, de las flores y de los símbolos en ellos.

La solicitud maternal de nuestras camaradas de la Sección femenina tiene gran importancia. Ellas también educan y forman moralmente. ¿Cuántos de los hombres que han blasfemado y que han renegado de la Patria no lo hubieran hecho, si de pequeños hubiesen tenido quien, antes de comer en mesas limpias, les hubiese enseñado a rezar, enardeciéndoles alegremente con canciones que les hablan de España?

Insisto ahora en que constantemente, y este es uno de nuestros fines, educamos a los niños. Mejor que teorizando, os contaré lo que en reciente visita a uno de

los Comedores del Auxilio de Invierno de Málaga he oído y he visto. Era en uno de los barrios más pobres y más tristes de dicha población. Allí, en un comedor nuestro estaban comiendo 500 pequeños. Las camaradas iban de un sitio a otro sonrientes y vigilantes. Me acerqué a una mesa y vi cómo un pequeñín limpiaba su boca con una servilleta antes de beber en el vaso, y entonces me dijeron: "No sabes lo que han logrado; han mejorado extraordinariamente: están más gordos y ya saben utilizar el tenedor y la cuchara. Los primeros días era algo terrible." Y entonces supe de algo increíble y triste. Hubo pequeñuelo que al sentarse a la mesa y ver brillar los vasos de cristal azul, por quebrarse en ellos el sol que a raudales entraba por las ventanas, lo tomó por golosina y masticó el vidrio creyéndolo caramelo. ¡Sin comentarios!

Y vamos a hablar de la orientación médica de las comidas. ¡Qué miedo me da caer en la pedantería técnica o en la vulgarización excesiva!

Es preciso suplir la rutina con unos conocimientos mínimos de dietética. La alimentación de la gente pobre en España se ha guiado siempre por el instinto y por la dura realidad. Las gentes del Norte comen más y suplen la comida por el vino, porque necesitan calor, que en definitiva es vida y trabajo, y que no les viene de fuera con el sol. Las gentes del Sur se alimentan con verduras y frutas, porque se lo da el suelo y porque así con su agua apagan el fuego de su sol implacable. Unos y otros, sin embargo, comen mal porque no comen equilibradamente. Comer equilibradamente es para el médico que las comidas se hagan con aquellos alimentos que, mezclados en justa proporción, den al organismo los hidratos de carbono, las proteínas y las grasas indispensables. Es decir, aproximadamente: las judías, las patatas y el arroz. Los pescados, las carnes y los

La orientación médica de las comidas

huevos. El aceite, la manteca y la leche y el pan que, mezclados con un poco de frutas, son también alimentos completos.

En España, cuando no se puede, no se come; y, a pesar de esto, en muchos casos se trabaja; pero, en cambio, cuando se come, suele hacerse en exceso y no pensando en el equilibrio de las comidas, como ya he dicho. Hay que huir de la comida excesiva y hay que acabar con el concepto—tal vez éste más arraigado entre las clases populares—de la “debilidad”. Nosotros no queremos ni gordos ni flacos. Queremos hombres y mujeres que se alimenten para ser vigorosos y trabajadores y así puedan darnos hijos robustos y sanos que no mueran “de pequeños”.

En las distintas regiones de España el instinto y la realidad orientaban las comidas; pero vosotros, en el nuevo Estado Nacional-Sindicalista, debéis llegar a tener unas estadísticas de producción y consumo que nos sirvan a nosotros de orientación para intentar un intercambio de productos entre unas regiones y otras de España, haciendo, por lo tanto, una labor nacional desde el punto de vista económico y, además, imponiendoo a las realidades del suelo y del instinto, dando carne o pescado donde sólo se comían verduras y fruta, y llevando éstas a las gentes de España que, aunque en algunos casos comían carne, en muchos más sólo se alimentaban de judías, garbanzos y pan. Porque de esta manera no sólo de pan vivirá el hombre, sino que a éste se le añadirán las calorías necesarias de las grasas y los elementos indispensables para el desarrollo de las proteínas (huevos, leche, carnes y pescados), al par que con las frutas les dais la alegría de su color y la vida de sus vitaminas. Las comidas deben ser jugosas y sazonadas; huyendo siempre en su confección de las especies que estragan. La sal debe ser manejada bien: ni prodigarla

ni restringirla, pues si tiene sus peligros no debéis olvidar que también es necesaria.

El vino, en su justa medida y siempre atendiendo a la edad y a la salud, no debe faltar—porque también abunda en España—en vuestras comidas; pero estad atentos que he dicho “en su justa medida”, por lo cual os recomiendo una cruzada implacable contra el alcoholismo.

Ya tenéis Delegados Provinciales de Auxilio Social, unas normas nacionales, sociales y médicas para el bien comer.

Vamos ahora, en breves líneas, a hablaros del alimento en cada una de nuestras instituciones.

Nuestro fin político, en último término—ya lo sabéis—, está en tener una raza numerosa y fuerte para nuestro trabajo y nuestra paz, para nuestra España Una, Grande y Libre. Por eso nuestra atención preferente para el niño; pero no olvidemos que el niño antes de nacer lo llevan dentro nuestras madres. La madre no debe comer solamente para ella, sino para su hijo, y por ello las comidas de nuestros Hogares de Madres antes del parto, para el parto y después del parto, deben ser siempre vigiladas por el Médico, con objeto de que tengan todos los elementos necesarios para ellas y para el organismo en formación que nos traen. Deben ser en algún momento atóxicas para librarlas en todo caso de posibles contingencias de enfermedad y aún de muerte en el parto, y luego, deben estar orientadas para que les ayude a dar leche abundante y en cantidad a los hijos.

Estos hijos, por nuestra doctrina fundamental de la exaltación a la familia, debe criarlos la madre; pero si no puede, le daremos leche para ayudarse o para criar al niño, puesto que éste es el alimento único y completo para esta edad. Siempre que podáis, insti-

La alimentación en  
nuestras diferen-  
tes instituciones

tuiréis expendidurías de leche con las máximas garantías de pureza e higiene; pero sin los peligros de la esterilización excesiva, y es nuestro pensamiento llegar a tener establecimientos donde también se dé a los niños que no digieren la leche, los alimentos que sustituyan a ésta (leches especiales, leche en polvo, harinas, etc.) Debéis saber esto; pero el Médico asesor vuestro es el que dirá la última palabra.

En los comedores de Auxilio de Invierno, limpios y alegres, siempre ventilados, se dará una comida equilibrada y abundante, teniendo en cuenta que en esta edad el organismo no solamente vive, sino que crece y que, además, para el mayor equilibrio del alma y de la inteligencia derrocha energías que, en definitiva, son calor que llega a los cuerpos con la comida, con el sol y con la ternura de vosotras, mujeres de Auxilio Social.

Las dependencias de estos comedores vigiladlas. La despensa esté siempre a punto y los alimentos conservados como deben, proveyendoos cada día de aquellos cuyo almacenamiento es peligroso. ¡Cuidado con las conservas, que tan peligroso es dejar en sus envases una vez abiertos! Cuidado también con las baterías de cocina, cuya falta de perfecta limpieza puede provocar graves intoxicaciones.

Nuestras Cocinas de Hermandad deben estar como los chorros del oro. En ellas se guisa para la familia, fundamento de nuestro Estado. A sus mostradores las mujerucas, los niños o los hombres llevan nuestros portaviandas, que sustituyen las latas inmundas en que a veces recibían los restos de comida pobres vergonzantes, dignificando así a la Hermandad de las gentes de España que no tienen que comer. Cuidad los enormes peroles, las gigantescas ollas. No descuidéis la sazón y el agrado de la comida, aunque ésta sea hecha en

gran cantidad. Vigilad escrupulosamente la pulcritud de los mostradores y de los locales, y exigid, con cariño primero, con firmeza más tarde y aún con la sanción si es preciso, la limpieza y la buena conservación de nuestros portaviandas. Así dais de comer a la par que educáis sin sentir ni humillar.

Pero en las casas que comen de nuestras Cocinas de Hermandad, al lado de la gente sana y trabajadora hay pobres enfermos. El Auxilio Social, cuya misión es de preveer y suplir más que de curar, tiene, si es posible, que procurar a la familia la manera de que no caigan en el vacío, por imposibilidad, las prescripciones del Médico, y por eso va a instituir—contando siempre con la medida de sus fuerzas—las cocinas dietéticas. Ya suponéis, por deducción, lo que son estas cocinas. En ellas, con unas normas generales dictadas por la Asesoría Médica Nacional e interpretadas por vuestros Médicos Asesores Provinciales, se harán regímenes especiales. Porque sucede cada día, como os he dicho, que en las consultas de los hospitales o en las de las Policlínicas, se prescriben las normas científicas para el adecuado comer de los enfermos sin pensar en la enorme dificultad que esto supone en casas donde la simple confección de la comida de todos es a veces difícilísima por falta de medios. Este problema de la comida de los enfermos pobres no podía soslayarlo el Auxilio Social, y sin pretender resolverlo en su integridad, va a comenzar modestamente, pero con rigurosidad científica, a crear, a la par de las Cocinas de Hermandad, que llevan el pan y la tranquilidad a los hogares de personas normales, las Cocinas Dietéticas que proporcionan el régimen en la comida para los enfermos de esos mismos hogares.

De momento os expondré cuáles son los casos más corrientes que se presentan en las consultas. Los enfer-

Los cocinas dietéticas

mos que necesitan una alimentación especial suelen serlo del aparato digestivo, por desnutrición, con lesiones en sus aparatos circulatorio o renal, y también los tuberculosos, los diabéticos y los intoxicados.

No quiero, ni este es tema para vosotros, por su tecnicismo, dar el número de calorías que necesita cada persona normal o enferma, según su sexo y edad, talla y peso, el clima de la región donde habita o el trabajo a que se dedica. Antes, y de pasada, os dije cómo la comida tiene que ser siempre equilibrada en su composición; pero tampoco quiero insistir ahora en el porcentaje que corresponde a cada uno de los elementos. Oportunamente a vuestros Médicos Asesores nos dirigiremos desde esta Asesoría Nacional para que cuiden a este respecto de la confección de la comida en las distintas instituciones del Auxilio Social. Estos Médicos Asesores Provinciales serán los que también trabajen con nosotros, aportándonos los datos particulares de cada región para confeccionar los regímenes de las Cocinas Dietéticas.

Así como antes, para que lo sepais, hablé de los enfermos que con más frecuencia acuden a las consultas médicas, ahora sencillamente apuntaré unas normas que os orienten en tanto son una realidad nuestras Cocinas para enfermos.

Hay que evitar a toda costa que, como os ha dicho muy bien Carmen de Icaza, se destete a los niños con vino y con chorizo, como sucede frecuentemente. El régimen de los enfermos del aparato digestivo debe ser completo para que al organismo no le falte calor para vivir y para trabajar; pero debe ser hecho a base de alimentos que como la leche, las papillas, los purés, los pescados blancos y otros que irán en listas especiales no le dañen ni le trastornen funcionalmente.

Los desnutridos pueden serlo por muchas causas



que no hacen al caso; pero en todos estos enfermos, la comida debe—como es lógico—tender a engordarlos, y debéis recordar que los alimentos de engorde son, sobre todos, las féculas, las compotas y, en general, el azúcar. Estos alimentos, que son una medicación cuya prescripción compete a los Médicos, harán que se engorde tanto más si añadimos un reposo complementario acomodado a la realidad del trabajo.

En otras ocasiones, en los hospitales se darán normas para que los enfermos hagan un régimen apropiado a sus lesiones de los aparatos circulatorio o renal, y entonces, en líneas generales, la alimentación se hará a base de leche y zumo de frutas, en la medida que no cargue la tensión o que favorezca la diuresis. Las compotas y el azúcar suplen con sus calorías la alimentación de gran volumen, y, además, son el sostén indispensable de los músculos y especialmente del corazón.

El tratamiento de los tuberculosos excede de nuestras atenciones; pero en el caso desgraciado de que los enfermos sigan conviviendo en los hogares a los que lleva la comida la Cocina de Hermandad, no sólo debéis cuidar de que esos enfermos tengan la comida abundante y sana, sino que advertidos, enviaréis vuestras visitadoras que aconsejen y vigilen para evitar la contaminación de los sanos y orientar a esas familias para sacar en sus viviendas el mayor partido para el aprovechamiento del aire puro y de la luz.

Los enfermos diabéticos también se presentan en gran número en las consultas. El plan a que debe someterse esta enfermedad debe ser siempre hecho por un Médico, para no caer, llevados de la exageración, en los peligros que también existen por la supresión absoluta del azúcar. Lógicamente los enfermos que no han visto al Médico o que, si lo han visto, hace tiempo que no le han vuelto a consultar, pero que saben—como

ellos dicen popularmente—que tienen “el mal dulce”, propenden a suprimir radicalmente el azúcar de la alimentación, y esto, que en algunos casos va bien, en otros, sobre todo en los enfermos diabéticos jóvenes, puede tener resultados gravísimos. Por eso, aparte de las orientaciones terminantes que corresponden al Médico, nosotros procuraremos desde la Asesoría Médica de Auxilio Social, dar unas listas de alimentos con las exactas proporciones de los componentes para lograr las calorías que necesita el enfermo, con objeto de que tengáis a la vista diferentes comidas que eviten todos los peligros que se deriven de unas dietas excesivas o pobres y equivocadas en la proporción de los hidratos de carbono, proteínas y grasas.

Rara vez se presentan casos de intoxicaciones agudas en las habituales consultas de los hospitales. Los intoxicados que se ven en ellas lo son crónicamente por lesiones de algunos aparatos del organismo—el circulatorio o el renal, o también por el embarazo—, en todos los casos el Médico orienta el régimen; pero, entre tanto, vosotros les podéis dar de comer compota, fruta y leche fresca.

Hemos hablado de la comida en varias de las instituciones nuestras, y llegamos, después de orientar la comida de los sanos y de los enfermos, a tratar de la comida de los viejos. Muy sencillas son las reglas que a este respecto os voy a dar. Ateneos al refrán que dice: “De grandes cenas están las sepulturas llenas”. Es decir, que nuestros viejos, como todos los viejos, deben comer poco. Su organismo en declive, salvo contadas excepciones, precisa muy poco para vivir; y es curioso que necesitando de calor, Dios haya hecho que ese calor—teniendo que venir de fuera—no sea producido por la comida. Por eso el alimento para los viejos debe ser vuestro calor y vuestra ternura, camaradas de Auxilio

La alimentación de los viejos

Social. Aburrido y cansado de la vida en muchísimos casos, el viejecito apenas si tiene un hogar, y en ese hogar, cuando lo tiene, suele haber incomprensión para sus rabetas y falta de amor para los recuerdos que son su vida. De aquí que, aparte de las prescripciones que la enfermedad imponga, la preocupación del Auxilio Social sea más por el pan espiritual que por el pan material, en estos casos. Por ello aspiramos a crear para esos viejecitos Hogares sin pretensiones, soleados y limpios, con la alegría de las flores, la solicitud paciente de las camaradas, la guardia permanente de nuestros Médicos contra la muerte y el consuelo, y el auxilio—que les habla de Dios—de nuestros Capellanes.

En estos Hogares comerán lo que deban comer. En sus cuartos rodearemos a nuestros viejos, que así lo deseen, de sus muebles y de sus recuerdos, tristes o alegres, que proyectan su vida pasada.

Y nada más.

Delegados Provinciales de Auxilio Social: trabajad incansables con nuestras normas, con nuestro estilo, con nuestra manera de ser. “Sed la minoría inasequible” que cicatrice todos los odios y acabe con todas las pugnas. No desmayéis por la crítica ni hagáis caso al rumor. Vivificad nuestra consigna: por la Patria, el Pan y la Justicia; y haced que en vosotros se cumplan las palabras que dicen: “Mucho hace el que mucho ama”.



# A D M I N I S T R A C I O N



I

Vengo hoy a explicaros lo que es la Administración de AUXILIO SOCIAL; esta parte es sin duda la más árida, la menos amable de todas las que en este Congreso se van a explicar.

A pesar de esto, es una de las materias más importantes de nuestra Obra.

La Administración es nada menos que la base, el firme sobre el cual se mantiene todo lo creado y se puede edificar todo un porvenir; si no la cuidamos, veremos cómo en poco tiempo se derrumba lo más arduamente elaborado y quedamos imposibilitados, por lo tanto, para crear nuevas obras. Lo que hemos hecho y lo que haremos siempre, es construir, crear, hacer nuevas obras, ampliar las logradas y para ello es imprescindible que cuidemos de la Administración.

Es verdad que vosotros habéis tenido que venir aquí para que os hablaran de muchas cosas, todas ellas necesarias para la buena marcha de la Delegación, mientras que para que os indicaran lo que era o lo que debía ser la Administración no ha hecho falta que os desplazárais aquí ya que por medio de Normas detalladas e impresas, por medio de circulares, hemos llegado a vuestra misma Delegación a solucionaros el problema administrativo.

La explicación de lo que es la Administración de AUXILIO SOCIAL no la necesitáis vosotros, Delegados Provinciales, en un estudio detallado, ya que en vuestra provincia tenéis todos una persona directamente responsable de todas las funciones económicas: el Administrador Provincial. Pero aunque éste por su deber y por su servicio tenga que conocer toda la Administración con detalles, vosotros, como representantes que sois de nuestra Obra en cada provincial, debéis saber por lo menos algo de lo más importante de la labor administrativa.

El estudio de la Administración tal y como quiero hacerle para vosotros, deseo que le entendáis dividido en dos fases: la labor administrativa propiamente dicha y la labor administrativa que en vuestras visitas de inspección podéis hacer, facilitando así el trabajo



del Administrador Provincial y por lo tanto el vuestro propio.

Los casos que en todas las provincias tenéis respecto a la Administración de nuestra Obra son tres y todos ellos han sido estudiados con todo cariño y solucionados en la mejor forma posible. Estos son: la Administración en pueblos que no tengan comedor, cocina de hermandad ni ninguna Obra nuestra; los pueblos que tienen alguna establecida y la capital de la provincia. En cada caso, por ser las circunstancias completamente diferentes, son diferentes también las administraciones.

Vamos a estudiar estos tres casos, y algo de las relaciones que debe haber entre el Delegado y el Administrador Provincial y posteriormente haremos el estudio o bosquejo de la Caja Nacional de Compensación.

En los pueblos en que no tengamos ninguna Obra establecida, nuestro aliento, nuestro consuelo y nuestra ayuda deben llegar a los necesitados y a este fin nuestra Delegado Nacional ha marcado también la forma de ayudarles haciendo distribuir la ficha azul y socorriendo con este medio a todos aquellos que lo necesitan.—La administración en este punto es fácil, se reduce a hacer esto mediante los impresos que la Administración Provincial tiene que suministrar al pueblo de referencia y en éste el Delegado Local cuidará de cobrar los recibos, distribuir los donativos y hacer cada quince días una relación de ellos que remitirá unido a las copias de los recibos de cobranza y de donativos al Administrador Provincial. Estos pueblos ayudan a los gastos de la Provincial, haciendo la postulación con las huchas y los emblemas que se le envíen y devolviendo éstas con el importe de lo recaudado para su distribución en la Provincial.

La Administración  
en pueblos que no  
tengan Comedor

El Delegado Provincial en sus visitas de inspección a los pueblos debe y tiene que cuidar de la forma de cobrar y distribuir los donativos, de comprobar siempre los necesitados para ver si es necesario que AUXILIO SOCIAL establezca una Obra suya en este punto, asimismo deberá exigir el que todos los días 14 y 29 le sea remitido a la Administración las copias de los recibos y la lista, para que con ellos, en la oficina administrativa, tengan siempre detalles de todos los pueblos de la provincia para asesoraros en todo momento de lo que es económicamente dicho pueblo. Estos datos, tal vez al principio parezcan pueriles y sin importancia, sin embargo, la tienen y vosotros mismos les habéis de pedir con verdadera exigencia en cuanto conozcáis el valor de ellos.

La Administración en los pueblos en donde existan Comedor o Cocinas de Hermandad

La administración en los pueblos en donde existan Comedor o Cocina de Hermandad, tenemos que tener presente que son cuatro clases de trabajo a realizar, la Ficha azul, el Almacén, el Comedor y las postulaciones.

Claro es que como el trabajo éste, aunque abarque cuatro cosas distintas, es poco, lo pueden muy bien ejercer dos personas y aun una sola.

En estos sitios la persona encargada de la ficha azul, hace igual y con los mismos recibos, la labor del Delegado Local de aquellos donde no tenemos ninguna Obra, con la única variante de que los donativos en vez de entregarles a los necesitados, los entrega al almacén del comedor establecido para ayudar a las necesidades de dicho comedor.

La encargada del almacén es la que tiene que recibir los donativos y los que se la envíen del almacén provincial y entregar a la encargada del comedor los necesarios para la comida del día. Esta no lleva ningún impreso especial ya que la contabilidad de las entradas

y salidas de este almacén son llevados en la Administración de Pueblos de la Delegación Provincial.

La que se encargue del comedor, es la que tiene que enviar a la Administración Provincial el impreso en que se detalla el menú servido, las mercancías gastadas y los niños que han dejado de asistir, sea cual fuere el motivo.

La persona que se encarga de las huchas es la que hace u organiza la postulación en el pueblo. De este dinero todo tiene que ser enviado a la Provincial.

El Delegado Local debe remitir todos los días el impreso, parte del comedor, y cada quincena la relación de lo que se ha recaudado por ficha azul, y lo que a pesar de emplear el dinero de los donativos falta para pagar de las compras que ha tenido que hacer de víveres, porque el almacén provincial no las tiene o porque exigen comprarlas el mismo día en que se van a consumir.

Cuando un Delegado visite el comedor, lo mismo que tiene que mirar la forma en que está colocado, la luz, la ventilación, etc., tiene el deber de conocer la forma en que cumplen con su deber administrativo los Delegados Locales ya que de ellos depende en mucho la vida próspera de AUXILIO SOCIAL.

Al hablar ya por dos veces de la postulación en los pueblos recuerdo un problema que tenéis todos o casi todos los Delegados Provinciales respecto a la calderilla, ya que al hacer las postulaciones queda el pueblo sin esta moneda. Como por la O. del 10-3-37, no se pueden abrir las huchas más que en la capital, en varias provincias se ha solucionado ya haciendo que los Delegados Locales de las cabezas de partido judicial vengan a la capital y cambien en la misma Delegación Provincial 100, 200, 500 o más pesetas, entregándoles calderilla a cambio de los billetes que traigan. Para los pue-

La oficina en las  
capitales de pro-  
vincia

blo pequeños y alejados se puede enviar este dinero en la misma forma que se hacen los envíos de las huchas para postular y usando del mismo transporte ya que a nosotros verdaderamente nos interesa que no falte la calderilla el día de la postulación y ello se logra del todo entregando ésta dos o tres días antes de salir a postular o sea en la misma fecha en que se tienen que remitir las huchas y los emblemas necesarios.

La oficina en las capitales de provincia, según se ha distribuido el trabajo por la Administración Nacional, queda completamente recargada debido a que en los pueblos sería casi imposible y por lo menos muy difícil encontrar personal que hiciera los trabajos que origina la buena administración de AUXILIO SOCIAL; en la capital de provincia es más fácil y por lo tanto pensando en eso a los pueblos se les ha dejado nada o casi nada de su trabajo y todo él recae sobre la capital.

Una de las causas de esto queda bien sentada y explicada; ahora bien, hay otra y es que teniendo una administración centralizada para toda la provincia quedan muy bien atendidos todos los comedores, cosa que no podía suceder si se administrasen independientemente ya que hay muchas diferencias económicas entre los pueblos de la misma región, dándose el caso de que en el sitio donde más necesidades existen hay por lo tanto menos medios de atenderles, originándose una desigualdad que no puede entrar en juego en nuestro estilo nacional-sindicalista. Se daría el caso de un pueblo en que fueran muchos los necesitados y pocos los que pudieran ayudar y los niños atendidos por nosotros tendrían muy pocos medios de vida, en cambio en otro comedor establecido en otro pueblo, pueden ser pocos los necesitados y muchos los que pudieran donar, con lo que comerían con lujo y detalles superfluos.

Para eso está la centralización en la capital de la provincia de la administración. Todos los comedores proporcionarán comidas iguales. La instalación será también igual ya que los medios con que cuentan todos los comedores provinciales son idénticos.

La oficina central debe constar de un despacho y dos almacenes. El despacho instalado dentro del edificio y piso de la Delegación Provincial. Deben estar todas las secciones de que consta en una habitación espaciosa, separada del sitio que se destine a recibir al público por un mostrador que evitará que se acerquen todos los que vengan a solucionar asuntos a la misma mesa en que se trabaja enterándose de todo lo que se hace y lo que es peor traspapelando al menor descuido documentos de interés.

Los almacenes deben estar situados, uno, en una habitación del mismo piso, el almacén que llamamos adjunto a la administración y que contiene las huchas, los emblemas y todo lo concerniente a postulación, así como el mobiliario y menaje.

El otro, puede estar en otro edificio y en él se han de guardar todos los víveres necesarios para enviar a los comedores establecidos en la provincia.

Las secciones que tiene la oficina provincial de administración son las de Correspondencia, Ficha azul, Registro de Documentos, Tesorería, Administración de pueblos y Contabilidad.

La de correspondencia es la encargada, según su nombre lo indica, de toda la correspondencia administrativa. Todas las cartas y documentos que expida se hará con copia. También se encarga del archivo, en el que hay que distinguir tres formas de colocar las cartas recibidas y la copia de las que se expidan. Una, en que irán las copias de los partes de los pueblos; otra, en que irá todo lo referente a Tesorería; y otra, para

toda la correspondencia y demás impresos que se han de registrar en el libro que al efecto se lleva.

La sección de ficha azul es la que se encarga de todo lo relativo a esta forma de recaudación, lleva el fichero, hace los recibos, liquida con las cobradoras, etcétera, etc.

La de registro de documentos. Todas las cartas, documentos, etc., que se reciban en la oficina provincial de administración tienen que registrarse en el libro correspondiente así como todo el que salga. El número que esta sección da a los documentos es el mismo que luego ha de servir a la de archivo para quedarlos ordenadamente.

El encargado de esta sección llevará un fichero en que conste una ficha por cada artículo que se ha adquirido en la Delegación, indicando la casa proveedora, el precio a que se ha comprado y el que ofrecían otras casas. Este fichero le servirá al Administrador para contestar y asesorar al Delegado Provincial en sus compras.

La de Tesorería, otra sección de la oficina, es la única autorizada para tener dinero, para cobrar o para pagar, sea cual fuere la cantidad a realizar. Claro está que esto no lo puede hacer por sí sola sino mediante orden escrita por el Administrador Provincial y hecha precisamente en el impreso oficial que para el caso ha sido creado. Además atiende a todo lo de huchas y postulaciones.

La sección de Administración de Pueblos es la que recoge los datos de todos los pueblos de la provincia, los reduce y los transforma o liquida para enviar los resúmenes o las liquidaciones a la Administración Nacional. Cada quincena tiene que hacer una estadística de todo lo que deben los comedores de la provincia, para que el Administrador Provincial dé las órdenes

para enviarlo. Lleva un libro de almacén, común para todos y cada uno de los pueblos de la provincia, sacando cada quince días la existencia de cada uno de ellos, con cuyos datos hace un resumen que hay que remitir a la Administración Nacional. También lleva de forma detallada todos los pedidos que hacen los pueblos de la provincia, y la forma y día en que fueron servidos.

La sección de Contabilidad es la que en los libros legalizados por Juzgado y dentro de las reglas que marca el Código de Comercio, lleva la contabilidad de todas las operaciones mercantiles de la Delegación Provincial, en cuentas ya marcadas por la Administración Nacional.

Para todos estos servicios administrativos la Administración Nacional ha marcado ya los modelos oficiales, que son veintisiete distintos, cada uno para su especial misión. Cada uno está hecho de tal forma que a pesar de que pasa por distintas secciones, el esfuerzo necesario para llenarle está completamente reducido.

Muchos administradores han perdido algunas ventajas de los modelos por no fijarse bien en las instrucciones; reciben el modelo, le ven y ya creen que le saben extender; sucediéndoles que no se dan cuenta más que parcialmente de lo que hay que hacer, perdiendo todas las ventajas que tienen los sistemas modernos de organización y además ampliando los inconvenientes que tienen los sistemas clásicos.

Ahora vamos a examinar las relaciones entre vosotros los Delegados Provinciales y los Administradores. Estos son las personas responsables de todo lo que sucede administrativamente en la provincia, por lo cual es a ellos a los que vosotros tenéis que dirigiros siempre que os sea necesario cualquier cosa de administración. No ir nunca a cualquier persona de la oficina, ir siempre al Administrador, él os dirá lo que necesitéis



Los Delegados provinciales y los Administradores

o bien os indicará con quién tenéis que tratar, aunque lo más seguro es que él mismo os lo diga.

Igualmente y para velar por la buena marcha debéis pedir de vez en cuando la existencia de cualquier artículo que haya en los almacenes y comprobar personalmente la existencia, porque a nadie más que a vosotros, a los Delegados Provinciales debe el Administrador confiar la llave de los almacenes ya que él es la persona que os responde de los almacenes que tiene a su custodia.

En los casos de creación de un comedor en un pueblo de la provincia, hasta ahora se han admitido en la Delegación Nacional las solicitudes de apertura indicando nada más que el nombre, pero ello no es suficiente.

Vosotros, como resultado de una visita de inspección por la provincia o bien por solicitud del Delegado Local veis la posibilidad y necesidad de abrir un comedor en un pueblo de la provincia. Entonces examináis el caso desde el punto de vista social y político y veis la conveniencia de establecerlo. En este momento debe entrar el Administrador Provincial para que os haga un estudio del pueblo de referencia desde el punto de vista económico; él os lo debe hacer de una forma detallada indicando lo que se recauda de postulación, ficha azul y otros varios donativos y con estos datos os indicará además la conveniencia de abrirles o no. Este informe lo contrastáis con vuestras informaciones y si se cree aún en la necesidad de la apertura lo solicitáis a la Delegación Nacional explicando los dos informes, el vuestro, político-social, y el administrativo. Visto esto la Delegación Nacional decide, y si en este caso concreto es favorable, entonces el Delegado Provincial se lo debe comunicar al Administrador, dando su labor por terminada momentáneamente.



El Administrador Provincial se pone inmediatamente en relación con el Delegado Local del pueblo para la busca y contrato de arriendo o donativo del local en donde se va a establecer el comedor, para enviar los muebles y el menaje que se necesiten, estudiando económicamente las reformas del local, solicitando para ello el concurso, gratis si puede ser, de pintores y albañiles o bien pidiendo a varios de la localidad precios y condiciones, pero la reforma necesaria habrá sido aprobada por el Delegado anteriormente.

Posteriormente el Administrador dará las oportunas y necesarias órdenes para remitir del almacén provincial al pueblo los víveres necesarios.

Una vez terminada la instalación, el Delegado lo examinará y dará su conformidad o reparos, indicando asimismo la fecha en que habrá de inaugurarse.

## II

### **Caja de Compensación**

Las necesidades extraordinarias que pueden tener las Delegaciones provinciales, que por su situación cercana al frente, o por tratarse de provincias que han sido reconquistadas para España, viven pobremente, hacen que la Delegación Nacional tenga que pensar en una ayuda, también extraordinaria, para el mejor logro de nuestra gran obra social. Teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la situación de algunas otras provincias, que pueden ayudar por no haber sufrido como éstas y ser su situación francamente favorable, además de no tener tan agudizado el problema social, hizo pensar en una colaboración entre las provincias que les

Por qué se ha  
creado

sobrara numerario y las que les faltara, para que aquéllas lo enviaran a la Delegación Nacional y ésta, a su vez, a las que estuviesen verdaderamente necesitadas.

La Orden del 10 de Marzo de 1937, del Gobierno General del Estado Español vino a ayudarnos en nuestra empresa, haciendo que las liquidaciones locales, de los Comedores, fueran verificadas en conjunto con la Delegación Nacional. Al percibir ésta todo lo correspondiente a las subvenciones de los comedores establecidos en España, descontando lo que hubiesen cobrado, también en toda España, por Ficha Azul y por la cuestionación, vino a favorecer nuestra idea y así, al recoger la Administración Nacional, todo el saldo a favor de la obra social de "Auxilio de Invierno", podemos ya, sin tener que solicitar a las provincias que nos envíen dinero, tener un fondo, con el cual atender a las necesidades de las Delegaciones, que no puedan atender por sí solas a sus necesidades.

Al tener aprobadas las normas de administración dictadas por la Administración Nacional, el Gobierno General del Estado Español, en la Orden del 10 de marzo de 1937, obligaba a presentar a éste, para hacer la liquidación, que todas las provincias que se presenten tengan que tener establecidas en totalidad todas las normas aprobadas, ya que exige datos y cifras al detalle y esto sólo se puede tener en la Administración Nacional si mandan todas las provincias los partes diarios y quincenales, cuyos modelos cito en mi circular número 9, y no hay otra salida que el cumplimiento, ya que las provincias no pueden liquidar por sí mismas, sino todas en bloque y en los impresos ordenados.

La Caja Nacional de Compensación y para atender a todas las necesidades de todas las provincias situadas económicamente mal, cuenta, por un lado, con la venta de los sellos de régimen interior, modelos 17 al

Con qué ingresos  
cuenta

20, de 1, 2, 3 y 5 pesetas, y con las tarjetas del modelo 24, además, el 75 por 100 del saldo que puede haber a favor de la Delegación Nacional de Auxilio de Invierno en las liquidaciones mensuales que se hacen con el Gobierno General (liquidaciones que pueden dar saldo en contra), beneficios de festivales, y por último, las sanciones que económicamente se impongan a las Delegaciones Provinciales.

Todas estas cosas imprescindibles para el mantenimiento de una parte integrante de Auxilio de Invierno, tan benéfica y loable como es esta Caja Nacional de Compensación, exige que en ninguna Delegación Provincial falten ni uno solo de los modelos y tarjetas citados.

La Caja de Compensación Nacional, puede hacer pagos a todas las provincias que lo soliciten, siempre que les sea necesario. Para ello tan sólo se requiere lo que se les exigiría de todas las maneras, ya que estas cosas, eran precisas para la buena marcha administrativa de Auxilio de Invierno.

Las cuatro condiciones que marco en la circular número 5, no son, verdaderamente, sino una tan sola, que se reduce a **cumplir todas las órdenes que emanan de la Administración Nacional**

Al enviar el presupuesto que se solicita en la circular número 4 hay que hacer constar en dicho presupuesto las cantidades medias o aproximadas que ingresan (que se dividen en recaudación de huchas en la capital y en los pueblos, recaudación por Ficha Azul en toda la provincia y los donativos recibidos para abrir nuevos comedores), y como pagos las del gasto de sostenimiento de los comedores abiertos (una peseta por día y niño, y una treinta por ración y adulto) más un gasto de apertura de comedores aproximado al precio coste mensual de un comedor, o quincenal si el problema

Qué pagos puede hacer

Cuándo pueden solicitar auxilio y cuándo es necesario que ayuden a la Caja Nacional de Compensación

social está muy agudizado. Si al hacer el resumen los ingresos son superiores a los gastos, tendrán que enviar las Delegaciones Provinciales a la Caja Nacional de Compensación:

1.º Si el superávit fuera menor de un 10 por 100, se les cargará un 3 por 100.

2.º Si el superávit fuera superior a 10 y menor de 15 se les cargará un 5 por 100.

3.º Si el superávit fuera mayor de 15 se les cargará un 10 por 100.

Este superávit están calculados los tantos por ciento sobre el total de los ingresos, así por ejemplo:

Suman los ingresos ...	20.000
"      pagos .....	18.000
	<hr/>
Superávit .....	2.000 que es igual al
10 por 100 de los ingresos (20.000).	

En cada caso el cargo del tres, cinco y diez por ciento, se hará sobre todas aquellas cosas que pida, o le sean enviadas, por la Administración Nacional.

Cuando al enviar el presupuesto los gastos sean mayores que los ingresos, entonces pueden dirigir una solicitud para que les sea enjugado el déficit o bien para que se les envíe una cantidad mensual, o bien una cantidad única; solicitud que será examinada por el Administrador Nacional y propuesta a la Delegación Nacional en un plazo no mayor de veinticuatro horas, desde el recibo de dicha solicitud. La Delegación Nacional, después de los asesoramientos que juzgue pertinentes, dictaminará, y si el dictamen es favorable, se enviará la cantidad, o la subvención, a la Delegación solicitante.

#### Sancciones

Todas las provincias que a pesar de todo cuanto la Administración Nacional ha rogado, y sin tener en cuen-

ta tampoco las órdenes de la Delegación Nacional, no cumplan con todo lo establecido en las normas y en las circulares dictadas por esta oficina de Administración, no podrán, bajo ningún concepto, cobrar de esta Caja de Compensación, ni un solo céntimo ya que con su negligencia, no sólo no atienden debidamente a los problemas de su provincia, sino que entorpecen a la Delegación Nacional, causando daños a nuestra Obra Social moral y materialmente.

Moral, porque no pueden figurar en nuestras estadísticas, estados, gráficos y certificaciones los detalles de su provincia, causando con ello un daño moral a Auxilio de Invierno ya que no se puede apreciar en su máximo grado nuestra Obra Social, hecha en los momentos más difíciles.

El daño material que ocasionan las provincias que no cumplen lo preceptuado se traduce en que, por un lado, cobramos de menos al no tener las relaciones de todos los niños asistidos, y por otro, el Gobernador General tiene en su poder una copia de las actas de postulación y por lo tanto, las cantidades recaudadas en estas provincias nos las descuentan al igual que si hubiésemos presentado las relaciones de los niños y adultos asistidos.

Toda sanción impuesta ingresará en la Caja Nacional de Compensación si es en metálico y por una sola vez o un tanto por ciento de aumento en las facturas de emblemas o de todas las mercancías, y si fuera en alguna especie o materia se ingresará su valor también en esta Caja.

La Delegación Nacional puede determinar y la Administración Nacional puede proponer a ésta, la concesión de premios, en metálico o mercancía, a las Delegaciones Provinciales que lo merezcan cumpliendo a

Premios

la perfección y rápidamente todas las órdenes así como aquellas que por su actuación inmejorable se hubieren destacado.

Todos estos premios siempre serán con cargo a la Caja Nacional de Compensación.

Cómo debe hacerse la solicitud

A) Las solicitudes se extenderán, necesariamente, en el impreso especial (Mod. 132).

B) Todos los datos que en las hojas 1, 2 y 3 de este impreso se piden deberán venir completamente indicados.

C) Antes de treinta días de enviar la solicitud en que se pida dinero para pago de deuda de antes o para instalaciones y que fuera concedido el envío, deberán estar en esta oficina los comprobantes de los referidos pagos; pero si al mes siguiente se fuera a solicitar otro envío de fondos se esperará a hacer la solicitud para enviar con ésta los referidos comprobantes.

D) En la hoja de diligencias (n.º 4) no se deberá escribir por vosotros absolutamente nada.

E) Necesariamente tendrá que recibirse en esta oficina la solicitud dentro de los DIEZ PRIMEROS DIAS DE CADA MES.

# I N S T A L A C I O N E S





El desarrollo de los temas de Arquitectura que afectan a nuestra Obra Social se ha efectuado acompañado de gráficos y proyecciones. La Delegación Nacional publicará en breve un folleto práctico titulado «Instalaciones», en el que se recogerá todo el material gráfico y todas las soluciones prácticas que interesan a todos los Delegados Provinciales.



# I

## **Muebles y útiles**

Tanto Froebel en el siglo XIX como posteriormente la Doctora Montessori, han dedicado toda su actividad a la enseñanza y educación del niño, habiendo dado a conocer una serie de prácticas utilísimas que actualmente deben ser las empleadas en toda institución infantil moderna.

Ambos pedagogos parten de la exaltación de la voluntad como método. El primero crea los "Kindergar-

ten" o Jardines de los niños, entendiendo que la inclinación propia de éstos es la naturaleza y formando su voluntad en este ambiente. Adopta las formas simples de la geometría como materia de orientación paciente e impulsor de la actividad ("dones") para luego comenzar la enseñanza del niño ayudando su evolución mediante las "ocupaciones".

La Doctora Montessori recoge estos principios y concibe su sistema pedagógico dando normas claras y acertadas en las que nos basamos para la realización de nuestros fines.

Nuestra primera preocupación en el tratamiento psíquico de la infancia no debe ser la educación impuesta, sino basada en el niño mismo, observación que no se ha tenido en cuenta en la mayoría de los hogares paternos, donde es fácil observar el deseo de dominarle, no teniendo en cuenta sus necesidades expansivas, por lo que su alma se siente obscurecida ante el egoísmo del adulto, el cual le resulta un obstáculo con su ayuda inoportuna e innecesaria. Así, pues, en lugar de vestirlo, se le enseñará a vestirse; en vez de darle de comer, se procurará que él mismo coma llegando con la práctica a la corrección en sus movimientos.

Es indispensable modificar urgentemente los dos factores que influyen directamente sobre él: Cuidados del adulto y medio en que haya de vivir, preparando este último cuidadosamente para que el niño se forme a sí mismo mediante su propia actividad.

Estos fines pedagógicos obligan a adaptar cuidadosamente nuestras instalaciones, obedeciendo éstas exactamente al plan educativo trazado.

Por razones pedagógicas e higiénicas es conveniente que el mueble no presente tallas ni adornos ya que al niño le sería difícil su limpieza. Bien proporcionado

y pintado en colores claros y brillantes será objeto de su predilección y lo cuidará cariñosamente.

En atención a la economía y bondad de las maderas de pino (Norte, Soria), es aconsejable la utilización de éstas para la fabricación de muebles, bien por entero, o adoptando el sistema mixto de bastidores y nervios con aquéllas y tableros de "okumen". Condiciones inmejorables reúne el mueble metálico pero su utilización nos es limitada en atención al precio que alcanza. Tanto unos como otros deberán recubrirse con pintura al aceite o al esmalte, de modo que sus superficies sean lavables, pues más de una vez, el niño por causa de su impericia volcará tiestos, útiles y recipientes cuyo contenido pueda ensuciarlo. Los tiradores de cajones y puertas deberán ser por estética e higiene metálicos y cromados.

El mueble debe reunir estas tres condiciones para ser asequible a la mentalidad y fuerza del niño.

Tendrá las dimensiones adecuadas para que éste pueda manejarlo sin esfuerzo, y poco peso si está destinado a ser movido continuamente, aparte de que reuniendo esta última condición, el niño fácilmente podrá tirarlo, adquiriendo de este modo la enseñanza de sus movimientos suaves y delicados.

La composición y distribución interna del mueble habrá de ser funcional y clara, estudiándola de modo que cada estantería o cajón tenga las dimensiones propias del fin a que se destine.

En las salas de Iniciación al trabajo se procurará que los armarios sean de vitrina para que a través de su cristal los útiles allí guardados atraigan la atención del niño.

Si se tienen en cuenta estas normas expuestas, el mueble será plenamente útil en la misión que se le ha encomendado.

Comodidad, utilidad y sencillez

Los muebles que por su importancia merecen ser expuestos para instalaciones infantiles son:

**Cunas:** Estas se destinarán para el niño hasta la edad de 14 meses, siendo aconsejable el tipo de cuna de tijera por su economía y sencillez de construcción.

**Empañadores:** Mesas para vestir al lactante de uno a seis meses, con estanterías y cajones para sus objetos de aseo y ropa.

**Polleras o jaulas:** Recintos de cuatro a cinco metros cuadrados aproximadamente con barandilla de 0'50 metros de altura y suelo acolchonado. Son lugares de juego donde el niño comienza inconscientemente a caminar.

**Colgadores:** Asientos que permiten al niño, previamente sujeto, el libre movimiento de sus brazos y piernas. Puede dárseles movimiento vertical mediante un sistema de poleas.

**Camas para reposo:** Se utilizarán para Jardines Maternales, pudiendo, para su economía, hacerlas de madera y colocando sobre ellas una colchoneta de lana, corcho y disponiendo en la parte de ella que corresponda a la cabeza del niño, un lienzo sustituible.

**Camas:** Servirán para el descanso nocturno del niño y, a poder ser, serán metálicas.

**Sillas, taburetes, mesas para comida y trabajo:** Los datos concretos para su construcción atendiendo a la talla de la persona, se especifican en el folleto de "Instalaciones".

**Armarios y vitrinas:** Aparte del tipo de silla antes indicado, es muy cómodo para el niño de tres a siete años el mueble con perchas y compartimientos individuales para el calzado. Los armarios con cajones, llevarán en cada uno de ellos un dibujo sencillo (cuadrado, triángulo, estrella, etc.), que corresponderá a cada niño, el cual lo llevará impreso en su delantal, y en to-

das sus prendas que la Institución le conceda durante su estancia.

Los armarios de cocina se construirán con las exigencias técnicas más modernas, disponiendo para los niños otros análogos de volúmen adecuado a su edad o estanterías sencillas.

**Armarios para dormitorios:** Estos armarios con sus puertas forman durante la noche pequeñas habitaciones independientes.

**Armarios para cuidadoras:** Es necesario el tipo de armario-percha para las personas que integren el servicio de nuestras Instituciones. Se cuidará su ventilación interior, mediante rejillas en sus puertas y orificios practicados en sus costados.

**Estantería para útiles de aseo de boca:** La indicada en el folleto es práctica y económica.

**Carritos transportadores:** Son útiles para servir comidas, misión que se le encomendará al niño.

Conviene disponer en los suelos de guardarropas y vestuarios, así como también en lugares de juego, superficies rectangulares acolchonadas o forradas de linoleum de 0,12 a 0,14 m. de altura para que los niños las adopten como asiento.

El menaje en instalaciones infantiles hemos de clasificarlo según sea de utilidad para el personal cuidador, o bien para el propio niño.

Menaje.-Condiciones

Teniendo en cuenta que el niño procura imitar gran parte de las ocupaciones de sus cuidadoras, se dispondrán dos series de objetos que solamente difieran en su tamaño. Así, por ejemplo, se dispondrá una fregadera, pequeña cocina eléctrica, vertedero, lavadero, cazuelas, pucheros, etc., así como también cubiertos y vajilla adecuados por sus dimensiones a la edad del niño.

Es nuestro criterio adoptar utensilios de cocina y comida frágiles, para que el niño suavice sus movimien-

tos ante las roturas inevitables que produzca. Platos y fuentes de loza, vinagrera, saleros y floreros, vasos o copitas de cristal, serán sus útiles en la comida.

Entre los útiles de trabajo y juego, dispondremos los más importantes de las colecciones de Froébel y Montessori.

“Dones de Froebel”: 1.º La pelota.—2.º Bola, cilindro y cubo.—3.º Cubo dividido en ocho cubos iguales.—4.º Cubo dividido en ocho ladrillos.—5.º Cubo seccionado por las diagonales.—6.º Cubo dividido en 27 ladrillos, propio para construcciones infantiles.

Estos “dones de Froébel” son muy útiles para niños de tres a cinco años y consiguen plenamente encauzar e impulsar la actividad de éstos.

“Ocupaciones de Froébel”. Como más importantes dispondremos el dibujo modelado, plegado, trenzado y encartonado, ocupaciones que encauzarán la actividad

“Material Pedagógico de Montessori”: Trabajos de iniciación: Se dispondrán bastidores para aprender a unir mediante botones, corchetes, cordones cruzados y lazos.

Banderitas, para con ellas en una mano levantada, caminar sobre una línea que ha de trazarse en el suelo.

Ajustes de sólidos: Cajas con cilindros de madera ajustados en sus respectivos huecos practicados en dichas cajas. Estos cilindros crecen:

- a) En diámetros con la misma altura.
- b) En diámetro y altura.
- c) En altura con el mismo diámetro.

Dichos cilindros pueden agruparse en series de ocho y con las dimensiones máximas de 0,10 metros de altura y 0,10 de diámetro.

**Torre:** Formada por 10 cubos de madera coloreados en rojo y azul, cuyos lados decrecen de 0,10 metros a 0,01 metros.



**Listones:** Son de sección cuadrados de cuatro centímetros de lado y creciendo su altura de 0,10 metros a un metro. Son también de madera y coloreados alternativamente cada 10 centímetros de rojo y azul. Sirve este juego al niño para la adición y sustracción de unidades, basándose en la vistosidad de su colorido y longitud.

**Iniciación del tacto:** Se dispondrá un bastidor doble con dos clases de lija, así como también trozos de tela de seda, terciopelo, hilo, tobralco, etc., para que el niño con los ojos cerrados se ejercite en distinguir por el tacto todas estas materias.

**Iniciación de la vista:** Se dispondrán dos cajas idénticas de madera con 64 carretes de seda, de distintos tonos y colores cada una.

El niño se dedicará a agruparlos por su igualdad de tono.

También se dispondrán cartones con figuras geométricas elementales en azul y otros con las mismas figuras ribeteadas con trazo grueso y fino en el mismo color.

**Iniciación del oído:** Dos series de seis cilindros huecos de madera con gravilla, arena, etc. El niño se ejercitará en agrupar por su sonido los dos cilindros que contengan la misma sustancia.

**Iniciación al cultivo:** Picos, palas y regaderas diminutos y pintados de colores, completan los útiles de trabajo del niño.

El vestido del niño en nuestras instituciones consistirá en un delantal de color azul claro, y se le prepararán mandiles blancos para cuando vaya a realizar trabajos en los que haya de mancharse.

Vestido

## II

### Centros rurales y urbanos

En nuestra obra se hace necesario estudiar detenidamente el campo y la ciudad como modo de vida para sus habitantes. Todos sabemos que, si imperfecta es la vida social en la urbe, adquiere caracteres catastróficos en el campo, exento casi totalmente de todo control que lo humanice. De ahí, que si nuestras instituciones son necesarias en las ciudades, resulten imprescindibles en los pueblos. No quiere decirse con esto que en cada lugar, por pequeño que sea, hayamos de instalar toda una gama de edificios de nuestro estilo, pero sí con arreglo a su misión más o menos compleja, podremos ir emplazándolos en los lugares debidos. La casa de la madre donde se la cuide y prepare para el parto, y se la enseñe a criar su hijo, por su funcionamiento sencillo y asequible a cualquier lugar, ha de invadir necesariamente el campo español.

Dispuestos a resolver con brío este problema, comprendemos que previamente es preciso el estudio de las dos vastas redes que constituyen un país: Ciudad y campo.

Las ciudades, anteriormente de espíritu guerrero, procuraban buscar sitios estratégicos que les facilitase su defensa. Posteriormente, y por exigencia de la necesidad comercial, las ciudades exigen lugares que sean nudos importantes de comunicación terrestre, fluvial o marítima.

Las ciudades, según su número de habitantes, se clasifican en ciudades mundiales cuando reúnen más de un millón. Grandes ciudades cuando poseen más de cien mil; ciudades medianas, de veinte mil a cien mil; ciudades menores, de cinco mil a veinte mil; pueblos rurales, de dos mil a cinco mil, y campo, menos de dos mil.

En vista del crecimiento de la urbe, sin norma fundamental alguna y desarrollándose irregularmente su edificación, a fines del siglo pasado se crea el tipo de Ciudad-jardín, construyéndola próxima a la urbe.

De este modo el obrero y empleado pueden desplazarse cómodamente hacia ella, y al propio tiempo gozan de las ventajas de pagar alquileres bajos, casa más amplia y aislamiento total de ruidos, circulaciones, humos, gases y polvo. Estas ciudades como complemento, deben tener teatro, cine, biblioteca, museo y grandes zonas de jardines privados y públicos.

Hitchin, Letchworth, Bournville, son ejemplos de este tipo de ciudad.

Basados en esta idea, hemos de llevar a feliz término nuestra "Obra del Hogar Nacional-Sindicalista", extendida al empleado, obrero y campesino para proporcionar a la clase productora de España, confort, higiene y alegría.

La ciudad, como nudo vital enlazada a los restantes del país y por su propio funcionamiento, posee accesos (puertos, ríos, caminos, carreteras, ferrocarriles) y vías de circulación (calles, plazas, paseos y rondas).

Aun en las mismas urbes, se tiende actualmente a sustituir su estructuración en manzanas cerradas, con los consiguientes patios, por bloques de viviendas cuya disposición sea abierta, obteniendo de este modo amplias zonas interiores, necesarias para el soleamiento, ventilación e iluminación perfectas de las viviendas,

sirviendo al propio tiempo dichas zonas para recreo de los moradores en pleno aislamiento, de toda circulación.

Para calcular respecto a su insolación la distancia entre dos filas de casas paralelas, hay que tener en cuenta su orientación, y la latitud del lugar donde vayan a emplazarse. La mejor orientación para España es la Sur o también la diagonal.

Mediante las observaciones hechas anteriormente podremos deducir si una calle reúne anchura suficiente, en virtud de su orientación y latitud del lugar.

El tipo de calle más frecuente, es el que raras veces posee la anchura necesaria. Las calles denominadas avenidas y paseos cumplen generalmente con dicho requisito; procuremos, además, buscar calles no situadas en la dirección de los vientos dominantes por dar lugar a una conducción de aire violenta para tránsito y perjudicial para la salud.

Comienza a vislumbrarse la tendencia a formar las ciudades sobre "soportes", teniendo en cuenta que éstos solamente ocupan un 0,5 por 100 de planta. De este modo se aprovecharía el suelo totalmente para circulaciones por separado, estacionamientos de coches y canalizaciones visitables.

Hemos de procurar instalar nuestras Instituciones, cuando se trate de barrios populosos, próximas a zonas verdes (parques, jardines, plazas arboladas), por servir éstos para purificar el aire, aparte de ser lugares de esparcimiento y juego de los niños, libres de todo peligro de circulación.

Estadística social

Para el perfecto desarrollo de nuestra obra, será necesario que en todas las Delegaciones Provinciales se cree un servicio de estadística para la capital y pueblos importantes de zonas provinciales, lo más preciso posible acerca de los datos siguientes:

Número de habitantes, número de niños, sexo, profesión de los mayores, desenvolvimiento económico familiar, natalidad, mortalidad y morbilidad. Aparte de ello, será dato interesante la parcelación de las zonas rurales, en orden a su riqueza agrícola o industrial respectiva, y en las ciudades la parcelación gráfica en relación con sus zonas de mayor y menor densidad, zonas fabriles y zonas de comercio.

De todos estos datos deduciremos los lugares precisos en que debemos emplazar los edificios, de acuerdo siempre con las normas de emplazamiento higiénico convenientes.

Las zonas de mayor densidad son, en general, las zonas obreras y artesanas, pero al propio tiempo, son las que peores condiciones reúnen. De ello deducimos, que nuestros edificios deberán estar enclavados en lugares próximos a ellas, que sean sanos, claros y ventilados.

Con estos datos expuestos anteriormente, los Delegados Provinciales propondrán a la Delegación Nacional, clase y número de Instituciones, que, a su juicio, merezcan instalarse, siendo de incumbencia de ella, y previo estudio detallado, la aprobación de estos proyectos.

### III

#### **Condiciones estéticas de nuestras Instituciones**

Arte es todo lo que producimos mediante la invención y el esfuerzo. Si unimos a estas dos manifestaciones humanas la emoción y el sentimiento, obtendremos el arte bello. Los clásicos definían el arte como la imitación bella de la naturaleza; mas para comprenderla y

Teoría del Arte

saborearla plenamente, nos es necesario el método, por lo que surge necesariamente la teoría del arte. Así, por ejemplo, la arquitectura en su más amplia acepción es volumen, juego de masas bajo la luz que para que resulten bellas, es preciso en el que las concibe el sentido de la medida en relación con el espacio: la proporción.

Todas las grandes creaciones arquitectónicas humanas obedecen a módulos y relaciones de medida perfectamente determinadas; se deben a la luz que la ciencia ha proyectado sobre las formas planas y espaciales perfectas.

Estético

La belleza, de concepto tan abstracto, estudiada filosóficamente en común con el arte, ha dado lugar a la estética.

El axioma fundamental de la estética respecto a las cualidades que una obra de arte debe reunir se reduce a lo siguiente: verdad, bondad y belleza.

Un modo de traducir **la verdad** en arquitectura, es que su plena utilidad interna se vea fielmente interpretada en su composición exterior, en contra de las normas absurdas ya desusadas en que todo se supeditaba a la belleza externa, escasas veces conseguida.

La bondad en la arquitectura, se refiere a que la construcción de cualquier edificio obedezca a las mejores reglas constructivas tanto en el orden técnico como en las materias primas. Si unimos a estas dos últimas cualidades la belleza, obtendremos una obra perfecta.

La arquitectura es un arte plenamente utilitario del cual se extrae un provecho inmediato y práctico, cual es la comodidad y aislamiento del hombre de los fenómenos atmosféricos, pudiendo plasmarse en formas, distribución y capacidad diversas.

Un edificio bien estudiado, funcionalmente cons-

truído con materias útiles, tratado con gusto mediante una acertada decoración y ornamentación, tanto escultórica como pictórica, puede considerarse como una obra completa de arte.

La decoración, por lo tanto, tiene la importancia de dar estilo y vida a los interiores adaptándose a la función de cada dependencia.

La labor Nacional-Sindicalista es de construcción perfecta en todos los órdenes.

Poseemos un estilo, y hemos de plasmarlo en todas nuestras artes.

Somos rígidos, tensos y dinámicos. Nos anima la formación de un Imperio Español.

En el siglo XVI, con nuestro esplendor, Herrera plasma formas arquitectónicas sencillas y severas, grandiosas por su concepción. Su estilo, adaptado a nuestros días, pudiera llegar a ser nuestro modo plástico de expresión, como la nueva Roma Imperial adapta nuevamente tamizándolo su estilo clásico de ayer.

Por otra parte, nuestras Artes regionales, artes del pueblo, habremos de incorporarlas, hábilmente interpretadas, a las nuevas formas que han de producirse. El detalle de buen gusto, del lugar, tanto constructivo, como decorativo, deberá ser utilizado, nutriéndonos en cada región de su riqueza folklórica, hábilmente estilizada.

No digamos con esto, que nuestros edificios hayan de ser totalmente distintos en estilo unos de otros; todos obedecerán a una unidad de concepción pero sujetos a la variedad del ambiente en que se emplacen, cumpliendo con la euritmia (unidad en la variedad) que nos imponemos.

Las superficies, tanto interiores como exteriores, habrán de ser lisas, sin florituras, y los volúmenes de edificación concretos y proporcionados y bien definidos.

El estilo arquitectónico nacional-sindicalista

Los colores en interiores, serán claros y bien entonados con el objeto de no servir de molestia, sino de agrado a quienes habiten.

Los colores crema, gris y verde claro resultan acertados, aunque los dos primeros cansan a la vista y fatigan al observador. Las pinturas serán temple y óleo, procurando en los zócalos sean del mismo color y tono algo más oscuro que el de las partes altas. De ir pintados los zócalos de duchas, enfermerías y servicios lo serán al óleo o al esmalte para que sean lavables.

Las plantas y flores en tiestos continuos, macetas, jardines interiores y exteriores, dan alegría al lugar y fomentan en el niño el cariño y cuidado hacia ellas.

Resulta muy agradable y cómodo para juegos y paseos sembrar los exteriores de nuestros edificios de hierba o raigás. Se completarán estos jardines cuando correspondan a edificios infantiles, con columpios, balancines y piscinas, que al propio tiempo que sirvan para ducha y baño de los niños, decoren estos lugares.

## IV

### **Aspectos técnicos en nuestras distintas Instituciones**

En los temas dedicados a las Instalaciones de AUXILIO SOCIAL, nos vamos a ocupar, aunque de una manera general y breve, de todos aquellos problemas de aspecto técnico que de una forma directa han de influir en la implantación y desarrollo de nuestros distintos tipos de Instituciones y que vosotros, como Delegados Provinciales, debéis conocer, no para resolverlos por sí mismos, sino para poder en cada caso plantear las



necesidades a los técnicos encargados de encauzarlos y darles realidad, así como también, para poder exigir en todo momento el cumplimiento de aquellos requisitos y condiciones que han de reunir los edificios, instalaciones, mobiliario, etc., destinados a nuestra Obra.

En primer lugar, hemos de referirnos a los elementos fundamentales, aire, clima, sol, suelo y agua.

La composición centesimal del aire atmosférico o aire libre, que todos conocéis es:

Elementos fundamentales

Aire

Oxígeno ... ..	20,9
Nitrógeno ... ..	78,8
Argón, Neón, etc. ... ..	0,93
Acido carbónico ... ..	0,03
Vapor de agua ... ..	cantidad variable.

El aire espirado contiene los principales elementos en la siguiente proporción:

Oxígeno ... ..	15,4
Nitrógeno ... ..	79,2
Acido carbónico ... ..	4,4
Vapor de agua ... ..	Saturado.

Es decir, más de cien veces de ácido carbónico que el aire atmosférico.

Este gas es nocivo para la salud, y el aire se considera como impuro cuando llega la cantidad de ácido carbónico a un 0,1 por 100.

La estancia y aglomeración de personas en locales cerrados, altera e impurifica paulatinamente el aire confinado en aquéllos.

El aire se vicia por la difusión de los gases exhalados en la respiración, por las emanaciones cutáneas, por las eliminaciones del tubo digestivo, por el polvo del local,

por la calefacción, gases desprendidos durante la combustión (entre ellos el óxido de carbono, que tantas muertes ha causado), etc.

Renovar constantemente el aire de los locales y habitaciones para que se mantenga en las debidas condiciones de pureza, temperatura y grado de humedad, ha de ser motivo de especial atención y cuidado siempre, pero muy particularmente para vosotros, ya que se trata de instituciones destinadas principalmente a los niños.

La cantidad de ácido carbónico exhalado por las personas en una hora es:

Adultos ... ..	18-25 litros/hora.
Niños ... ..	10-15 " "

El número de gramos de vapor de agua, cedido al aire ambiente en una hora, es aproximadamente:

Por cada adulto ... ..	80 gramos/hora.
Por cada niño ... ..	40 " "

El número de calorías, transmitido al aire ambiente, por cada persona en una hora es, por término medio:

Adultos ... ..	75 calorías/hora
Niños ... ..	35 " "

En una hora de estancia de un grupo de niños en un local cerrado, puede elevarse la temperatura de éste en:

2 a 3 grados.

Con estos datos, puede juzgarse del enrarecimiento

progresivo del ambiente y del empeoramiento de sus condiciones, disminuyendo la cantidad de oxígeno, y aumentando la proporción de ácido carbónico, de vapor de agua y la temperatura.

Las características del clima, como son, el régimen de los fenómenos meteorológicos, sus factores dominantes y las condiciones extremas y de rigor, han de tenerse muy presente cuando se trate de la elección de una región o del tipo de institución a establecer en una zona determinada.

Clima

De estos factores, interesan principalmente las temperaturas extremas y las variaciones diarias, el régimen de lluvias y la frecuencia e intensidad de los vientos dominantes.

Para nuestros estudios consideraremos como fundamentales, los climas de llanura o meseta, de montaña y mar.

En nuestro país los vientos dominantes y de temporal de lluvia, provienen en general del Suroeste, con una frecuencia de un 25 por 100 en invierno y de un 20 por 100 en verano.

Es de todos conocida la fundamental influencia que ejerce el sol sobre los organismos vivos y el primordial interés que se ha de tener en conseguir el máximo aprovechamiento de sus energías vitales.

Sol

Debemos procurar en todo caso las más favorables condiciones de soleamiento de las construcciones y la más adecuada disposición de sus distintos locales y dependencias para su correcta orientación.

Según el destino de las habitaciones o locales, hora del día en que se haga uso de ellos, la época del año en que se utilicen y la región en que encuentren emplazados los edificios, será más conveniente una orientación determinada que las restantes y su fijación dependerá del conjunto de todas estas circunstancias.

Orientación

En general, para nuestro país, podemos decir que los dormitorios se orientarán al Nordeste, Este y Suroeste, si la región es calurosa, templada o fría, respectivamente. Por la misma causa, los comedores, cuartos de estar y de juego, clases, etc., se orientarán al Suroeste, Sur y Suroeste. Pero por lo que acabamos de decir respecto a la dirección y frecuencia de los vientos dominantes y de temporal de lluvia y por el calor excesivo de la tarde, la orientación Suroeste, en nuestro clima, es la menos favorable, debiendo proteger las fachadas de las edificaciones de la influencia y rigores de esta orientación.

La despensa y almacén de víveres deben situarse al Norte, por precisarse temperaturas bajas y uniformes para la conveniente conservación de los alimentos.

Las cocinas, lavaderos, cuartos de desinfección, servicios, escaleras, etc., pueden también tener esta misma orientación Norte si las necesidades de la distribución lo exigen.

Seremos siempre intransigentes respecto a la orientación y por consiguiente al perfecto y adecuado soleamiento de nuestras construcciones, rechazando aquellos edificios y locales que no reúnan esta primordial condición, aunque por otros aspectos pudieran ser admisibles.

Deberéis exigir a los técnicos encargados de realizar cualquier proyecto de nueva construcción o de adaptación, un estudio completo del soleamiento, partiendo, de las normas establecidas por los especialistas en esta materia.

Suelo

La naturaleza y condiciones del suelo también han de ser motivo de atención por vuestra parte, aunque el estudio y comprobación del terreno quede reservada a los técnicos que han de colaborar en la obra .

El terreno será completamente seco, permeable al

agua, de consistencia suficiente para evitar su disgregación y producción de polvo y no contendrá materias ni residuos orgánicos putrescibles y propicios para el desarrollo de microorganismos.

El agua, como sabéis, es otro elemento primordial para la economía del individuo, por lo que su abastecimiento, en cantidad suficiente, y las condiciones de potabilidad y grado de pureza, son cuestiones de capital importancia y, vosotros que tenéis que establecer Comedores Infantiles y Cocinas de Hermandad hasta en los más apartados pueblos y lugares, tenéis que afrontar este problema con el interés y el cuidado que requiere. Ya conocéis el peligro que representa para la salud y las enfermedades que se adquieren por el consumo de agua portadora de gérmenes patógenos. Antes de utilizar un agua para la bebida y la preparación de alimentos, debemos asegurarnos de que es absolutamente pura y por consiguiente potable, adoptando además todas aquellas medidas que garanticen su incontaminación posterior.

Agua

## V

### **Materiales, servicios, locales y dependencias**

Los materiales de construcción han de interesarnos desde el punto de vista de sus condiciones estéticas y de ornato, impermeabilidad, conductibilidad térmica y transmisión del sonido, de resistencia al desgaste, deterioro y de sus propiedades higiénicas.

En cuanto a su belleza y aspecto exterior, cuidaréis que los materiales sean agradables, de superficie y color gratos, para que el conjunto de la decoración sea armónico, estético y propio al destino del local.

Materiales de construcción

Los materiales empleados en la construcción deben ser: impermeables, malos conductores del calor, para evitar su rápido calentamiento y enfriamiento, conservando lo más constante la temperatura interior requerida, y malos transmisores del sonido para reducir la reflexión y propagación de toda clase de ruidos.

Deben también los materiales, ser resistentes al roce y los golpes, para que no se desgasten fácilmente produciendo polvo, siempre molesto y perjudicial, ni se destruyan rápidamente presentando un mal aspecto, obligando a constantes reparaciones.

En lo referente a sus condiciones higiénicas, se proibirán los materiales fácilmente atacables por los agentes exteriores, los putrescibles y los que sean propicios al anidamiento y desarrollo de parásitos y microbios, transmisores de enfermedades.

Ventilación

La ventilación de los locales, tiene extraordinaria importancia y debe procurarse que las condiciones de pureza del aire sean, en todo momento, las adecuadas. Ya hemos visto la influencia desfavorable que origina la aglomeración de personas en los locales cerrados y el enrarecimiento del aire confinado, perjudicial para la economía vital.

La ventilación puede ser natural, cuando se realiza de una manera espontánea a través de puertas, ventanas, rendijas y orificios, debido a las corrientes de aire y a la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior.

La ventilación es artificial, cuando se realiza por medios mecánicos e instalaciones y dispositivos especiales.

Cuando el aire se renueva, no solamente con la pureza necesaria sino a la temperatura requerida y con el grado de humedad adecuado a las condiciones y circunstancias del local, se produce lo que se llama el **clima artificial**.

En esta cuestión de la ventilación también debéis ser inexorables los Delegados Provinciales de AUXILIO SOCIAL, exigiendo a los técnicos e instaladores el máximo cuidado y la satisfactoria resolución del sistema a adoptar, para garantizar la necesaria renovación del aire sin que se originen corrientes ni molestia alguna para los que hayan de ocupar los locales, muy especialmente cuando se trate de instituciones infantiles.

Varios son los medios y sistemas de calefacción empleados, desde el vulgar brasero, hasta la más moderna instalación central, pasando por la chimenea de leña, la estufa de carbón, etc.

Calefacción

La calefacción puede obtenerse, fundamentalmente, por medio del agua caliente a baja y alta presión, por medio del vapor, también a baja y alta presión, por circulación de aire caliente, por aparatos eléctricos y por estufas de gas.

Para la elección de sistema a adoptar debéis aconsejaros de los asesores técnicos provinciales, pues es fundamental que la instalación se ajuste y obedezca a un estudio y conocimiento exacto de la naturaleza del problema planteado en cada caso. Como regla general puede decirse que el sistema más conveniente para nuestras instituciones es el de calefacción central por agua caliente a baja presión.

Todas las instituciones de AUXILIO SOCIAL, estarán dotadas de una instalación de saneamiento apropiado a su funcionamiento, pues tiene extraordinaria importancia que la evacuación de las aguas residuarias se efectúe de una manera conveniente y completa.

Saneamiento

En las ciudades provistas de red de alcantarillado, la cuestión no ofrece, en general, serias dificultades, quedando reducida a acometer a dicha red la instala-

ción particular construída con los requisitos técnicos e higiénicos requeridos.

Otra cosa ocurre en los pueblos sin el referido saneamiento, en donde constituye un verdadero problema, a veces casi insoluble, la conducción y tratamiento de las referidas aguas residuarias.

El trazado y disposición de la conducción y el tratamiento a adoptar para la total depuración de las aguas residuarias son temas de especialización, quedando circunscrita vuestra misión a suscitar la cuestión y a pedir su completa resolución a los técnicos correspondientes, cuya colaboración recabaréis siempre.

Las instalaciones y servicios sanitarios, baños, duchas, W. C., vertederos, etc., ocuparán un primer plano en el programa de necesidades para el establecimiento de nuestras diferentes instituciones.

La disposición y capacidad de los locales, número y características de los distintos aparatos, dispositivos y precauciones de instalación, etc., se ajustarán en cada caso al tipo e importancia de la institución y se fijarán en los reglamentos establecidos para cada una de ellas.

En general, puede decirse, que el número de aparatos sanitarios a instalar en nuestras instituciones infantiles es:

Lavabos.—1 por cada 15-20 niños.

W. C.—1 por cada 15-20 niños.

1 por cada 10-15 niñas.

Urinarios.—1 por cada 10-15 niños.

Duchas.—1 por cada 5-10 niños.

Cocinas

El departamento de cocina comprende, además del local en donde esté emplazada la cocina propiamente dicha y las marmitas de vapor, el lugar de la preparación de alimentos, con pilas lavaderos de pescado y



verduras, máquinas de pelar patatas, de hacer puré, de picar carne, moler café, cortar y rallar pan, etc.; local para fregaderos de batería de cocina, fregaderos de vajilla, máquina de lavar platos, escurrideros y vertedero de grifos de agua caliente y fría, para la eliminación de residuos, etc.

Como complemento, en estos locales se dispondrán mesas de trabajo, armarios para vajilla, paños de cocina, especieros, y demás enseres.

La despensa y almacenes de víveres estarán en relación con el número de personas, en cuanto se refiere a la capacidad de los estantes y armarios para los productos de abastecimiento diario: pan, verduras y frutas, y en proporción al tiempo, quincena, mes, etc., para el cual se haga la provisión de aquellos víveres que admiten un largo almacenamiento, tales como patatas y legumbres secas.

Despensas y almacenes de víveres

Estarán situados estos locales en sitios frescos, ya que se conservan mejor los alimentos cuando la temperatura no excede de 10 grados centígrados. Tendrán ventilación directa e intensa y serán absolutamente secos, rechazándose, para este fin, cuartos húmedos, sin renovación de aire.

El lavado de ropa se efectuará, bien en pilas, en número suficiente y con la debida separación, dotadas de agua fría y caliente y del tamaño adecuado al número de niños o personas de la institución, o por medio de una instalación completa de máquinas de lavar y de escurrir, con el complemento de secaderos de aire caliente.

Para el estirado y planchado de la ropa pueden emplearse las máquinas especiales, si las necesidades y la importancia de la institución lo requieren.

De todas estas máquinas existen tipos y modelos de diferente rendimiento por jornada de ocho horas,

pudiéndose elegir, sobre catálogo, el más conveniente en cada caso.

Desinfectación

Los vestidos y ropas de los individuos modestos, de vida en hogares pobres, situados en barriadas miserables, deben ser sometidos a una desinfectación y desinfección en el momento de ser acogidos en nuestras diferentes instituciones. Ahora bien, como estas instalaciones son relativamente costosas, no se puede pensar en colocarlas en todos los lugares, por lo que se centralizará este servicio en cada ciudad de cierta importancia, en un local adecuado para que sirva a varias instituciones de la Obra de AUXILIO SOCIAL.

Volumen y capacidad de los locales

El proyecto y cálculo de las dimensiones, volumen y superficie por individuo, de cada uno de los distintos locales, dependencias y servicios de los diferentes tipos de edificación en función de su destino, es tema que no os incumbe a vosotros, pero sí debéis tener una idea de la capacidad que se exige por la técnica para alguno de los referidos locales, cuyo conocimiento os permita apreciar las posibilidades de aprovechamiento y de adaptación de una edificación o para calcular, a groso modo, el espacio que se precisa para una dependencia determinada.

Comedor

En un Comedor Infantil se precisan unos 0,70 metros cuadrados de superficie por niño. Multiplicando esta cifra por el número de niños dado, tendréis la superficie total que se necesita para establecer el Comedor. Inversamente, dividiendo la superficie de un local por 0,70, tendréis el número de niños y, por consecuencia, de mesas que pueden instalarse en dicho local.

Dormitorios

Para un dormitorio de niños se precisan de cuatro a cinco metros cuadrados de superficie por cuna y un volumen de 12 a 15 metros cúbicos. Procediendo como en el caso del Comedor se puede calcular la superficie

de un dormitorio o el número de cunas que pueden colocarse.

En un dormitorio de adultos la superficie normal, por cama, es de seis metros cuadrados y el volumen de 18 a 21 metros cúbicos.

La superficie de un cuarto de reposo puede reducirse a 2,50 metros cuadrados por cuna.

Para un cuarto de estar y de juego se precisan de 2,5 a 3 metros cuadrados por niño, como mínimo, y un volumen de 9 a 12 metros cúbicos.

Para las clases la superficie mínima será de 1,25 metros cuadrados por niño.

La superficie de las ventanas estará siempre en relación con la superficie del local. Dicha superficie, de una manera general, será desde un tercio de la superficie del suelo, en clases y cuartos de estar y de juego, hasta un sexto en habitaciones normales y de servicio.

La altura del dintel, o altura de la ventana, es función de la profundidad del local, debiendo ser como mínimo los tres quintos de dicha profundidad.

El alféizar estará a una altura máxima del suelo de 0,60 metros para locales destinados a los niños y de 1,00 metros para dependencias de adultos.

Por haber surgido, en la forma que ya conocéis por nuestra Delegada Nacional, la Obra de "Auxilio de Invierno", antes, y AUXILIO SOCIAL, ahora, en plena guerra y, por lo tanto, en ocasión y circunstancias excepcionales de necesidad y de urgencia trágicas, la ingente labor planteada tenía, a pesar del ímpetu desbordante y del impulso y acometividad que la inspiraba, que desarrollarse en consonancia, de una parte, con el carácter de rapidez apremiante de atención de las referidas necesidades, y de otra, con las posibilidades materiales del momento para poderlo realizar. Así, pues,

Cuarto de reposo

Cuartos de estar y juegos

Clases

Dimensiones de los huecos

Tipo de Instituciones

nuestra Obra quedó supeditada a tres fases o modalidades distintas, para su total realización en otras tantas etapas. Estas son:

- |                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| <b>Primera:</b> | Soluciones de urgencia . . .                               | Acondicionamiento rápido de locales.               |
| <b>Segunda:</b> | Soluciones transitorias y de preparación de la obra final. | (Reforma, ampliación y adaptación de edificios).   |
| <b>Tercera:</b> | Desarrollo pleno del plan Nacional-Sindicalista. . . . .   | (Proyecto y realización de nuevas construcciones). |

En la **primera** etapa de AUXILIO DE INVIERNO, en que se implantan los Comedores Infantiles y las Cocinas de Hermandad, se procede al acondicionamiento de los locales disponibles, dentro de un **mínimum** impuesto de condiciones de higiene, de confortabilidad y de estética.

En la **segunda** etapa, cuando se crea la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, se reforman, adaptan y amplían los edificios para instalar en ellos las Guarderías y los Hogares Infantiles, no llegándose tampoco en esta etapa a la meta de nuestras aspiraciones. Al mismo tiempo, se redactan los reglamentos y se preparan las normas definitivas para la realización exacta y perfecta del plan de AUXILIO SOCIAL en la **tercera** y última etapa, ya de régimen normal de funcionamiento, en que las instituciones y sus edificios de nueva construcción sean la completa satisfacción, en los aspectos técnicos, médicos y sociales, de nuestro afán para lograr una España mejor.

En relación a la edad y condición de los individuos atendidos y que han de recibir la asistencia, el cuidado

y la protección de nuestra Obra, se establece la siguiente diferenciación y clasificación:

### Asistencia y protección a la infancia

#### Niños huérfanos y abandonados

De 1 mes a 3 años Primera infancia	Hogares cunas
De 3 a 7 años Segunda infancia	Hogares infantiles
De 7 a 12 años Tercera infancia	Hogares de escolares Colonias
De 12 a 18 años Pubertad	Hogares de aprendices Campamentos de vacaciones

#### Niños con familiares

De 1 mes a 3 años	Guarderías		Dispensarios
De 3 a 7 años	Jardines maternos	Comedores Colonias	
De 7 a 18 años	Campamentos de vacaciones		

### Protección a la madre

#### Formación y preparación de la mujer

Asistencia a la maternidad	Dispensarios de Maternología Hogares de embarazadas Hogares de madres
Asistencia de recuperación y fortalecimiento	Colonias de reposo

### Protección a la vejez

Hogares para ancianos  
Cocinas de Hermandad

### Protección al enfermo

Cocinas dietéticas

Las necesidades, departamentos, servicios y dependencias de los distintos tipos de instituciones se distribuyen en varios grupos fundamentales según su función, siendo estos:

A		Conserjería
B		Entrada Sala de espera Salas de visita
C		Admisión y registro Dirección y Administración
D		Servicio médico Enfermería Botiquín
E		Capilla
F		Biblioteca Salas de estudio Clases
G		Gimnasio Piscina
H		Cuartos de estar y de juego. (Con lugares o departamentos anejos para la iniciación al hogar y al trabajo). Comedores Cuartos de reposo Dormitorios Servicios de aseo y sanitarios
I		Locales para Guardadoras Maestras maternas Enfermeras puericultoras Departamento de la servidumbre Cuartos de trabajo y limpieza
J		Despensa y almacén de víveres Preparación de alimentos (con máquinas auxiliares, lavaderos de pescado y legumbres, etc.) Cocina Fregaderos de batería de cocina y de vajilla Oficio. (Distribución de comidas y armarios para vajilla y mantelerías).
K		Lavaderos Secaderos Desinfección
L		Costura Plancha Roperos
M		Calefacción Producción de agua caliente Producción de vapor

N	Terrazas Pérgolas Playas artificiales
O	Campos de juego Campos de deporte
P	Granja Avicultura, cunicultura, etc. Campos de horticultura Campos de floricultura Jardines

Características de  
los departamentos

La fijación de las características y condiciones específicas de los departamentos necesarios para cada uno de los distintos tipos de instituciones, es objeto del programa de necesidades y del reglamento correspondiente, los cuales se irán publicando sucesivamente en nuestro Boletín. De momento, os daremos las siguientes normas generales de orientación:

En los **Hogares** de la primera infancia, se adoptarán, como solución ideal y en cuanto sea posible, los boxes individuales y los semi-boxes para el necesario y conveniente aislamiento de los niños, colocando 4, 6 y 8 de estos semi-boxes para cada sala-dormitorio.

En los **Hogares** de la segunda infancia, los dormitorios colectivos serán para un número de 4, 6 y 10 camas y un máximo de 12.

Los **Hogares Infantiles** se establecerán para un mínimo de 50 niños y un máximo de 100. En instalaciones de considerable importancia puede llegarse hasta 150 niños.

Cada unidad típica y completa de **Jardín Maternal** tendrá como máximo una capacidad para 25 ó 30 niños. Y las unidades que pueden disponerse normalmente en un edificio es el de tres, lo que da para dichos Jardines Maternales un número total de unos 90 niños.

En las **Guarderías Infantiles** el número de niños acogidos puede estar comprendido entre 25 y 50.



Para establecer un determinado tipo de institución de la Obra de AUXILIO SOCIAL, será preciso:

Establecimiento  
de las instituciones

1.º Conocer previamente con la mayor exactitud los siguientes datos estadísticos:

Necesidades materiales y morales, densidad de población, condiciones y nivel medio de vida y características de la industria o comercio de la ciudad, de la zona y del barrio en donde se trate de enclavar la institución

2.º Elección del lugar de emplazamiento, que reúna las necesarias condiciones de situación, de higiene, aislamiento, perfecto soleamiento, amplitud de los espacios libres o jardines y de facilidad de comunicaciones, procurando siempre que las calles de acceso sean amplias, de poco tránsito y tranquilas, no sólo para la eliminación de ruidos, polvo y molestias, sino para evitar los peligros de la circulación cuando se trate de edificios infantiles.

En todo caso, para el establecimiento de cualquier institución, debéis, como Delegados Provinciales, solicitar el asesoramiento y la resolución del problema a la Delegación Nacional, siendo estas normas y orientaciones base para vuestra misión de control y de exigencia respecto al trabajo a realizar por los técnicos especialistas encargados de las obras.



# CRITERIOS MORALES



I

### **Auxilio Social y el Evangelio**

Siendo nuestra Obra, como ha quedado sentado en "Valores Cristianos de Auxilio Social", una cruzada esencialmente cristiana, nuestros criterios, Delegados Provinciales de AUXILIO SOCIAL, debemos beberlos en la vida y en las palabras, siempre viejas y siempre nuevas, de Cristo.

Nuestra Obra

"Pertransiit benefaciendo"... "Pasó haciendo el bien". Anónimamente, sin más aplausos que las mira-

das húmedas de reconocimiento de los leprosos, de los paralíticos, del ejército del Dolor redimido.

Anónimamente. Nunca supo su mano izquierda los tesoros que su derecha derramaba a voleo.

Pero cuando los fariseos se enteraron, rasgaron sus vestidos en la oscuridad del Sanedrín, sus manos temblaron sobre las barbas hirsutas y las filacterias de sus mitras se enroscaron convulsivamente. Nada podían replicar a la expansión de aquel halo de salud, de vigor y de amor. Pero un día le dijeron que quién era El, ¡El!, para perdonar los pecados, sin fijarse, sin quererse fijar, en que a su voz el paralítico había cargado con su yacija de lustrós. Otro día acosan a preguntas al ciego de nacimiento, cuyos ojos se han abierto con la saliva de Cristo. Otro llegan a acusarle públicamente porque se ha permitido curar en sábado. El caso era poner cánones y cortapisas a la Omnipotencia.

No se ha extinguido la casta de los fariseos bajo las esferas. La obra de AUXILIO SOCIAL, obra redentora, no podía verse libre de la baba que los reptiles pusieron en el camino del Eterno Redentor. Aquel camino terminaba en el Calvario; la otra senda invisible y luminosa que llevaba al Monte de la Ascensión era inasequible a las sierpes del pantano.

AUXILIO SOCIAL ha cargado, para redimirla, con la Cruz dolorosa de España. Sobre sus hombros rasgados y cuajados con la sangre de tantos camaradas azules caídos en el amanecer de la Nueva España, gravita todo el inmenso dolor de España. Pero aunque sabe de las hieles, tiene fe en las transfiguraciones del Tabor y abriga la esperanza férvida de una Ascensión de gloria. Ascensión para España y para la sociedad de España. Cristo acabó con los parias, limó los hierros esclavos. Desde que Cristo se puso en el meridiano de la civilización, la esclavitud no tuvo razón de ser. To-

dos eran más que hermanos: eran miembros de un mismo organismo; "sumus invicem membra". El siervo del molino, planeta de una órbita de sudores, el remero de las trirremes, se tuteaban bajo las Catacumbas con la dama patricia, perfumada de mundos. El jardinero comía el mismo pan eucarístico que el tribuno o el "magister equitum".

En esta Ascensión del nivel social español, verdadera revolución fecunda, cree con los ojos cerrados AUXILIO SOCIAL. Y cree, porque va de la mano de Cristo, va siguiendo sus pasos de dolor, va orientándose en la alegría infinita y difícil de su sufrir, va llenando su pupila y su corazón de los colores y de las vibraciones cálidas del Evangelio.

AUXILIO SOCIAL se conforma con ser el publicano. (Luc. 18, 18). No aspira a acercarse al Sancta Sanctorum con la frente altiva y el continente arrogante y retador. No quiere decir como el fariseo de la parábola: "Gracias te doy, Señor, porque no soy como los demás hombres: ladrones, injustos, adúlteros. Como ése publicano, que ni siquiera se atreve a separarse del umbral del templo. Ayuno dos veces en sábado y pago diezmos de cuanto poseo. Como el publicano, AUXILIO SOCIAL se recoge dentro de sí mismo, ora en el secreto de su corazón, no se cubre de ceniza para gritar en las bocacalles su fervor religioso, no lanza a los vientos las ínfulas de su observancia, cuando ayuna "no quiere aparecer, como los hipócritas, triste", ni pone palidez de penitencia demacrada en su faz. Sigue el consejo evangélico y aparece alegre, euférico, perfumado. La ausencia del bálsamo se evapora, si se destapa el pomo de alabastro.

No en vano dijo Santa Teresa: "Un Santo triste, es un triste Santo".

El Fariseo y el Publicano

Alegría, agilidad, regocijo, unción de amor. Sin jactancia, sin suficiencia, sin petulancia.

Así aspira AUXILIO SOCIAL a ser justificado por Cristo, como el publicano de la parábola. "Descendit hic justificatus in domum suam". "Bajó éste a su casa justificado". Con la auténtica justicia divina, que pretería al fariseo y ensalzaba al publicano. Ejemplo magnífico al mismo tiempo de nuestra auténtica "justicia social".

El buen Samaritano

Queremos orear las lágrimas de nuestra sociedad con las santas brisas del Evangelio.

"Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron de heridas y se fueron, dejándole medio muerto. Y aconteció que un sacerdote bajó por el mismo camino y, a pesar de que le vió, pasó de largo. Del mismo modo un levita, a pesar de que pasó cerca del lugar y le miró, siguió adelante. Pero un samaritano, que iba de camino, se le acercó y viéndole, movióse a compasión. Y aproximándose, vendó sus heridas, curándolas con vino y aceite; le subió sobre su cabalgadura y llevándole a una posada cuidó de él en un todo. Y al día siguiente sacó dos denarios y se los dió al posadero, diciéndole: Cuida de él y lo que gastes de más te lo pagaré cuando vuelva."

No se detuvo el buen samaritano ni a cruzar su mirada con la agradecida del herido. Ni esperó a que las manos de él recobrasen el vigor suficiente para apretar en silencio las suyas bienhechoras. Se fué. Con la satisfacción interior de la obligación cumplida, con la llama de la verdadera caridad bien encendida en la lámpara de su corazón.

Sobre el azul del cielo, el Eterno Juez pesaba en su balanza los quilates de aquel oro. Y retiraba "a las tinieblas exteriores" la escoria del engolado sacerdote y del egoísta levita.

Cristo dejó caer sobre sus oyentes: “¿Quién creéis que es el verdadero prójimo del que cayó en manos de ladrones?” —El samaritano—, contestó el escriba interpelado”. —”Pues vete y haz tú lo mismo”.

AUXILIO SOCIAL quiere “hacer lo mismo”. En nuestras conciencias y en nuestros labios debe estar siempre el “primer mandamiento de la ley”, por el que preguntaba el escriba, a quien Cristo expuso la parábola precedente. “Amarás al Señor tu Dios”, y el segundo, que es el complemento y la consecuencia del primero, “y al prójimo como a ti mismo”.

Porque magníficamente dijo San Juan: “El que dice que ama a Dios, pero odia a su semejante, es un **embustero**. Porque si no ama a su hermano, a su prójimo, a quien está viendo, ¿cómo va a amar a Dios, a quien no ve?”

Considerando a la recíproca esta argumentación, podemos asegurar que el termómetro del amor de Dios, es el amor al prójimo. Cuanto más amamos, camaradas Delegados de AUXILIO SOCIAL, a esos pequeñuelos de nuestros comedores y de nuestras guarderías, a esas mujeres y a esos hogares confortados por nuestras Cocinas de Hermandad, a esa madre que acuna en sus brazos al brote de su seno que un día será cedro del Líbano que detenga las borrascas de la sociedad, más cerca estamos de Dios y más le amamos.

La característica de las sociedades materialistas de nuestros tiempos ha sido y es, bajo todas las latitudes, una crisis de amor. De amor cristiano y de amor social. Parece como si se quisiese volver al estado anti-social que mintió Hobbes, al pergeñar, con Rousseau, su desvarío del Contrato Social, “el hombre, lobo para el hombre”. O la clase social lobo para la clase social.

Porque se han olvidado los benditos preceptos de Cristo, se ha hipertrofiado el odio. Y la Némesis de la

lucha de clases, sacude las civilizaciones materialistas.

El Nacional-Sindicalismo tiene para fundir esas clases el gran aglutinante: la sindicación vertical, iris de amaneceres fecundos en el himno santo del trabajo.

AUXILIO SOCIAL, angel tutelar y cristiano de nuestra cristiana sociedad, tiene para cicatrizar los lanzazos del hambre, del frío y de la miseria el bálsamo emoliente del ejemplo del buen Samaritano.

Materialismo his-  
tórico

No lo tendría, no estaría bendito por la santa mano redentora de Cristo, si AUXILIO SOCIAL, como rugen nuestros fariseos, girase en la órbita del materialismo histórico. Aquel materialismo, que definió Carlos Marx cuando decía: "La anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política", en las ruedas dentadas de nuestras máquinas, en el volante gigantesco de nuestras turbinas. El humo de las chimeneas fabriles es el que escribe en el cielo de la cultura los cánones de nuestra sociedad. Aquel materialismo, al que Saint-Simón se aproximaba cuando decía: "es en la industria en donde residen en último análisis todas las fuerzas reales de la sociedad".

Podría correr el peligro de esa desviación materialista nuestra gran obra, si no se preocupase más que del pan, si no manejase el Evangelio al mismo tiempo que la plomada y el nivel y la escala y el nonius. Si creyese que lo tenía hecho todo con saber seleccionar los alimentos de nuestros Comedores infantiles y de nuestras Cocinas de Hermandad. Si se estancasen sus impacencias redentoras en los Bloques del Hogar Nacional-Sindicalista y si sus actividades fuesen absorbidas y totalizadas por la labor del telar, de la aguja, del tinte de los pañales del lactante o del traje que se confecciona en nuestros Roperos.

Pero AUXILIO SOCIAL no ancla ahí su nave. Tiene, como siempre, la brújula y la vela de las palabras de



Cristo: "¿no véis los pajarillos del cielo? No siegan, ni trillan, ni acarrean, ni amontonan. Y el Señor del Cielo no les permite que pasen hambre. ¿No véis los lirios del campo? No trabajan ni cosen; y, sin embargo, ni Salomón en su opulencia se vistió como cualquiera de ellos." No es que Cristo preconizase el quietismo y la inactividad. Termina su explicación diciendo: "Buscad **primero** el reino de Dios." Buscad lo demás también, pero primero el reino de Dios.

Tiene, además, AUXILIO SOCIAL la gran palabra de Cristo, condenadora del tentador: "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios."

Y en última instancia tiene aquel espléndido díptico de vida cristiana, que un día Cristo abrió al mundo junto a los sicomoros de Betania: Marta y María. La vida activa y la contemplación. La acción y la oración. Las dos alas. Con una sola no hay ave que vuele.

Yo os recomiendo que leáis detenidamente esa estampa excelsa, que debe ser y es de hecho clave de todas nuestras actividades, tal y como se inserta en el cap. 10 v. 38 sigs. del Evangelio de San Lucas.

Allí comprenderéis por qué la Cruz está en todas nuestras instituciones. Por qué rezan nuestros niños antes y después de cada comida. Por qué hemos enseñado a santiguarse a aquellas manecitas que antes no sabían más que cerrarse en un puño de odios. Por qué nos preocupamos de su formación religiosa y les hemos enseñado a rezar, y les hemos bautizado, cuando ya pasaban de los diez años, y les hemos preparado para la primera Comunión. Comprenderéis cómo ornamos de flores y de plegarias a los Niños Jesús de nuestros comedores, a las Vírgenes de nuestros jardines maternales y de nuestras Guarderías Infantiles, a los Crucifijos de nuestras Cocinas de Hermandad, de nuestros

Roperos, de nuestros pabellones y estancias. Comprenderéis cómo, porque buscamos a Dios y Dios nos ayuda, hemos podido hacer nuestro pequeño milagro de la multiplicación de los panes en toda la zona liberada, entrando tras las filas de hierro de las avanzadas de nuestros ejércitos en todas las ciudades y pueblos rescatados a la hoz y el martillo.

Comprenderéis, cómo hace un año, en nuestros balbuceos, repartimos 100 comidas y hoy se acercan o quizá pasen del millón. Cómo—para terminar con una parábola del Evangelio—somos como el grano de mostaza, la más diminuta de las semillas; pero nuestro tronco ha ido desarrollándose y nuestros brotes expandiéndose y hoy a nuestra sombra reposa de su dolor la sociedad y en nuestras ramas han hecho su nido las aves del Cielo, las águilas imperiales.

Y ese árbol gigante tiene las ramas abiertas en forma de Cruz.

## II

### **Normas evangélicas de Auxilio Social**

Justicia Social.  
Caridad

Todavía hay muchos, camaradas Delegados Provinciales, que siguen asustándose, o al menos lo aparentan, de nuestras consignas y de nuestro estilo. Les sigue metiendo miedo, ellos sabrán por qué, la palabra revolución. No han logrado abstraerla y purificarla de su lastre de dinamita y de tea incendiaria. Escandaliza a sus píos oídos el que algo tan cristiano, tan evangélico como AUXILIO SOCIAL, pueda participar de ese común denominador de todas las actividades del Nacional-Sindicalismo, que se llama REVOLUCION. Co-

mo si nuestro Divino Redentor, al convertirse en la piedrezuela que vió Daniel desprenderse de la montaña, para golpear los pies de barro del coloso, que tenía la cabeza de oro, el pecho de plata, el vientre de bronce y las piernas de hierro, y derribarle por tierra, no hubiese hecho en el mundo la más sublime e inefable de las Revoluciones.

En las distintas materias de que se formaba el coloso ven los exégetas las distintas civilizaciones que se sucedieron en la Historia Universal antes de Cristo. Y llegó Cristo con su chinita, la nueva cultura inaudita y escandalizante para los criterios farisaicos, y arrumbó aquellas civilizaciones paganas y materialistas. Las ocho bienaventuranzas del Sermón de la Montaña son el código de la más gloriosa de las revoluciones: los capítulos del reto que Cristo lanzó a la cultura del Foro Romano.

Pues nadie se maraville, ni nos increpe, porque nosotros, que traemos el pan, el calor, la alegría, la seguridad y prosperidad del hogar, el amor de Cristo, llamemos **revolución** a nuestra briosa Cruzada contra el frío, el hambre y la miseria. No sólo lo llamamos: lo es.

Venimos contra lo viejo y lo caduco, venimos contra el egoísmo suicida de determinadas clases sociales, que no han tenido presente que el callo que se hizo Judas en la mano de apretar la bolsa, no le valió sino para afianzar bien el nudo corredizo de la cuerda en que se ahorcó. Venimos contra las miras interesadas de muchas limosnas ostentosas. Venimos contra el carácter de propina que parecían tener muchos donativos y muchas actitudes, que rebajaban más al beneficiario y en lugar de aterrapienar, parecían ahondar la sima que se abría entre nuestras clases sociales. Venimos a dar carácter de obligatoriedad a las aportaciones que las clases acomodadas hacían al bien común social, con cierto "spleen"

de gran mundo y ciertos retintines versallescos de "así al menos me dejarán en paz".

Venimos a traer a todo el mundo la preocupación y la inquietud del problema que plantea el tridente del FRIO, del HAMBRE y de la MISERIA, clavado en el pecho de nuestra sociedad. A repetir una vez más que "venimos contra la vida cómoda" y que la mano que tiritita, automáticamente se cierra y se crispa.

Venimos, en suma, de la mano de Cristo a traer a España la "justicia social".

Pero no se nos mire con recelo, ni se nos calumnie que venimos contra instituciones amparadas bajo el lema de **caridad cristiana**. La luz no puede ser enemiga de la luz. "Todo reino dividido contra sí mismo se derrumbará", dijo Jesucristo. Y unos y otros pertenecemos al mismo reino del amor cristiano. Por rutas cercanas de luz caminamos hacia el mismo santo fin: la prosperidad de la sociedad. Ellos laboran por Dios, porque todos los hombres son hijos de Dios y, por tanto, hermanos. Nosotros laboramos por Dios y por la Patria: porque todos los españoles son hijos de Dios y son hijos de esta España que se esponja en una resurrección gloriosa. Ellos llevan encendida la lámpara sorda de la caridad. Nosotros, acrisolados como estamos en esa santa llama, llevamos en nuestra conciencia la responsabilidad de una excelsa impaciencia revolucionaria de Justicia Social. No somos enemigos, somos hermanos. Aspiramos a que los Aristarcos entiendan nuestro tono, antes de dar rienda suelta a su mordacidad irresponsable, que ni la inmensa conmoción actual de la Patria ha sabido corregir.

Aspiramos a ser un factor más de la cristianización de la sociedad. Queremos estar en las avanzadas del gran apostolado social, porque en el punto 25 del programa de Falange Española Tradicionalista y de las

Jons, nos hemos obligado a incorporar “el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional”. Algo saben de esto los padres de los niños a quienes hemos enseñado a rezar y las familias a las que hemos abierto los vergeles florecidos del Evangelio.

Para llevar a cabo nuestra gran Obra, no podemos menos de volver los ojos a las normas sublimes que en los tres años de su vida pública nos trazó el Maestro Eterno.

Consignas que nos  
dió Cristo

La redención mesiánica fué universal en su aspecto sobrenatural. La sangre de Cristo se derramó sobre el Gólgota para salvar a todos los hombres de todos los tiempos y de todas las latitudes.

Universalidad

La redención mesiánica tuvo la misma característica de universalidad en su aspecto social. No hubo lágrima que la mano taumatúrgica de Jesucristo no se- cara, ni duelo que su palabra divina no consolara. No conoció el nepotismo. Ni el espíritu de clase. En la auténtica democracia de los seguidores del Redentor no había grandes ni pequeños. No había parientes. “Bienaventurado, le gritó un oyente enardecido, el seno que te llevó y los pechos que te amamantaron”. Y El respondió: “Di más bien bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la observan.” Y otro día hubo de replicar “aquel que cumple la palabra de Dios ése es mi padre y mi madre y mi hermano”.

Un día Jesucristo sana al siervo del Centurión, otro día resucita a Lázaro, hombre de la buena sociedad judía, y otro... diez leprosos que le gritan desde lejos, desde su mundo de carroña, adonde la sociedad les había desterrado, son curados por El. Y el mendigo y el magnate sienten igualmente el calor de su mano redentora.

La redención social de Cristo recorrió la escala bio-

lógica de lo humano: **el enfermo, el viejo, la mujer, la madre y el niño**. Cabalmente son los jalones de **AUXILIO SOCIAL**. Para cada uno de ellos tenemos una enseñanza evangélica.

Al **ENFERMO**, al lisiado, al desheredado de la salud y del vigor lo encontramos junto a Cristo en todos los caminos de Galilea, en los pórticos de las ciudades y en las azoteas judías. Para ellos fué siempre la sonrisa divina.

El **VIEJO** mereció siempre la atención de Jesucristo: una de sus ideas fijas era que sus oyentes se despojase del **hombre viejo**, para revestirse del **hombre nuevo** de la gracia: y en muchos de sus milagros se adivina esta dirección. Por eso un día traspuso los cinco pórticos de la piscina Probática y se encaró con aquel pobre hombre, viejo al menos en la enfermedad, que llevaba treinta y ocho años tumbado en su camastro. "Coge tu lecho, le dijo, y anda." Y cuando los ojos arrasados del paralítico se posaron en los suyos, Cristo añadió: "Vete y no quieras pecar más". Eres joven, no vuelvas a la vejez anterior.

La **MUJER** se llamará Magdalena, será la Samaritana a la que pide de beber junto al pozo de Jacob, para hablarla de la otra agua divina, que mata definitivamente la sed, será la Cananea, o la Hemorroísa, que había gastado toda su fortuna en médicos para su enfermedad y que sólo se sintió curada cuando logró, metiéndose entre la multitud, tocar la orla del vestido de Cristo. Una mujer, la Verónica, será la que enjugue el rostro de Jesús camino del Calvario y varias mujeres las únicas de los seres queridos, las que le acompañen en su horrendo suplicio y las primeras que intenten ungir su cuerpo glorioso en la alegre madrugada de la resurrección.

La **MADRE** quedó para siempre santificada por la

mano de Cristo con la resurrección del hijo de la viuda de Naim. No pudo resistir el Mesías las lágrimas de aquella mujer; ellas le recordaban las que María vertiera por El en su niñez, cuando en noche fría huyó a Egipto de las iras de Herodes y cuando más tarde le perdió al salir del templo, y no quiso que la pobre viuda se quedara sin hijo: su mano poderosa una vez más se abrió al milagro. Milagro que consagra la unión entre la madre y el hijo, que AUXILIO SOCIAL quiere intensificar y estrechar.

Pero es el NIÑO el que mereció los más mimos cuidados de Jesús. Y el niño es en donde se concentran todas las maternales solicitudes de AUXILIO SOCIAL.

Le presentan un día, como siempre, un grupo numeroso de pequeñuelos para que los bendiga. Los niños se sienten protegidos por aquella dulce mirada y ríen y gritan y juegan entre los pliegues de su túnica. Los circunstantes quieren poner orden con prohibiciones rigurosas. Pero les sale al paso Jesús, diciendo: "Dejad que los niños se acerquen a mí."

Frase de resonancia eterna, que AUXILIO SOCIAL con el mismo cariño, con la ilusión de salvar lo impoluto, lo incontaminado de la sociedad ha lanzado hasta los confines de la España Nueva.

En toda fruta podrida, como dijo el filósofo griego, hay siempre algo sano: la semilla. Los niños son la semilla de las nuevas sociedades. Recogedlos, camaradas Delegados Provinciales de AUXILIO SOCIAL, con la ternura con que Cristo los acariciaba. Y para ello no olvidéis el precepto evangélico: "Si no os cambiáis y os hacéis como niños, no entraréis en el Reino de los cielos." Hay que hacerse niño para comprender a los niños, para departir con ellos, para alternar con sus juegos y para educar todo el candor que se asoma al estanque cristalino de su mirada. No olvidéis que den-

tro de sus cuerpecitos bulle un alma llamada a los altos destinos de Dios y de la Patria.

Tanto los estimó Cristo que se dejaba corear y vitorrear por ellos, y cuando protestaron de la algarabía los tiesos fariseos les dijo: "No habéis oído por ventura las palabras del Salmo: De la boca de los niños y de los lactantes recibiste la alabanza perfecta". Y cuando camino de Jerusalén el Domingo de Ramos, los niños atruenan el espacio y los escribas les imponen silencio, Jesucristo les replica: "Si éstos callaren, hablarían las piedras."

Anónimo

"Que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha." "No hagáis el bien para ser vistos y estimados de los hombres." ¡Qué bien cuadran estos preceptos evangélicos con la austeridad de nuestro estilo! No buscamos vanidades satisfechas. No buscamos estómagos agradecidos, para pedirles después el voto o el aplauso. Buscamos sólo el bien social. Nos privamos con gusto del estímulo que supondría para nuestros ingresos la publicación de listas de donantes. Queremos seguir a Jesucristo cuando indefectiblemente cerraba sus milagros con estas palabras: "Vete y no se lo digas a nadie."

Alegría

Luchamos contra el dolor alegremente. Repartimos el bien alegremente. Como lo hacía Jesucristo, en el hermoso escenario de la Naturaleza oriental, sin preparaciones esotéricas y sin tacañerías ni cicaterías en la generosidad. Levantamos nuestras instalaciones a pleno sol, en el verde bosque, junto a las cascadas cantarinas de la primavera. Y cuando nuestros comedores no pueden erguirse junto a los jardines, llevamos los jardines a nuestros Comedores y sembramos de flores las mesas y de monos de colores las paredes y los zócalos y los manteles los teñimos de arco-iris.

A quien se rasgue las vestiduras porque procedemos



así hay que preguntarle: Si tuvieres al mismo Cristo de invitado, ¿cómo lo recibirías?, ¿con faz compungida, con roñoserías de mobiliario? Pues El dijo: "Lo que hicisteis con uno de estos pequeñuelos conmigo lo hicisteis." Nosotros matamos la sed y el hambre de esos pequeños pensando evangélicamente en Cristo, a quien representan cuando ocupan sus puestos en torno a las gayas mesitas de colores.

Cristo, salvo contadas excepciones en que quería probar la fe de sus elegidos, no se hacía esperar, ni se hacía rogar. A sus manos afloraba la omnipotencia cuando se le exponía un dolor o una cuita.

Prontitud

AUXILIO SOCIAL tampoco sabe de tardanzas. Quisiera ser omnipotente para atender a todos por igual y en el mismo momento. Desgraciadamente "la mies es mucha y aún son pocos los operarios." AUXILIO SOCIAL no quiere hacerse de rogar, ni hacerse agradecer nada. Obra por un imperativo categórico de justicia social y evangélica. Dios y la Patria lo ven. Y Dios y la Patria darán un día a su apostolado la agilidad de servicio y atenciones que reclama su divina impaciencia interior.

Sin aparato ni ostentación. Sin ritos misteriosos ni prácticas para iniciados. Así obraba Jesucristo. Así queremos obrar nosotros: sin prolijos y difíciles papeleos burocráticos, afortunadamente en decadencia. Sin empaques ni contorsiones forzadas. Llanamente, sencillamente, evangélicamente.

Naturalidad

Amor de Cristo, amor de patria. Esta será la brisa que empuje el bajel de todas nuestras actividades. El perfume de toda nuestra Obra. El hilo de oro que nos lleve a través de todos los laberintos hacia la España socialmente UNA, GRANDE Y LIBRE.

Y Amor



FORMACION SOCIAL



I

### **Hacer Patria**

La meta de la vida del hombre y la de la mujer es la misma. Hoy más que nunca la misma. Yo la condenso en dos palabras: Hacer Patria.

¿Que cómo se hace Patria?

De muy diversos modos.

Primero, autoeducándonos. Autoeducándonos porque la mayoría de nosotros no hemos recibido de cuna la educación que exigen estos momentos difíciles.

Una existencia  
nueva es la nues-  
tra

Procurando en todos sentidos nuestro propio perfeccionamiento. Exigiéndonos—a nosotros mismos—un máximo de esfuerzo en todos los terrenos. Estamos atravesando una crisis histórica. Para salir con bien de esta epopeya nuestra es indispensable que cada uno se dé cuenta de que tiene un poco entre sus manos el destino de España. Para que funcione una maquinaria es necesario que hasta el más pequeño tornillo cumpla con su cometido. Estamos realizando una empresa que a todos nos exige un rendimiento casi sobrehumano, no sólo en todas nuestras fuerzas, sino de todas nuestras reservas. Para reconstruir nuestra España, para hacer de ella esa Patria por la cual han muerto sin regateos tantos héroes y tantos mártires, son necesarios todos los latidos de nuestro corazón y todas las pulsaciones de nuestras venas. Y es necesario, imprescindiblemente necesario que empecemos borrando de nuestra mente, como visión anticuada, todo aquel pasado de nuestra ante-guerra, fácil y regalado para muchos de nosotros, doloroso y cruel para otros. Una existencia nueva es la nuestra: dura, áspera, de tensión constante. Pero con la promesa de un atardecer en paz.

Todos los que hemos sido depurados por estos días electrizantes, crueles y gloriosos a la par, tenemos el deber de mirar la vida con nuevos ojos. Con ojos serios y serenos, limpios de viejos prejuicios y de egoísmos pasados. Con ojos conscientes sobre todo. Vencido el enemigo de fuera es necesario que vencamos —en lucha no menos dura y quizá más difícil,—a ese enemigo, mezcla de egolatría, de “pancismo” y de frivolidad, que todos llevamos en nuestro interior. Porque sólo gracias a un renunciamiento absoluto de pequeños intereses y a un rendimiento absoluto de todas nuestras potencias nos será posible dotar a nuestra España de esas defensas—“¡a todos Pan y Justicia!”—

que mejor que cañones y ejércitos protegerán nuestra paz interna.

En los surcos devastados, regados con sangre nuestra tenemos que sembrar trigo. Sobre el rojo de tanto sacrificio, el oro de su bendición. ¡Símbolo de nuestra Bandera Nacional! ¡Sangre y trigo!

Mirar la vida con ojos nuevos no es tan sencillo como pudiera parecer. Las generaciones venideras, al caminar con paso firme por senderos que para nosotros son inéditos, pero que para ellas resplandecerán firmemente trazados, no tendrán ya, como nosotros, que abrirse paso entre los ramajes complicados y envolventes de prejuicios, tradiciones, costumbres y comodidades. Para ellas estarán felizmente allanadas las dificultades con que tropezamos ahora los de la anteguerra.

Y por eso empiezo diciendo que para “hacer Patria”, para “hacer Patria” como Dios manda y como Franco quiere, tenemos que empezar por autoeducarnos. Y la primera fase de nuestra autoeducación será inculcarnos disciplina. Sin disciplina nada lograremos. Porque espíritu de disciplina es voluntad de orden. Voluntad de orden espiritual dentro de un orden material. Voluntad de obediencia, principalmente, ya que no hay orden sin organización, sin leyes y sin acatamiento estricto de las mismas. Disciplina, sublime disciplina del alma es creyente cumplimiento de las leyes Divinas. Disciplina del cuerpo es acatamiento de las leyes higiénicas. Disciplina—lo mismo militar como civil—es espontánea obediencia a las órdenes superiores.

Disciplina, autodisciplina es un firme dominio de todas nuestras facultades, que los ingleses llaman “self-control” y que nos convierte en centinela alerta de nosotros mismos. En centinela alerta del deber, lo mismo

Sin disciplina nada lograremos

del pequeño deber material de todos los instantes, como del gran deber moral.

Disciplina es el impulso que transforma automáticamente el "yo debiera" en el "yo debo" y el "yo debo" en el "yo hago".

Disciplina es puntualidad en el cumplir. Voluntad en el servicio.

Un ser disciplinado tiene muchas probabilidades para triunfar en la vida. Una familia disciplinada es multiplicadora de esas probabilidades. Una Nación disciplinada es siempre una gran Nación.

---

El hombre hace Patria fundando un hogar honrado. Trayendo al mundo hijos sanos y criando y educándolos debidamente.

El hombre hace Patria trabajando. Hoy lo mismo con las armas en la mano, como picando piedra. Lo mismo en el fondo de la mina, como en lo alto de un parapeto. El hombre que actualmente no está ganando la guerra, tiene el deber de estar ganando la paz. Hay un frente de sangre. Y un frente de sudor. Hay un frente de fuego. Y hay un frente de trabajo. Todo el que no esté en la vanguardia de uno de esos frentes es enemigo de España. Porque hoy se han acabado los términos medios. O somos o no somos. O hacemos Patria con todas nuestras fuerzas, nuestra fe y nuestro empeño o la deshacemos con nuestra tibieza, nuestro derrotismo, nuestra incomprensión del momento heroico.

Los soldados de España nos ofrendan sus vidas, sus jóvenes vidas. Hombro con hombro marchan a la muerte el aprendiz y el estudiante, el hombre del campo y el de la ciudad, el obrero manual y el intelectual, uniformados por fuera y uniformados por dentro. Todos **uno**, haciendo Patria.



Vosotros legionarios azules de AUXILIO SOCIAL, también uniformados por fuera y por dentro, estáis moldeando la España que ellos nos ganan. Si ellos conquistan picachos y terruños, vosotros conquistáis almas. Si ellos libran ciudades y pueblos del terror marxista, vosotros rescatáis hombres, mujeres y niños de las garras del hambre y del dolor. Si unos apresan puños crispados, vosotros lucháis porque esos puños se abran en gesto de hermandad. Cuando los soldados de la guerra regresen de sus trincheras y al paso alegre de la paz busquen los hogares que abandonaron, los encontrarán con lumbre y los encontrarán con pan. Y hallarán sus hijos sanos en brazos de sus madres felices! Y comprenderán el POR QUE de la lucha! Y ése habrá sido vuestro modo de hacer Patria, legionarios azules de la Nueva España.

Cómo hace Patria  
Auxilio Social

La mujer hace Patria de infinitas maneras. Hace Patria con una sonrisa. Hace Patria con un gesto. Hace Patria primero dentro de su familia, que es la base del Estado Nacional-Sindicalista. Hace Patria como hija. Hace Patria como esposa: Como compañera, ayuda, colaboradora espiritual y material del hombre. Si éste aporta su salario al hogar, la mujer es quien lo administra y lo emplea. Del ambiente que ella sepa darle a ese hogar, de su organización, de su comodidad, de su gracia, depende en gran parte la felicidad del matrimonio. El hombre que posee un refugio familiar, sereno y grato, no suele buscar las tabernas, los bares, ni las diversiones de otra índole. De ahí la necesidad de la enseñanza de ciencia doméstica. Con su divulgación de "arte en el hogar". De ahí la necesidad de las instructoras e inspectoras sociales que han de penetrar con su saber que es limpieza moral y material, y es estética y es alegría hasta en las chozas más olvidadas.

La mujer y el Au-  
xilio Social



Ya hemos dicho que la mujer en la vida moderna

marcha con el hombre al mismo compás. Por caminos paralelos hacia la misma meta: creación de los hijos, engrandecimiento de la Patria. Si las feministas tipo "sufragista" han pasado felizmente de moda, si la mayoría de las naciones han emprendido una cruzada a favor del retorno de la madre al hogar, si hoy a la mujer por encima de todo se le pide que sea mujer, eso no quiere decir que ha de encerrarse de nuevo tras las rejas de olvidados prejuicios. Al contrario, significa que si la Patria la necesita principalmente como educadora de sus propios hijos, como ama sabia y diligente de su propia casa, como compañera y camarada de su marido, le hacen falta también su saber y su experiencia en ese gran hogar colectivo que es el Nacional-Sindicalismo. AUXILIO SOCIAL la necesita como madre de todos. Necesita su comprensión, su ternura y su ciencia maternal en todas las instituciones que de otras madres y otros hijos se preocupan. Necesita no ya para unos pocos, sino para muchos, su abnegación, su suavidad, su espíritu de sacrificio.

"La mano que mece la cuna rige el mundo", dice un adagio secular que, como verdad brotada de boca del pueblo, es verdad que proviene de labios de Dios.

"La mano que mece la cuna rige al mundo". La mano que, como en estuche de ternura, envuelve la cabecita nueva que traza en una frente límpida la Señal de la Cruz. La mano que arropa. Que ahuyenta. Que endereza. Que enjuga. Que acaricia. Que reprende. La mano tibia, segura, dulce, en la que confiada se desliza otra mano menuda.

La mano de la madre, siempre abierta para dar, siempre dispuesta a cobijar con calor de nido la mano del hijo que en ella venga a refugiarse, es la mano que a través de la otra mano, que ella ha sabido hacer fuerte y honrada y resistente y comprensiva y trabajadora

y leal, rige los destinos del mundo. Y es la mano que para que ese mundo sea grande y justo y bueno y grato, ha tenido que ser no sólo tierna, sino también sabia.. No sólo dulce, sino también firme. No sólo confidente, sino también estímulo. No sólo empuje, sino también freno. A la vez mano de fiscal y de defensor y de tribunal y de jurado. De conciencia que acusa y de confianza que absuelve. Algo insustituible, incomparable, grande. Símbolo para el hombre a través de las borrascas de todas las dudas de una torre de marfil que nunca y en ningún sentido puede fallarle. ¡La mano de su madre!

El dotar a esa mano maternal de la necesaria cultura, el encauzar sus instintos de manera provechosa para los suyos y para ese mundo que a través de los suyos forma, debe ser el fin primordial de toda educación femenina.

España, Falange y AUXILIO SOCIAL necesitan de la mujer como hija: Nos hacen falta los brazos jóvenes de nuestras muchachas en el "servicio domiciliario", realizando en los hogares pobres oficio de asistentes honorarias. Las necesitamos sustituyendo a la obrera cansada junto a las máquinas de las fábricas. Nos hacen falta lo mismo en los Comedores infantiles como en los Hogares de Reposo. Educando niños, relevando madres, recaudando con las muchachas medios para auxiliarles o realizando labor de oficina en nuestras Delegaciones. La muchacha soltera, la mujer que no se ha casado es socialmente tan útil a la Patria como la madre de familia. Porque si tiene vocación de servicio y "sentido social" será **madre de la Nación**. Labrará con risas de niños la España grande del porvenir. La mujer soltera tiene en los momentos actuales un bello camino trazado. Su relativa falta de responsabilidades fami-

liares la hacen acreedora a una máxima responsabilidad social.

La mujer soltera de hoy tiene con sus hermanos caídos y con sus hermanos que por ella luchan una máxima deuda contraída: La de servir, también ella, en la vanguardia de su propia abnegación.

Los padres que han muerto le han dicho sin palabras: "Te confiamos a nuestros hijos".

Los maridos que han caído: "Te confiamos a nuestras mujeres". A ti la que has de ser la mujer fuerte de la Nueva España.

En los tiempos venideros, por falta de hombres, habrá en España un número mucho mayor de mujeres solteras. Recordad las épocas de la post-guerra mundial. Aquellas trajeron consigo un terrible ambiente de inmoralidad en todos los terrenos.

En mis recientes viajes fuera de España, gentes que sufrieron aquellos años me han dicho meneando la cabeza: "Ya verán lo que es una post-guerra". Y yo les contesté no sin un cierto orgullo nacional: "En nuestro país no corremos ese peligro. Nuestras mujeres sabrán defender el prestigio de su proverbial virtud. Nuestras mujeres sabrán poblarse la vida con cosas sanas y útiles y benditas".

Nuestras mujeres, que no son figurines de "cok-tails", ni de egipcios, ni de bares de moda, sino esencia de feminidad pura, sana y activa, sabrán a su modo colocar la Bandera de España tan alto como en el historial mundial la han prendido nuestros héroes.

Vosotras mujeres de España al alistaros en AUXILIO SOCIAL, como María, la hermana de Marta, habéis sabido hallar la verdadera ruta.

La ruta del amor, que es darse, que es entregarse, que es olvidarse de sí mismo y vivir para los demás.

La ruta del amor, de hermandad que conduce hacia

la dicha más alegre, hacia la paz más verdadera: la de sentirse satisfecho consigo mismo.

La felicidad ya no es como decía Jacinto Benavente, emitiendo un concepto que tenía un mucho de egoísmo y de soberbia: "Achicar el mundo y sentirse muy grande en ese pedacito de mundo nuestro", sino agrandar el mundo, rasgar las puertas y ventanas de nuestro recinto y salir, todo ofrendas, cara al gran mundo exterior, aunque sea para sentirse en él muy pequeño.

## II

### Sentido Social

Social, del latín "socialis", según el Diccionario de la Academia, significa "perteneciente o relativo a la sociedad".

"Sociedad" quiere decir "reunión de personas, familias, pueblos o naciones".

"Sociología" es la ciencia que estudia las condiciones de existencia y desenvolvimiento de las sociedades humanas.

Lo que es y debe ser la verdadera "Acción Social" está admirablemente condensado en una página del Comentario de la Encíclica Rerum Novarum a propósito del texto de León XIII expresando su estima particular por las organizaciones profesionales.

"La obra de caridad—dice—es sobre todo **curativa**, mientras que la obra social es **preventiva**. La primera ayuda al individuo atacado por el mal. La segunda combate las causas, las fuentes de ese mal.

La obra de caridad propaga sus cuidados individuo

La obra social es  
«preventiva»

a individuo. La obra social, al luchar por desarraigar el origen del mal, presta servicio a la masa, a la colectividad.

Pongamos por ejemplo que ayudamos a un obrero, padre de familia de salario insuficiente, nuestro acto no beneficiará más que a un caso aislado, en cambio si logramos un justo aumento del salario toda la colectividad obrera se aprovechará de ello.

La obra de caridad da vueltas dentro de un círculo vicioso. El gesto que realiza hoy tendrá que repetirlo mañana, puesto que se hallará de nuevo frente a los mismos problemas. La obra social constructiva pone orden en el lugar del desorden, restablece la justicia en las relaciones entre los hombres. Y poco a poco va haciendo superflua la acción de remedio, hasta ahora llamada "acción de caridad".

Fin de nuestro Au-  
xilio Social

Y éste es el verdadero fin de nuestro AUXILIO SOCIAL: ir haciendo superflua, cada vez más superflua, la acción de remedio. Atacando, desarraigando, instruyendo, sembrando y cultivando en tal forma que nuestra acción en el porvenir sea, salvo en casos excepcionales, que siempre existirán, casi únicamente preventiva y constructiva en vez de ser, como por desdicha lo es ahora, principalmente curativa y paliativa.

Estamos en tiempos duros de guerra. AUXILIO SOCIAL tiene que entrar con sus panes, entre metralleta, en los pueblos humeantes todavía. Tiene que atender, nutrir y vestir como actualmente en San Sebastián y Bilbao a 5.000 refugiados diarios, enfermos muchos de ellos.

Estamos en tiempos duros de guerra. Al igual que hoy ninguno de nosotros puede permitirse el decir: "Esto no es de mi incumbencia", sino que arrimamos el hombro a cuanto sea necesario, AUXILIO SOCIAL, en tensión heroica, en vanguardia de rendimiento,

abarca hasta lo imposible. Su sitio está siempre donde hay un ser necesitado. Física o moralmente necesitado. Nadie llama en vano a su puerta, ni al alma de los camisas azules. Alerta en vuestros puestos, comprensivos, cariñosos y abnegados los legionarios de AUXILIO SOCIAL sois misioneros de un nuevo estilo. De una hermandad de nueva traza que se rige simplemente por el amor al prójimo que predicó Jesucristo.

Pero así y todo, aun en toda acción de remedio, tendréis siempre en cuenta que la característica de AUXILIO SOCIAL es que cada gesto realizado por nosotros tenga un lado preventivo y constructivo.

Si con una mano curamos, con otra hemos de vacunar. Si con una mano realizamos labor de AUXILIO con otra emprenderemos tarea instructiva. Con una, lavaremos, vestiremos y alimentaremos a nuestro hijo desvalido. Pero con la otra enseñaremos a su madre la manera a que en su hogar sepa completar nuestra tarea. Por un lado procuraremos la cuna blanca y limpia, la cama y las mantas, el buen abrigo caliente y la canastilla completa. Pero por otro, el jabón y el estropajo. La bayeta y la escoba. Por aquí, la dádiva justa. Por allá, la no menos justa exigencia.

Y esto es lo que tenéis vosotros, camaradas de AUXILIO SOCIAL, que tener siempre presente: Que es muy poco dar de comer, si no se enseña a comer dignamente. A vivir con decoro. A poner espíritu en la materialidad de la vida. A poner gracia y belleza en las cosas pequeñas. En las cosas grises de siempre. Que hay que inculcar a los niños que el "Padrenuestro" antes de empezar las comidas no son palabras que se murmuran, sino el acto de levantar el corazón a Dios. Que el himno, después, es culto y reverencia por la Patria y amor a la Falange. No olvidéis que los hules limpios y las flores de la mesa no son detalles estéticos para

la galería, sino simiente de cultura, de higiene y de "arte en el vivir" que vais deslizando.

Según nuestro concepto falangista de la existencia todo ser humano tiene derecho a una vida física, intelectual y moralmente completa.

Todo hombre tiene derecho a trabajo acoplado a sus facultades. Remunerado de manera que le permita vivir de un modo decoroso, fundar un hogar decoroso y tener hijos sanos. Todo hombre tiene derecho a trabajar en un ambiente higiénico. A una jornada de trabajo razonablemente limitada que le permita un descanso alegre e instructivo, desarrollador de las fuerzas orgánicas que no utilice, o utilice poco, en su profesión. Todo hombre tiene derecho a cultura que le eleve y perfeccione en su oficio. A reposo confortable cuando le falten fuerzas. A cuidados perfectos cuando está enfermo. A una vejez en paz.

Toda mujer, cuando trabaja, tiene esos mismos derechos, mejor dicho tiene más: a que el género de trabajo que realiza sea siempre a la medida de sus posibilidades y no la perjudique en su feminidad. Si es madre de familia merece doble protección, doble apoyo, doble auxilio. La madre de familia para nosotros es el miembro más importante de la nación. Ella es el eje del hogar. La creadora, la formadora, de las generaciones nuevas. La fiadora del porvenir. Según haya sabido constituir su familia, según "el tono" que le haya dado, según haya sabido criar y educar a sus hijos, así será la Patria del futuro. Toda madre que trabaja tiene derecho a abandonar su trabajo antes y después del alumbramiento, siguiendo prescripción facultativa. Derecho a amamantar a sus hijos. Y a que esos hijos, si ella se ve obligada a seguir trabajando, sean durante su forzosa ausencia sabia y cariñosamente cuidados. Derecho a recibir una instrucción de ciencia ma-



terna que la ponga en condiciones de saber cumplir debidamente sus deberes. Derecho a una alimentación especialmente nutritiva durante su época de embarazo y lactancia. Derecho a reposo en "hogares" cuando lo necesite. Y derecho, por encima de todo, a ver a sus hijos criados y educados de manera apropiada. Tiene derecho a la confianza de que la Patria se afana por hacer de ellos seres fuertes, útiles, honrados, eficaces.

Ante todo niño que en España nace sentimos nosotros, hermandad de padres y de madres de la Nación, un hondo sentimiento de responsabilidad, de ineludibles deberes humanos. Sentimos hasta en las entrañas del alma, su derecho a ser formado fuerte y sano ya desde el momento en que su ser se acusa. A ser recibido en un marco decoroso e higiénico con satisfacción y alegría. A ser criado en un ambiente limpio, saludable, educador y optimista. A todo niño que en nuestra España nace, le reconocemos el derecho a una formación moral, física e intelectual que desde la cuna le vaya haciendo eficiente para el día de mañana. A todo niño le reconocemos el derecho a ser criado por su propia madre. Al calor y la previsión de su propia madre.

El niño, ya por el sólo hecho de serlo tiene, por una parte, privilegios a nuestra ternura, a nuestra protección, a nuestro auxilio espontáneo. Pero como hombre del futuro, como garantía del porvenir, como baluarte del engrandecimiento de nuestra España, como depositario de esa paz social que con tanta sangre nos habremos ganado, es merecedor de nuestra mejor atención, de nuestro interés más ferviente y vigilante.

De nuestros hijos, de **todos** nuestros hijos, hemos de hacer aquello que nosotros hubiéramos querido ser. ¿Que nosotros, al vivir y luchar hemos notado a veces que nos flaqueaba la fe? ¡Llenos de fe en Dios hemos

de hacerlos a ellos! ¿Que la ausencia de disciplina, de autodisciplina, ha sido en ocasiones traba de nuestro éxito? ¡Disciplinados han de ser ellos! ¡Y fuertes y sanos y trabajadores y unidos!

Todo niño a través de los brazos de su madre pertenece a España. Toda madre que en España tiene un hijo ha de saber que el AUXILIO SOCIAL es un gran hogar de puertas abiertas.

Ya desde el principio de su maternidad habrá de acudir la futura madre a nuestros consultorios prenatales, donde, si lo necesita, será sometida a un régimen reconstituyente y vigorizante, integrada en un hogar de embarazadas débiles o alimentada en nuestros comedores especiales. Si trabaja, lo mismo en fábricas, en talleres o en faenas del campo, nuestras "inspectoras sociales" vigilarán que su labor no sea superior a sus fuerzas y tenderán, siempre que sea posible, procurando mejor colocación y salario al marido, a reintegrar a la mujer el hogar y al cuidado de sus hijos.

Investigaremos las condiciones de la morada que ha de albergar o que alberga al niño y uno de nuestros fines será acabar con el oprobio de las míseras covachas donde se apiñan en doloroso haz humano familias enteras.

Hasta en las chozas más perdidas y buhardillas más recónditas, entrarán la vigilancia, el saber y la ternura de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño.

Manos femeninas harán relucir de limpieza viejas baldosas. Y encenderán ese calor de lumbre que prometió el Caudillo en la negrura de los hogares fríos.

Amor femenino prenderá luceros de esperanza y de fe en pupilas opacas. Y ciencia femenina, saber de maternidad y de puericultura, de higiene y de economía doméstica, ahuyentarán sombras de ignorancia.

Nuestros cursos populares de enseñanza materna formarán estirpes de madres físicamente hábiles y mentalmente diestras que conscientes de su alta misión y de su dura responsabilidad, sean peritas en la educación y formación de sus hijos.

No habrá terruño hasta el que no lleguen con sus cestos, sus carros o sus camiones—con su saber que es vida, alegría, limpieza y vigor—nuestras instructoras sociales.

Y se acabará aquello de destetar a un niño con un chorizo y vino-tinto. Y de curarle con rodajas de cebolla y de tomate.

Y se acabará aquella trágica y monótona contestación de nuestras madres pueblerinas de “tengo cuatro que me viven de doce que me nacieron”.

Porque una de las principales facetas de nuestra Obra es la lucha contra la mortandad infantil. Lucha con armas de previsión, de cultura y de higiene contra la escrofulosis, el raquitismo, la tuberculosis y las mil y una enfermedades que minan y destrozan la flor de nuestra infancia.

Si el liberalismo de pasados días, el individualismo mejor dicho, como consecuencia lógica e inevitable trajo la disgregación de la familia, la lucha terrible de las clases representada por el capital y el trabajo, y las mil y una lacras sociales, el Nacional-Sindicalismo, enemigo del “dejar hacer y dejar pasar” y del funesto “mal menor” impone contra el “yo” y sus egoístas pretensiones las reivindicaciones del “nosotros”. Combate el interés particular cuando no significa “bien de todos”.

La vanguardia de esta lucha en pro del bien común, las “tropas de choque” como si dijésemos de la justicia social, no lo olvidéis jamás, camaradas, sois precisamente vosotros. Vosotros sois los cruzados del amor que predicó Jesucristo y de la justicia humana.

Nuestras instructoras sociales

El Nacional-Sindicalismo, enemigo del «dejar hacer y dejar pasar»

De la justicia que no pretendemos haber inventado nosotros, la Falange, pero que, como es esencia de nuestro credo, nos encargamos y nos encargaremos de que se cumpla. Porque leyes de humanidad hallamos hasta en los códigos más viejos del mundo, pero burladores de esas mismas leyes también hallamos hasta en los tiempos más remotos. Nuestra propia legislación social, por ejemplo, tiene una serie de leyes protectoras del trabajo de mujeres y niños que serían magníficas, si, por desdicha, no se hubiesen violado crónicamente. Sin ir más lejos existe una ley (del 13 de marzo de 1900) prohibiendo que sean vendedores de periódicos—y en general todo trabajo—a los niños menores de 10 años. ¡Sobra todo comentario! ¿verdad? Porque ¿cuántos pobres chiquillos no habremos visto vender periódicos con deditos morados de frío a la salida del “cine” en noches heladas de invierno? También existe otra ley de 1908 prohibiendo el trabajo en máquinas de coser a mujeres menores de 17 años. Si habéis visitado alguna vez talleres de modistas, ya sabéis que existen oficialillas, casi niñas aún, cuya pérdida de salud, cuyo marchitar de feminidad incipiente, se paga con unos cuantos reales diarios.

Asimismo estaba prohibido el trabajo nocturno para menores de 14 años y el trabajo dominical para todas; pero ¡ay!, si una señora necesitaba estrenar un traje! Entonces las modistillas habían de velar, pese a todas las leyes divinas y humanas. Habían de encorvar sus hombros infantiles sobre las mesas de los talleres y estropear su vista con mala luz artificial. ¡Ya se encargarán nuestras inspectoras sociales de que en la Nueva España no pueda suceder eso!

Decíamos, pues, que intenciones, en este caso leyes, han existido siempre. ¿Pero no dice el adagio que “de buenas intenciones está tapizado el infierno”? Las in-

tenciones no nos interesan. Lo que hace falta, lo que la Falange pretende y por lo que la Falange lucha es por hechos.

Y del ansia de hechos, del anhelo de realidades de Falange—que en este caso concreto está simbolizado por una mujer, compañera en la más noble y completa expresión de la palabra del Caudillo de Castilla, Onésimo Redondo—del ansia de hechos y del anhelo de realidades—repito—nació AUXILIO SOCIAL.

AUXILIO SOCIAL que nunca ha sido intención, ni promesa, ni proyecto. Sino más bien milagro de eficacia espontánea. Como si Dios hubiese dicho: “¡hágase el AUXILIO SOCIAL!” y el AUXILIO SOCIAL, entonces llamado “Auxilio de Invierno” hubiese brotado en una sola noche, entre el dolor y el llanto, en una floración azul de ternura.

AUXILIO SOCIAL, como sabéis todos, gracias a su empuje inicial y director, gracias a vuestro entusiasmo y gracias a tanta y tanto trabajadores anónimos se ha desarrollado y ampliado de una manera que causa la admiración y el asombro no sólo de España, sino también de extranjeros, técnicos en estas cuestiones, que ya acuden a estudiar nuestra organización. Y que aprueban con entusiasmo esta organización, esta organización naciente en tiempo de guerra, desarrollada con escasísimos medios y que en el espacio de un año realiza el verdadero prodigio de dar de comer diariamente a 80.000 seres. Esta organización cuyo secreto de éxito consiste precisamente en no ser el fruto de unas disposiciones más o menos teóricas, más o menos frías, o más o menos cerebrales sino el resultado de experiencias vividas. El perfeccionamiento diario de una gran cruzada pro humanidad que antes que nada hemos emprendido con el corazón, y cuyas principales reglas llevamos labradas en el corazón.

Auxilio Social nunca ha sido intención, ni promesa, ni proyecto

El tener "sentido social" es una de las indispensables condiciones del legionario azul. ¿Que qué es "sentido social"? Voy a definirlo con las palabras de un célebre sociólogo.

El «sentido social»

El "sentido social" es una disposición del alma—a veces espontánea y otras adquirida—a sentir, a ver, las repercusiones, aun las más lejanas, que sobre el trabajo, la salud, la moralidad de los otros y sobre el bien común pueden tener hasta las acciones más corrientes de la vida. Unos cuantos ejemplos para aclarar este ensayo de definición: "Es social", tiene sentido social el ama de casa que, para no exigir del panadero el trabajo nocturno, no halla inconveniente en presentar a los suyos, para el desayuno, pan del día anterior; o la que, para asegurar a sus sirvientes y proveedores el descanso dominical, se abstiene cuanto le sea posible, de tener recepciones los domingos...

Tiene sentido social, él propietario de inmueble que recibe con gusto a los inquilinos cargados de familia y que no exige a los porteros que sean un matrimonio sin hijos. Tiene sentido social, el patrono que estudia la manera de abonar los jornales el viernes para facilitar a la familia obrera el hacer compras el sábado.

Tiene sentido social el enfermo que para no contagiar a otros, para no propagar su mal, se somete voluntariamente a determinadas precauciones y evita el escupir en las calles o sitios públicos. Tiene sentido social quien ve, a través de los primeros planos engañosos, al hombre; detrás del mostrador al empleado, detrás de la locomotora al mecánico y al fogonero, detrás del árbol, al leñador, más allá de la producción, y aun detrás del obrero y de la obrera, la familia y la Nación, y, por encima del yo egoísta, el fraternal "nosotros".

El más hondo y elevado sentido social lo tiene el

Padrenuestro que no reza: "Padre mío venga a mí el tu Reino", "que no pide el pan mío de cada día" sino que se dirige al padre de **todos** para pedirle el Reino de **todos** y el pan para **todos**.

Hay quien tiene "sentido social" como don innato. Quien es por naturaleza servicial, afable, cariñoso, abnegado. Hay quien lo posee nacido del cerebro, por sentimiento de equidad, de justicia. Para nuestro caso es lo mismo, siempre que se manifieste fructíferamente.

Otra cualidad indispensable para el luchador social es el tacto, que definiremos simplemente como "la inteligencia del corazón". También suele ser cualidad nativa, pero la discreción puede sustituirlo. El tacto y la discreción son indispensables a los investigadores de vidas ajenas, de necesidades, de problemas, de dolores y de tragedias del prójimo. Son indispensables para ahondar, para remediar, para instruir, para orientar, para consolar, para saber "dar" de manera que el que reciba alce la frente y sonría.

Y ya que de discreción tratamos, hablemos también del secreto profesional que vosotros habéis de guardar lo mismo que los médicos, los abogados y los sacerdotes. En vuestros ficheros figurarán todas las observaciones necesarias, que divulgaréis, si es que hace falta, entre las personas afectas al servicio que necesiten para su labor estar enteradas de ciertos pormenores, pero que nunca serán tema de vuestras conversaciones y de vuestras charlas fuera de vuestra actuación.

Seréis jóvenes de espíritu. Justos y comprensivos. Tendréis nervios templados y paciencia inagotable. Sabréis ver, observar y juzgar. El detalle para vosotros tendrá importancia de revelación. Tendréis sed de esa cultura que es necesaria e indispensable para vuestro

Del secreto profesional

cometido. Y una firme voluntad de servicio. Y una implacable consciencia de vuestra responsabilidad.

Pensando en nuestros hermanos que allá cara al fuego y pecho a la metralla nos ganan una guerra, no desmayaréis en vuestra empresa de ganarnos una paz.

Camaradas de AUXILIO SOCIAL, mañana termina este Congreso, en el que yo creo, que aparte del saber técnico y de las orientaciones que hayáis podido recibir, hemos aprendido todos la más bella e interesante de las lecciones: la de conocernos, de apreciarnos, y ¿por qué no decirlo?, la de querernos también.

Nuestros nombres cuando vayan al pie de una nota o de un oficio, ya no significarán para vosotros un conjunto de letras. Pondréis un rostro detrás de cada uno. Un alma detrás de cada uno, y detrás de cada uno la sonrisa de un amigo. El afán de un camarada.

Y a nosotros nos sucederá lo mismo.

Las provincias de España, de nuestra España, tendrán cada una vuestra simpatía, vuestro mérito, vuestra ilusión y vuestro comportamiento en la lucha que todos sostenemos contra el hambre, el frío, la ignorancia y la miseria.

Hemos aprendido en estos días siguiendo rutas de Castilla una inolvidable enseñanza. Al ver los horizontes sin límites de los páramos amarillos hemos sentido con nuestros padres afanes de Imperio. Deseos de infundir al mundo que se extiende más allá de la raya que une cielo y tierra, nuestro ímpetu, nuestro celo, nuestro espíritu y nuestro estilo juvenil y triunfante.

Al ver los páramos amarillos de Castilla, ásperos y viriles, limpios de floritura, de piedras, de árboles, de parapetos posibles, hemos comprendido por qué los hombres brotados de este suelo han dado siempre la cara al sol y el pecho a todos los fuegos.

Frente a las maravillas de nuestro arte nos hemos



inundado de sentido social. Del sentido social de nuestros mayores que no construían y no pintaban y no esculpían para unos cuantos, sino que enjoyaban con sus mejores gemas sus iglesias de puertas abiertas para que todos pudiesen gozar de la vidriera, de la reja, de la bóveda. Conmoverse con la sonrisa tierna de sus vírgenes y con el sublime renunciamiento de sus Cristos. Para que **todos** pudiesen sentir la emoción de lo grande, de lo alto, de lo espiritual. Y para que esta emoción, hecha reverencia y hecha oración sin palabras, pudiese subir del corazón humano hacia Dios como el mejor incienso.

El Archivo de Simancas con sus "capitulaciones de los Reyes Católicos con Boaddil" nos ha inculcado su lección de justicia humana, de justicia social. Y los tributos, en pergamino, de admiración y vasallaje rendidos a nuestros Reyes por todas las glorias del mundo, por los magnates de tierras y artes, nos han hecho sentir, a la par que la grandeza de nuestro pasado, nuestra responsabilidad frente a la Historia.

Por último ha sido hoy el Cementerio con sus tumbas sencillas y grandiosas el que nos ha dado la mejor enseñanza: La del sacrificio supremo por España.

Camaradas de AUXILIO SOCIAL, daos cuenta que en la España de Franco, que en la nueva España, hemos constituido nosotros en estos días el primer Congreso Nacional. Que hemos vibrado **todos** al unísono, lo mismo al toque de milicia de Villanueva, como a los acentos de paz de Mateo. Que han vibrado lo mismo Cataluña como Vizcaya. Lo mismo Navarra como Andalucía. Y que eso nos queda grabado en el alma.

Camaradas de AUXILIO SOCIAL, en estos días nos hemos unido para siempre. En un haz apretado de flechas que ciñe el cordón de Isabel. Que en nuestro caso se llama Mercedes.



# NORMAS DE EDUCACION





I

**La hora de los cuentos**

Hubiera sido lo procedente que yo hubiera puesto ante vuestros ojos, en una serie de lecciones, un índice desarrollado del mínimo de problemas que suscita la convivencia de los niños con los Delegados y el ambiente serio y alegre a la vez en que se manifieste la obra de AUXILIO SOCIAL. Así vosotros os llevaríais a vuestras provincias una visión bastante aproximada de vuestra conducta educativa ante los niños que se so-

meten a vuestra dirección formativa y vigilante. Pero no siendo esto posible, por lo menos en el presente Congreso, ya que son diversos los temas que habréis de conocer, solamente me es dado tratar aspectos esporádicos de la educación que estén lo más íntimamente relacionados con la faena a que más directamente estáis consagrados.

Del alma infantil

Quiero antes llamaros la atención acerca del material humano que vais a manipular. Vosotros no sois maestros, lo que no es un grande obstáculo para el desempeño de vuestra tarea; pues si bien es cierto que no tenéis la obligación de conocer los problemas fundamentales de la educación, también estáis libertados de no pocos "clichés hechos", rutinas y prejuicios de Pedagogía al uso; no han sido necesariamente los pedagogos de profesión los que con mejor acierto han calado en la intimidad **del alma infantil**. Quiero por el momento que penséis en que a medida que es más rico el material en que se manipula, la técnica tiene que ser más fina, y el aliento vivificador más puro y encendido. No vais a trabajar en mármol, ni en oro, ni en piedras preciosas, sino en algo todavía más selecto: en almas, material impalpable capaz de toda modelación y de toda invención. Por eso tenéis que ser artistas, creadores, y cuando miréis a los niños con ojos de tales, ahondaréis en el tesoro de la vida infantil, sencilla, incontaminada, y encontraréis en su fondo un mundo de posibilidades infinitas vedadas a ojos profanos.

Porque ¿qué saben estos del alma de los niños? ¿Qué saben de sus anhelos, de sus sueños, de sus deseos y pequeñas penas? Nada. No saben sino que los niños son traviesos, atolondrados, inestables, rapaces y simuladores. Pues bien; yo os aseguro que si parecen así, todo eso no es más que yuxtapuesto, morbo epidémico que desaparece con el ejercicio al aire libre y el trato

cariñoso. Asomáos a las pupilas infantiles y descubriréis en ellas el ansia de dar vida a algo superior y loable, generoso y heroico, que el mismo niño no acertaría nunca a formular con palabras, pero que vosotros, si tenéis intuición de artistas, debéis adivinar para concretarlo en una intención educativa. Por tal razón, el artista conoce al niño mejor que el paidólogo, quien, por muchos recursos de técnica mensurativa y matemática que ponga en juego, no conseguirá apresar la complejidad del espíritu del niño, como lo consigue el que le descubre, ama y comprende.

Yo estoy convencido de que no conocemos todavía al niño español, y no por falta de preocupación, sino por preocupación equivocada. No hemos creado aún nuestra técnica y a falta de ella le hemos aplicado el plantillaje de técnicas foráneas que no le convienen, bien por incapacidad asimilativa, bien por fácil desborde. Como no se trata ante vosotros de probar ninguna suficiencia (¡fácil suficiencia por lo demás!), no he de citaros las numerosas técnicas extranjeras puestas en práctica para analizar la psique de nuestros niños. El niño español es fundamentalmente distinto de aquellos para quienes tales técnicas fueron ideadas.

Pero no es esto sólo. La mayor parte de aquéllos se preocupan de la medida de la inteligencia discursiva, y sin negar ni mucho menos su valor, ya que una de las primeras condiciones del hombre normal es que sea inteligente, fuerza es confesar que en el niño español existen otras potencias interiores que no son de inferior rango, como son el sentimiento, la voluntad, el carácter generoso y el ansia inextinguible de vida, y aún será bueno decir que ellas son las que han marcado a través de la historia nuestra dimensión diferencial y con las que hemos fijado nuestra personalidad privativa. Y ¿cómo con técnicas mensurativas extrañas po-

El niño español

dríamos calar en esa especial personalidad? Preferimos la introspección infantil: que el niño se descubra espontáneamente, se revele tal cual es, y nosotros analizaremos sus procesos íntimos y les daremos una interpretación. Esto se logra amando a los niños y despertando su confianza, y ésta es tarea que a vosotros os incumbe.

La hora de los  
cuentos

Ahí tenéis lo que llamo **la hora de los cuentos**, una hora que puede durar quince, veinte o treinta minutos, pero que debe ser diaria. Cuento, historia, sucedido, narración en fin de un hecho cierto o inventado, real o maravilloso; tal vez lo mejor será un poco de todo, si hemos de llegar a la plenitud del alma infantil. Al decir, pues, "un cuento" no nos referimos a lo que ordinariamente se tiene por tal; publicación minúscula con charrinones de mal gusto, que incluso se regala como material publicitario. Un cuento ha de ser una narración ejemplar, férvida, de tendencia ascendente y optimista.

"¿Fué de veras?" Esta es la pregunta que suelen hacer los niños cuando les cuentan algo que les agrada o les sorprende. Si el cuento es terrorífico les asusta que aquello haya podido ser verdad, y si es maravilloso, sentirían que no lo hubiese sido. Por eso, a la pregunta "¿Fué de veras?", cuando nos consta que no, que no ha podido serlo, nos sentimos un poco perplejos, vacilando entre mentir piadosamente para no matar en los niños una ilusión o decir rotundamente la verdad, aun a sabiendas de que desde aquel momento desciende súbitamente el interés de la narración.

Lo natural es prevenir a los niños que hay muchas clases de cuentos o narraciones, unos de portentos y maravillas, que nunca han ocurrido, pero que no importa porque nos sirven para hacernos soñar con cosas bellas, como si el mundo en que vivimos fuese infinito; otros de hechos que no sabemos si han acontecido, pero



que podrían acontecer cuando quiera por ser totalmente verosímiles, y otros en fin de los que se puede atestiguar sin posible contradicción que son ciertos.

¿Por qué a los niños les gustan tanto los cuentos? Primero, porque tienen un espíritu curioso, que es justamente la fuente de cualquier aprendizaje. Todas las cosas les llaman la atención y todas quisieran saberlas. Segundo, porque satisfacen su curiosidad, no sólo sin esfuerzo, sino con fácil deleite. Cualquier niño prefiere que le cuenten una historieta de Julio Verne a leérsela. Tercero, porque de todas las potencias mentales del muchacho, la imaginación es la más desarrollada, y es lógico que reclame su natural alimento: la narración interesante y bella. Y cuarto, porque al niño le agrada la heroicidad, es decir, salvar el obstáculo y triunfar; por eso gusta de sustituirse por el héroe, asimilárselo, encarnarlo y soñar que es él mismo.

Este último extremo nos dice que el niño no pierde su interés por la narración aunque sea fantástica, irreal; a condición, claro está, de anticiparle este carácter. El niño sabe que aquello que le cuentan no ha sucedido ni ha podido suceder (no hay botas con las que se dan pasos de siete leguas, no hay montes que abren las bocas de sus cavernas ante una palabra misteriosa, etcétera); pero como ya se ha fabricado en la imaginación su pequeño mundo feérico, dentro de él los personajes son tan reales como los de carne y hueso en nuestra vida cotidiana.

Otra observación que atañe al mismo extremo es que el afán del niño por imitar y aun superar al héroe, hace que elimine de éste toda cualidad moral o inmoral; es decir, que no se detiene ante la dimensión ética del personaje, sino ante la netamente estética: el nimbo de éxito que le rodea. La conciencia moral es la última de las facultades que en el niño se desarrolla. Este no

repara en la bondad o maldad del héroe, sino en el hecho de la heroicidad, que es para el niño todo lo que excede de las posibilidades ordinarias; por tal razón admira al Cid y a Al Capone. De ahí que los héroes de nuestras narraciones han de ser verdaderos héroes, personajes modelos, y no individuos osados de cualidades negativas.

El temor de excitar demasiado la imaginación infantil, es muy relativo. Los pueblos fuertemente imaginativos son los esforzados y triunfadores. Basta con que el estímulo de la imaginación sea constructivo y con que la reflexión provocada frene el positivo desborde.

¿Cómo se debe  
contar un cuento?

**¿Cómo se debe contar un cuento?** Es muy difícil hacerlo bien, si ha de dar el fruto deseado. Por lo pronto, es forzoso prepararlo. Hay que elegirlo, pensarlo y deducir previamente sus consecuencias morales y estéticas. El maestro calculará sus efectos, su culminación humorística o su punto de máxima emoción. Cualquier anticipación innecesaria frustra el interés final.

Para oír agradablemente un cuento exítese comodidad. Los niños, llegada la hora ansiada de los cuentos, se sentarán en sus banquitos o bien en el suelo, en semicircunferencias concéntricas frente al maestro. Téngase en cuenta que la hora de los cuentos no es hora de empaque, sino de franca cordialidad, compensadora de otras de trabajo y gravedad. El maestro comenzará a recitar en voz baja: es la más apropiada para que los niños atiendan. Describirá el paisaje, el fondo, el marco, la circunstancia, como quiera llamársele, y lo hará en un sentido colorista y muy ordenado, al modo que se desarrolla ante nuestros ojos una vista panorámica. A cada personaje le dará su privativa importancia, y al principal, al héroe, lo realzará sobre los demás para que en él confluyan las miradas del pequeño auditorio. Al narrar los episodios el maestro procurará

ser artista, plástico; el niño debe verlos como en un alto relieve. El maestro debe procurar también que no hable sólo su boca, sino sus manos, sus ojos, su rostro todo, que debe irradiar luz. Llegado el episodio central, el niño lo relaciona con el fondo del paisaje, y tiene ante su imaginación una escena viviente, real, llena de trazos vigorosos. Luego el narrador pone sordina a sus palabras y termina en el tono menor con que comenzó.

No se arguya que esto es teatral. Esto es pedagógico y responde a la curva de la atención.

Ha terminado **el narrador** y ahora empieza **el observador**, el maestro, cabalmente porque también va a empezar el niño. El maestro invitará a uno de éstos a que repita el cuento, y cuando lo haga, aquél observará los detalles que más le han llamado la atención; el punto, sea o no esencial, en que ha profundizado más; si ha retenido las imágenes visuales, las auditivas o las motrices, si los detalles reproducidos revelan una memoria fina o grosera; si revive el léxico del maestro o emplea otro propio; si las palabras le compelen al ademán o la acción; si se expresa o no con alguna corrección gramatical.

El narrador y el observador

No basta: de algunos cuentos debe desprenderse una consecuencia de orden moral, que no ha de formular el maestro, sino que antes bien debe dejar al buen sentido del niño. Esta experiencia es importantísima: el niño va a descubrir por sí mismo la norma moral como exigencia de su propio ser moral. Invitado el niño a que exponga "lo que le parece" en relación con el suceso narrado, estimulado, en fin, a que se manifieste con plena confianza, el niño abrirá de par en par su ser moral, y, si hay simulación, difícil de sostener, media docena de preguntas del maestro la pondrán al descubierto. Cierto que no todos los cuentos entrañan un

conflicto de índole espiritual, ni tal cosa se pretende. Los cuentos han de ser variadísimos y con cada uno de ellos ha de buscarse una finalidad determinada. Ya hemos dicho que el maestro debe prepararlos cuidadosamente. Pero aquellos de que trasciende un principio ético, tienen el valor enorme de ser piedra de toque para calibrar la constitución moral del muchacho y el contorno de su carácter incipiente. Así el maestro conocerá los bondadosos, los despreocupados, los austeros, los veleidosos, los difíciles, los equilibrados, los inadaptados, etc., y considerará siempre que sus juicios son provisionales, ya que el niño por naturaleza es mudable, sugestible y de muy varia reacción. Solamente un número extraordinario de observaciones durante una larga etapa de tiempo, y unidas a otras de diversa índole, le suministrarán un retrato bastante aproximado.

Hay más aún: el cuento se presta también a discernir la agudeza mental del muchacho, o sea su capacidad de penetración. Bien intuitiva, bien reflexivamente, llegará a mostrar la fuerza de su inteligencia cuando, ante determinados sucesos narrados, detenga el maestro su exposición para preguntar: "¿Qué hubierais hecho vosotros en este caso?" Es el momento de una situación comprometida en que la salvación corresponde a un instante de ingenio o de reflexión. Las contestaciones obtenidas le dirán al narrador cuáles son los niños agudos, los torpes, los rápidos, los tardos, los intuitivos, los discursivos, los sagaces, los vivos, los apagados...; toda la gama, en suma, de la inteligencia infantil en función de una actividad espontánea.

¿Ha terminado la hora de los cuentos? No, la mayor parte de lo dicho quedaría borrado para los discípulos y el maestro, si no queda fijado en alguna parte. Cada niño debe llevar su cuaderno para los cuentos. Narra-

do éste, reproducido por uno y terminada la pequeña clase de conversación, los niños harán en sus cuadernos un pequeño resumen del mismo y lo ilustrarán. El ejercicio se aprovecha como lección de lenguaje y educación del sentido estético. Con dichos cuadernos—también pueden ser hojas sueltas—, el maestro irá formando el **dossier** de cada niño, su fisonomía interior, y, aparte, la ficha psico-moral que a su juicio le corresponde. No una ficha matemática, que ésta no nos interesa por el momento, sino una monografía... humana, que para nosotros tiene más valor. Miles de monografías bien estudiadas nos darán a conocer el niño español, base imprescindible para edificar nuestra Pedagogía.

He aquí todo lo que se puede extraer de la hora de los cuentos, y el mucho provecho que para nuestra Pedagogía puede lograrse de un medio al parecer tan deleznable.

## II

### La hora de los juegos

En AUXILIO SOCIAL debe haber también una hora para los juegos; el niño no necesita de éstos menos que de la comida, y aun muchas veces olvida ésta para recrearse con aquéllos. A primera vista pudiera parecer esto un capricho desmedido; pero es lo cierto que el niño deja de jugar cuando se considera satisfecho de juego, como deja de comer cuando su estómago no le pide más alimento.

¿Por qué juega, pues, el niño? Sencillamente porque lo necesita, y hasta se ha dicho que el niño tiene

¿Por qué juega el niño?

una infancia para que durante ella juegue. Gusta, pues, de aquello que su organismo precisa, como gusta del azúcar, el pan y el agua.

Claramente se advierte que al hablar de juegos nos referimos a juegos físicos, de movimiento, y no a los llamados educativos e instructivos, de que prescindimos en esta lección.

El niño es un potencial energético. Del mismo modo que el colector de una dinamo llegaría a fundirse si no se le diera salida al manantial eléctrico acumulado, el organismo infantil sería un foco combustible si el calor represado no se convirtiera en movimiento. El niño tiene necesidad, pues, de moverse, ejercitar sus músculos, activar sus miembros, y como el juego le da dicha satisfacción, más con el placer espiritual que el jugar le proporciona, a él se entrega libremente convirtiendo la necesidad en deleite.

¿Para qué juega el niño?

**¿Para qué juega el niño?** No pocas son las teorías formuladas a este respecto: la imitativa, la catártica, la preparatoria para la vida seria...; todas ellas llevan el nombre de los autores que las han ideado. No he de citarlas porque no os interesan, ni importa el "para qué" ante el hecho mismo de que el niño ha jugado siempre y seguirá jugando por instinto vital. Al muchacho se le pregunta "¿para qué juegas?" y el muchacho contestará "¡para divertirme!" Debajo de la contestación hallará el paidólogo que existen fuentes subterráneas que empujan la psicobiología infantil a una brega lenta tras de la cual aparecerá el hombre hecho y derecho. Es posible. Lo cierto es que los paidólogos no saben todavía "para qué juega el niño" o al menos no están de acuerdo en la explicación, y entre tanto sabe el niño que lo hace para divertirse y que tras esa diversión están sus miembros más ágiles, su organismo más flexible y su mente más despierta. El niño

juega para conservar su equilibrio psicobiológico. La propensión al juego es instintiva, vital; un oficio propio de la naturaleza humana. Puede pareceros sorprendente la manifestación de que la naturaleza persiga con el juego su natural equilibrio, si nos fijamos en el hecho de que el niño jugando se fatiga. Así es; se fatiga, pero se fatiga placenteramente. Esa fatiga es la contrapartida de largas pausas de quietud durante las cuales la acumulación de energías y materiales orgánicos alcanza límites que llegarían a hacerse intolerables. La fatiga del juego consume el excedente de potencial orgánico, y el equilibrio subsiguiente es el premio al esfuerzo realizado. Lo dicho explica que el niño enfermo, débil, depauperado, convaleciente, no se entregue al juego, y no por la falta de gusto (la prueba está en la satisfacción con que contempla las diversiones de sus compañeros); pero no juega, diríamos con frase corriente "porque no se lo pide el cuerpo", porque hay en éste un déficit metabólico que pugna con todo gasto energético.

Y en lo psíquico acontece algo semejante, si bien menos acusado en la edad infantil que en la adolescencia. También una acumulación de pensamientos polarizados en un mismo sentido—obsesión—ocasiona una suerte de congestión mental que suele disiparse con el ejercicio placentero.

**Notas características del juego** son tres: espontaneidad, libertad y placer. Prescindid de alguna de ellas y tendréis lo peculiar de otras manifestaciones del ejercicio físico que se llaman gimnasia, deporte, trabajo, instrucción premilitar. Solamente cuando la actividad física del muchacho no es impuesta, cuando no hay sometimiento ciego a rígidas normas internas y cuando se produce una satisfacción jubilosa, podemos decir que el niño está entregado al juego.



Notas características del juego

Las **cualidades educativas** del juego son muy variadas, y vamos a reseñar las principales.

**Sociabilidad.**—Todo juego infantil tiene una organización colectiva. Un niño aislado, solo, no juega. Aun aquellos divertimientos que se resuelven en la individualidad, el aro, por ejemplo, exigen otros iguales. Un niño que se entretiene con un aro busca a otros compañeros entregados a la misma diversión. Pero lo corriente es que los juegos se organicen a base de asociaciones infantiles, unilaterales o rivales.

Es simpático el hecho de que un niño, para divertirse, reclame el concurso de otros niños. Esta circunstancia los hace sociales, comunicativos y les da pie para que se fragüen amistades que duran toda una vida. Una raza como la española tan propensa al yoísmo, puede encontrar en el ejercicio bien dirigido de los juegos infantiles un ingrediente de aglutinación que dé a la larga provechosos resultados. Lo que sucede es que los juegos por lo regular no han sido nunca dirigidos ni vigilados, por lo que sus consecuencias educativas no han sido nunca provechosas. Los adultos estrechan sus corazones en los momentos de angustia y dolor; en cambio, en los niños es el júbilo, la alegría, quien los une y aprieta. Aprovechemos esta característica del juego para que nuestros niños se quieran y establezcan entre sí lazos perdurables de sociabilidad.

**Sometimiento a la norma.**—El juego es un buen estímulo a la disciplina. Antes hemos dicho que la libertad del que juega consiste en no someterse a normas rígidas de orden interno. En efecto, el niño ha de tener libre su iniciativa e impulso para resolver una situación cualquiera; de otro modo el juego se convierte en ejercicio de gimnasia. Pero en cambio hay una norma externa: la ley del juego a la que el niño no sólo se somete sin discusión, sino incluso sin la idea de qué esa



ley deba discutirse. Consideremos, pues, esta realidad inconcusa: Allí donde los niños organizan espontáneamente una asociación que se mueve en un ámbito exclusivamente infantil, los propios niños se entregan con entera libertad a una norma que no viene impuesta desde fuera, sino que es inherente a la actividad a que se entregan. No es, por tanto, la indisciplina nota proverbial en nuestros niños: basta con que no vean en aquélla ningún artificio para que la acepten y la defiendan.

**Defensa de la justicia.**—Es consecuencia del sometimiento a la norma. Los niños tienen un criterio justiciero más claro y firme de lo que comunmente se cree. No toleran la arbitrariedad y mucho menos la injusticia. Las discusiones que nacen del juego sólo revelan el deseo de acertar. Si llega un momento en que una sanción debe imponerse como consecuencia de una falta cometida, los niños la exigen y el sancionado se somete sin rebeldía; es decir, reconoce de buen grado que después de la infracción, el castigo es obligado. La relación inmediata de causa a efecto tiene entre ellos la trabazón lógica que puede tener en un adulto de mente bien formada.

Este espíritu de justicia revelado en los juegos infantiles, es un buen inicio para extenderlo a todas las manifestaciones de la vida escolar y extraescolar. El principio existe; su ampliación es cosa que corresponde al maestro.

El niño se asocia con otros para jugar, y un juego es una unificación de actos y una finalidad que debe cumplirse. Cada uno de los niños es, pues, como una pieza del mecanismo total y tiene la responsabilidad de su participación en él.

Esto obliga al muchacho a vigilarse a sí mismo, a proceder con esfuerzo y cautela, a contribuir en fin al éxito. Se da cuenta, pues, de la obligación de cumplir con voluntad y cuidado, y de la responsabilidad que con-

Defensa de la justicia

Conciencia de la propia responsabilidad

traería si por insuficiencia de esfuerzo o por negligencia punible, malograra la armonía colectiva del juego.

Queremos decir que el muchacho se personifica, se individualiza, se considera eje de una actividad que debe desplegar, y al mismo tiempo, responsable personalmente de toda su propia actuación. Es indudable que todo esto contribuye a su formación moral.

Reconocimiento de  
la jerarquía

Existen no pocos juegos en que es necesaria la presencia de un árbitro, juez o director; unas veces como ente ajeno al juego y otras como participante. Generalmente es elegido por los mismos niños y desde ese momento le adscriben la autoridad necesaria e inapelable para fallar en todo caso.

La elección no suele ser caprichosa. Los niños reconocen desinteresadamente al compañero de carácter y capacidad, que tiene el derecho de resolver todo conflicto.

Afortunadamente, la vanidad no es planta propia de los climas infantiles. Los niños saben perfectamente distinguir al compañero que sobresale de un modo u otro, y una vez elegido como autoridad, se entregan a su mandato o fallo. Trátase, pues, de un reconocimiento de la jerarquía que prepara al niño para la vida real, con la ventaja de que, al nacer en su corazón como exigencia de éste para que el orden no se altere, puede más tarde, en la vida real, mantenerse por el mismo impulso, y no por coacción externa.

Estímulo de la sa-  
gacidad

El niño español es naturalmente agudo. Su capacidad de admiración rápida ha sido reconocida por todos los pedagogos. Con todo, el juego estimula su sagacidad, porque le obliga a la improvisación, al ardid, a la compensación urgente. Trátase de una suerte de gimnasia mental que mantiene en tensión sus fuerzas inventivas y su resolución perentoria. Los juegos infantiles españoles son, por lo corriente, de gran movilidad, y la mayor

parte de ellos equivalen a pequeños problemas que es preciso resolver sobre la marcha y en un lapso brevísimo de tiempo.

Tales circunstancias piden mente despierta, sutileza de ingenio y cierta intuición. Desde este ángulo de mira, el juego es francamente educativo.

No precisa el niño de grandes esfuerzos mentales para comprender que si el juego es justo y obligado, también debe serlo el trabajo. Nosotros, los mayores, sabemos lo que antes he dicho: que el juego en el niño es, entre otras cosas, una necesidad orgánica; pero el niño comprende o debe comprender que una vez satisfecha, el equilibrio de su vida y la preparación para la inmediata determinan una obligación: la del trabajo.

Así está organizada la sociedad de los hombres: jornada de trabajo, jornada de descanso o placer. El niño que ha jugado, o descansado, comprende lógicamente la necesidad de trabajar; es una basculación natural a la que no puede oponer reparo. De modo que es el juego mismo quien suscita en él la obligación seria del trabajo. La plenitud del niño no se efectúa con el trabajo constante o con el juego constante, sino con la feliz armonización de ambas actividades. Así lo comprende y así debe hacerse comprender.

A todas las características anteriormente expuestas, se une la última, de perfil biológico. Apenas hay que insistir en ella. El cuerpo, blando en la edad infantil, se endurece mediante el ejercicio físico. Ejercitándose en el movimiento, el muchacho se hace fuerte, sufrido y resistente. Ciertamente que siendo factores del juego la espontaneidad y la libertad, no toda la actividad desplegada es aprovechada: existen dos ejercicios físicos más útiles al endurecimiento, y por ellos tendrá que pasar también el muchacho. Pero es indudable que el juego dirigido y vigilado propende a construir la fortaleza de

Conciencia del  
deber de trabajar

Endurecimiento  
físico

aquél, porque da potencia y flexibilidad a sus miembros, amplitud a su capacidad respiratoria y tonicidad general a su organismo.

\* \* \*

El repertorio de los juegos debe hacerlo el maestro, pero la elección debe quedar en manos de los niños; quiere decirse que la iniciativa infantil será respetada mientras el juego elegido esté dentro del repertorio previamente seleccionado por el maestro. En España se encuentran varias publicaciones con numerosos repertorios. De ellos hará el maestro una entresaca racional, pedagógica, y por procedimientos sugestivos inclinará la iniciativa infantil hacia cualesquiera de los escogidos. Hay que procurar que los juegos no sean violentos, ni agresivos, ni que degeneren en fáciles disputas. Cuidese también de que no extremen la resistencia física del niño, supuesto que si es laudable la fatiga, es en cambio perjudicial el agotamiento.

El juego será vigilado y, en su caso, dirigido por el maestro. Eso de lanzar los niños al recreo y abandonarlos seguidamente a sus naturales instintos es antipedagógico e inmoral. El juego es un modo de educación y enseñanza, es una parte de la tarea escolar y, como tal, pide la presencia, vigilancia e intervención del educador. Tal intervención no matará la espontaneidad infantil; no es necesaria siquiera que el niño la advierta, pero allí debe estar condicionando "desde fuera" su conducta .

¿Participará el maestro en los juegos de los niños?

Creemos que no; el maestro no será un jugador más. Ya hemos dicho que todo juego tiene sus reglas, sus normas, su ley, que a todos obliga. ¿Y si surgen dudas acerca de su debido cumplimiento? ¿Y si los niños discuten con motivo de una pretendida infracción? ¿Qué ocurriría si el maestro, por haber sido un jugador más

se viera en el caso de discutir... y decidir? No; el maestro ha de estar siempre sobre unos y otros para que su fallo no sea tachable.

Preocúpese también el maestro de que el niño no sea absorbido por el juego ni se entregue a él con afán inmoderado. Es el niño quien debe señorearse de él y no al revés. No pocas veces el amor propio le arrastra a seguir jugando, cuando evidentemente su capacidad de resistencia está satisfecha. En tal caso la intervención del maestro es obligada.

Por último, si la hora de los cuentos, según dijimos es un maravilloso recurso para conocer la intimidad del alma infantil, la de los juegos no es menos preciosa. La espontaneidad con que el niño se manifiesta descubre sus pliegues más recónditos. Esta hora es magnífica para las observaciones del maestro. Anote detalles, rasgos, aptitudes y conductas; asócielos con los que le haya suministrado la hora de los cuentos, y llegará a penetrar en los estratos más íntimos del alma de los muchachos que la sociedad les ha confiado.

Camaradas Delegados de AUXILIO SOCIAL: en estas conferencias os he venido llamando maestros, porque, en puridad, maestros sois desde el instante en que una parte de la formación de los niños está a vuestro cuidado. Tomad ese nombre con orgullo. Al fin y al cabo, en la futura España no revivirá más semilla que la que los maestros depositen en el corazón de los niños.



# LEGISLACION DE BENEFICENCIA





### **Principios Generales de la Beneficencia**

Según afirma cierto aforismo alemán, “los árboles no dejan ver el bosque”.

La frase es bien conocida, pero la verdad que encierra es de oportuno acuerdo en estos momentos.

La legislación española somete la Beneficencia a una reglamentación de tipo casuístico y minucioso. Abordar la tarea de exponer esa legislación en todos sus detalles equivaldría a haceros correr varios riesgos. Uno,

muy posible, cual es que al final de esta disertación los conceptos jurídicos, los preceptos legales y las normas administrativas bailasen en vuestra memoria una zarabanda confusa e inexpresiva. Otro, no menos grave: el riesgo de que aun cuando lograrais retener los preceptos, aquellos de vosotros no versados en el Derecho conseguirían muy difícilmente advertir la síntesis orgánica de las disposiciones. O sea, que aun sabiendo el número y especie de los árboles, no pudiérais orientaros con acierto a través de la intrincada fronda que su conjunto forma.

El peso de estas consideraciones me mueve a entender como dirección acertada de mi trabajo la que tienda a presentaros las líneas maestras de la Legislación de Beneficencia. De esta suerte, cuando en el desempeño de vuestras Delegaciones Provinciales os surja alguna dificultad de carácter legal, relacionada con la Beneficencia, tendréis, por lo menos, un criterio general sobre el caso y, siempre, la posibilidad de abordar el estudio de la cuestión acudiendo, con certeza, al texto jurídico conforme al cual debe solucionarse.

Concepto de la Beneficencia

#### a).—Etimológico.

El primer concepto que debemos precisar es el concepto mismo de la beneficencia. ¿Qué se ha de entender por beneficencia? Porque la cosa no es tal como a primera vista pudiera parecer.

Con arreglo a la composición etimológica de la palabra—bene facere, hacer el bien—sería beneficencia toda actividad encaminada a lograr el bien.

Mas si esto fuera exacto la legislación de beneficencia comprendería la legislación total del Estado que, "a priori", cabe suponer encaminada a procurar el bien de todos los ciudadanos.

Y, en todo caso, sería preciso someter el cuadro to-

tal legislativo a una crítica de carácter finalista para medir qué disposiciones cumplieron la consigna de hacer el bien y cuáles otras traicionaron esa finalidad esencial.

Por ello, beneficencia es algo más matizado que hacer el bien. En realidad, es hacer el bien con una modalidad especial. ¿Cuál es ésta?

#### **b) Legal.**

La legislación española funda la nota específica o determinante de la beneficencia en la gratuidad: hacer el bien de manera gratuita, altruista, generosa.

Así lo establece el Real Decreto del 14 de marzo de 1889, cuando define las instituciones de beneficencia como establecimientos o asociaciones que con carácter permanente o desprovisto de la nota de permanencia, se destinen a la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales o físicas.

Pero tampoco este concepto es exacto, porque tomado al pie de la letra resultaría que los parques públicos, destinados a satisfacer las necesidades de distracción o esparcimiento de los habitantes de una ciudad y en los cuales no es usual cobrar cantidades por su disfrute, serían instituciones de beneficencia, y es el hecho que la propia legislación, que caracteriza ésta con el requisito de la gratuidad, no reglamenta los parques y jardines públicos como establecimientos benéficos y los deja sometidos al régimen general de los servicios municipales.

#### **c) En exacto tecnicismo jurídico.**

En correcta técnica jurídica es beneficencia toda actividad dirigida a procurar medios o auxilios a los que no teniéndolos tampoco se los pueden procurar por sí mismos.

Toda actividad, sea de los organismos públicos, sea producida por la acción de los particulares, que bien de una manera constante, ya de un modo esporádico o intermitente, proporcione auxilios o medios a quienes están en la imposibilidad de procurárselos por sí mismos, es una actividad benéfica. La suma de todas estas actividades constituye la beneficencia y los preceptos encaminados a impulsar, a reglamentar o a garantizar esos actos benéficos forman la legislación de beneficencia.

Acierto de la frase  
«Auxilio Social»

Todas las actividades de la beneficencia son actividades de asistencia o auxilio que, como se ejercen por la Sociedad o por los órganos públicos obrando bajo el imperativo de deberes sociales, son actividades de asistencia o auxilio social.

He aquí, camaradas, cómo la Falange, con el empleo del nombre AUXILIO SOCIAL, expresa el sentido interno de las actividades benéficas de manera más exacta que esa vieja palabra "Beneficencia", empleada por las disposiciones oficiales.

Incluso entre las dos expresiones equivalentes, Asistencia y Auxilio Social, es preferible la última porque las necesidades de los que han de ser atendidos benéficamente tienen carácter urgente y perentorio. El auxilio promete rapidez y prontitud en el socorro. En cambio asistencia parece anunciar cierta lánguida monotonía en los remedios.

Concepciones doctrinales de Beneficencia

En esta hora de precisar conceptos surge otra cuestión del más alto interés.

Os he hablado de la Beneficencia como una suma de actividades públicas y privadas. ¿En qué medida deben combinarse unas y otras? ¿En qué medida se combinan de hecho?

Realmente, ateniéndome a los límites estrictos del

tema—exposición orgánica de la legislación—, debiera limitarme al segundo aspecto.

Sin embargo, debe ser finalidad esencial de este Congreso facilitaros la formación de una conciencia técnica y política de vuestros cargos de Delegados Provinciales de AUXILIO SOCIAL. Ello hace oportuno que tengáis una orientación sobre las posiciones doctrinales frente al problema.

Al enfocarla entran en juego las diversas concepciones teóricas sobre el Estado.

Para la decrepita escuela liberal el Estado debe guardar ante los problemas de beneficencia la misma elegante actitud de inhibición que frente al panorama total de los problemas sociales.

La beneficencia es cuestión que compete de lleno a la Sociedad. El Estado, fiel a su frío encogimiento de hombros—laissez faire, laissez passer—, debe dejar que los particulares o las entidades privadas funden instituciones para atender al desvalido, dar de comer al hambriento o aplacar la sed de ilustración que los seres humanos sienten.

El Estado debe contemplar; el Estado admirar; pero el Estado ha de guardar la más imperturbable calma si los hombres, las mujeres y los niños sufren el azote del hambre, el frío y la miseria. Cuando salga de su solemne inhibición ha de ser tan sólo para regular jurídicamente la beneficencia, porque en el puro sistema liberal la única actividad permitida al Estado es la de actuar a modo de una máquina elaboradora de leyes, decretos o preceptos jurídicos.

La posición liberal es inhumana en sus postulados y ha sido inhumana en su desarrollo.

Era España un magnífico país para seguir fielmente el principio liberal de la abstención del Estado. El sentimiento cristiano de los españoles había fundado

Resultados del sistema liberal en España

a lo largo de los tiempos numerosas instituciones de beneficencia, hasta el punto de que a principio del siglo pasado era rara la población donde la iniciativa privada o de la Iglesia no hubiera creado una, dos o más instituciones de beneficencia con los nombres de hospitales, asilos, casas de misericordia, casas de refugio, casas de desamparados, casas de recogidos, casas de arrepentidas, beaterios, etc. El origen de estos establecimientos se remontaba a los siglos XVI y siguientes y, especialmente, al siglo XVIII, si bien existían algunas fundaciones de origen más remoto, como el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en Zaragoza (año 1.425); el de Santiago de Compostela (año 1492), y el de Madrigal de Avila (año 1443).

La situación era, pues, perfecta para la inhibición, para considerarse establecido el Estado en su actitud de flemático espectador de la beneficencia, para entregarse de lleno a esa reglamentación jurídica que, como hemos dicho, es la única actividad lícita del Estado liberal.

¿Cómo ejerció esta última? Considerad el Estado actual de las instituciones de beneficencia privada, decapitados sus patrimonios por la influencia de las leyes desamortizadoras o por la rapacidad de sus administradores, y tendréis la prueba plena del valor de la doctrina liberal y de sus aplicaciones prácticas.

El punto de vista  
socialista

Otra posición frente a la beneficencia es la del socialismo, lo mismo del pestilente socialismo militante que el que se envuelve en vagos aromas de cátedra o escuela.

En esa cálida exaltación de la manada que es el socialismo, las iniciativas individuales no cuentan. El Estado lo es todo, a él le toca atender todas las necesidades sociales y la beneficencia forma en línea con la infinita serie de los servicios públicos. ¡Y con qué inmen-

sa complejidad! Ese Estado, productor gigantesco de miseria, habría de incluir a la larga la mayoría de sus ciudadanos en las listas de la Asistencia Pública, y los que no figurasen en ellas tomarían—dígalos sino el ejemplo de Rusia—lastimosas apariencias de mendigos.

En este campo de polos opuestos, ¿cuál ha de ser el emplazamiento del nacional-sindicalismo español?

La posición nacional-sindicalista

No tengo títulos ni capacidad para dogmatizar. Sin embargo, me permito señalaros que el programa nacional-sindicalista permite jalonar el futuro campo de la beneficencia española.

El Estado de la Falange rechaza con energía el supuesto de su posible inhibición ante cualquier problema social. El punto 11 nos lo proclama en relación con las luchas económicas y califica de cruel toda pasividad del Estado frente a ellas. El punto 6 afirma que el Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Y como la Patria se integra por las tierras, los hombres, el espíritu y el destino histórico de España, ese Estado que montaremos, para mantener con energía tensa y heroica la integridad nacional, concebirá la misión de defender sus hombres contra el dolor, la enfermedad y la ignorancia, como tarea que le compete plenamente, como consigna que ha de realizar de manera entrañable.

Mas no será un Estado tentacular y absorbente. No será un dios Moloch que exija, insaciable, todas las iniciativas individuales para consumirlas en sus entrañas siempre hambrientas de absorción. Será un instrumento al servicio de la Patria. Totalitario porque tendrá capacidad para cumplir eficazmente su misión, pero que, al propio tiempo, y así lo confirma el punto 8, permitirá las iniciativas privadas que no estorben la voluntad nacional del Estado y cuidará de estimular las

que ayuden, beneficien o refuercen la misión histórica de él.

En el Estado nacional-sindicalista coexistirán la beneficencia pública y la privada, siquiera la primera tenga la jerarquía que resultará de ser ejercida por un instrumento político de rango totalitario.

Dentro del deseo de mantenerme en la ortodoxia nacional-sindicalista se puede afirmar que al hablar de la beneficencia como función del Estado no cabe entender aludida la beneficencia ejercida por los órganos burocráticos de la Administración pública.

El «Auxilio Social»  
debe asumir la be-  
neficia pública

En la concepción nacional-sindicalista no existe entre el Estado y la Nación una distinción neta y tajante. Entre el uno y la otra hay una zona intermedia en la que el pueblo se moldea en milicia y toma el tono del servicio y la jerarquía, propio de las organizaciones estatales y donde el Estado recibe directamente el aliento vivificador y entusiasta del Pueblo. Esta zona intermedia, es la Falange. La Falange es el pueblo organizado, encuadrado y puesto al servicio del Estado. Ofrece a éste el más firme apoyo en sus fines políticos y participa en el cumplimiento de éstos. Debe asumir por completo la tarea de demostrar cómo el espíritu nacional-sindicalista—espíritu del propio Estado—asegura la más completa justicia social y ha de luchar con esfuerzo para que en España se borren las huellas del dolor y de la miseria, arraigando en los seres, librados del desamparo la conciencia de que el Estado realiza el bien total del Pueblo.

Hasta ahora el AUXILIO SOCIAL de la Falange cumple a la maravilla esta misión. A medida que el Estado nacional-sindicalista se afirme aumentará la extensión y la eficacia de sus medios. No es utópico suponer que en un porvenir no muy lejano sea sustituida la



## beneficencia burocrática por la beneficencia del AUXILIO SOCIAL.

Tened siempre presente, camaradas, esta posibilidad, y prepararos para cumplir con entusiasmo la dura labor que os ha de corresponder.

Hasta aquí hemos examinado las posiciones doctrinales frente al problema del ejercicio de la beneficencia. Vamos a ocuparnos ahora de la manera como la legislación española resuelve la cuestión antedicha.

Nuestro derecho se basa en la perfecta coexistencia de la beneficencia pública—que las leyes (ley de 27 enero de 1885. Reglamento de 14 mayo 1852 e Instrucción de 26 de enero de 1885) llaman beneficencia general—y de la privada, que el Real Decreto e Instrucción de 14 marzo de 1889 llaman beneficencia particular.

Beneficencia pública y beneficencia privada

La distribución entre las dos se origina por los medios con que se atiende a su funcionamiento respectivo. Forman la beneficencia general, los establecimientos costeados por el Estado, la Provincia y el Municipio. Son beneficencia particular las instituciones benéficas creadas y costeadas por los particulares. Como puede existir el caso de que los establecimientos de beneficencia particular reciban subvenciones de los organismos públicos y atiendan de modo mixto a cumplir sus fines, la ley resuelve la cuestión de su carácter público o particular considerando la voluntariedad y transcendencia de la subvención. Si ésta es indispensable para la subsistencia del establecimiento, queda convertido en institución de beneficencia pública; si la subvención es voluntaria y no indispensable, conserva el establecimiento el carácter de particular.

Los establecimientos de Beneficencia en general constituyen servicios públicos, dependiendo del Estado,

la Provincia o el Municipio, según la entidad a cuyo cargo corra su sostenimiento.

No obstante esta cualidad común tienen personalidad para poseer patrimonios diferenciados del general que posea la entidad a que estén sometidos. Y así es frecuente el caso de donaciones y legados que pasan a constituir el patrimonio propio de los hospitales y hospicios provinciales sin englobarse con el patrimonio general de la Diputación.

Beneficencia del  
Estado

Hemos dicho que los establecimientos de la Beneficencia general pueden ser sostenidos por el Estado, la Provincia y el Municipio.

El Estado atiende a cierto número de establecimientos destinados a satisfacer necesidades permanentes o que reclaman una atención especial. Pertenecen a este grupo de establecimientos benéficos del Estado: el Hospital de la Princesa, de Madrid, para enfermos de padecimientos agudos; el Hospital del Rey, de Toledo, para decrepitos y ciegos; el Hospital-Manicomio de Santa Isabel, de Leganés; el Colegio de Ciegos de Santa Catalina de los Donados, de Madrid; el Colegio de Huérfanos de la Unión, de Aranjuez; el establecimiento Hidrológico de Carlos III, de Trillo; el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza; el Patronato de las Hurdes y algunos otros más.

Como comprenderéis, os indico los nombres antiguos y, acaso, futuros de esos establecimientos. Mas no los presentes, ya que el estúpido anti-historismo de los bienios hizo el cambio de nombres, pasando el Hospital del Rey a llamarse Hospital de incurables, y el Hospital de la Princesa, Hospital de la Beneficencia general.

Beneficencia  
Provincial

A cargo de la beneficencia provincial corren: las Casas de maternidad y expósitos, la beneficencia hospitalaria, las Casas de caridad para la reclusión de indigentes y los Manicomios para los dementes pobres.

La ley permite que las Diputaciones concierten entre sí, o con establecimientos privados, la prestación del servicio de reclusión de los dementes pobres y de los indigentes, abonando a las tarifas que se aprueben, los gastos causados por la estancia de aquéllos.

La beneficencia municipal radica en la prestación del servicio médico-farmacéutico a los pobres y en el sostenimiento de las Casas de Socorro. Se prohíbe de manera terminante a los Ayuntamientos la beneficencia domiciliaria.

Hemos de advertir que esta enumeración de establecimientos benéficos provinciales y municipales no es restrictiva. Hemos expresado las atenciones a que la Administración local debe necesariamente atender, pero sin que ello implique, en lo más mínimo, restricción a las facultades de las Diputaciones y Ayuntamientos para crear cuantos establecimientos consideren convenientes. La existencia de asilos y hospitales sostenidos por las grandes ciudades os demostrará la extensión que algunas veces dan los Ayuntamientos a sus deberes en materia de beneficencia.

La beneficencia privada, compuesta por las asociaciones o sociedades antes definidas contiene dos instituciones fundamentales: el patronazgo y el protectorado.

Ejercen el patronazgo los órganos o personas a quienes corresponda representar, administrar, gestionar y dirigir las instituciones de beneficencia particular. Dichas personas son las que el fundador hubiera determinado, bien señalándolas por sus nombres, bien por especiales características, tales como su parentesco con él o determinadas personas, el cargo que ejerzan o alguna otra semejante. Cuando estas personas sean desconocidas, cumplan mal su cometido o no hayan tomado posesión de su cargo, ejercerán el patronazgo las Juntas provinciales de Beneficencia.

Beneficencia municipal



Beneficencia privada

Patronazgo

Protectorado

Es el Protectorado la suma de facultades que el poder público ejerce sobre las instituciones de beneficencia privada. Figuran entre ellas las de fiscalizar sus cuentas, velar porque cumplan los fines fundacionales, concederles autorización para enajenar sus bienes, entablar litigios, suspender o destituir a los patronos, suprimir, refundir o modificar las fundaciones cuando por disminución de sus patrimonios no tengan capacidad para cumplir los fines fundacionales o cuando éstos no sean convenientes al interés general.

El Protectorado se ejerce hoy día por el Gobierno General del Estado Español.

En la legislación anterior al Movimiento Nacional correspondía al ministro de Trabajo, a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Pública y a las Juntas Provinciales de Beneficencia. Estas, en la actualidad, dependiendo del Gobierno General, ejercen también esta función.

Importante función de las Juntas Provinciales

Los términos generales de esta disertación bastan para que vosotros, Delegados Provinciales de AUXILIO SOCIAL, os déis cuenta del importante papel que dentro del mecanismo de la Beneficencia juegan las Juntas Provinciales. Aunque hasta ahora cumplen su misión en forma desmayada y fría, son un poderoso órgano de control sobre la beneficencia privada y un excelente observatorio sobre el panorama total de la Beneficencia.

Sobre todo la facultad de proponer al ministro, hoy al Gobernador General del Estado, la agregación y segregación de fundaciones y la modificación de las mismas les permite contribuir a remozar instituciones perfectamente anacrónicas e inadaptadas a los modos nuevos. Existen diseminados por España multitud de pequeños establecimientos con rentas insuficientes para cumplir su misión y que se invierten con frecuencia en

atender los sueldos de sus empleados, no escasos cuando la ocasión lo permite.

Esos esqueléticos hospitales o asilos poseen, aparte sus menguados capitales, insuficientes para su funcionamiento independiente, magníficos edificios, hoy día sin destino práctico, donde el AUXILIO SOCIAL podría instalarse con decoro y donde su emplazamiento realizaría el ideal de vigorizar las formas nobles del pasado con el joven espíritu de los tiempos nuevos.

Igualmente, la facultad de censurar las cuentas de las instituciones de beneficencia pondría ante vuestros ojos muchas corruptelas, buen número de negligencia, gran cantidad de fosilizaciones. Y como nuestro cometido no ha de ser sólo el crear, sino, también, velar por la perfección de lo ya creado, tendríais inapreciable ocasión para conseguirlo.

Es de desear que se os dé un puesto permanente en tales servicios. Porque vosotros sabríais llevar a las Juntas el aire renovador de vuestros entusiasmos, porque tenéis una magnífica experiencia sobre los problemas benéficos, porque sabríais poner ardor donde hoy día sólo existe frialdad oficial. Vuestra permanencia en las Juntas demostraría que el Estado reconoce el prodigioso volumen de nuestro AUXILIO SOCIAL y que a la hora de dirigir la beneficencia os concedía a vosotros un rango, por lo menos igual, al que concede a otras muchas personas cuyo primer contacto con esas cuestiones nació posiblemente con la credencial de su nombramiento para las Juntas Provinciales.

Parece inútil advertiros que con vuestra entrada en las Juntas Provinciales no quedarían calmadas todas las ambiciones del AUXILIO SOCIAL. Se trataría tan sólo de una medida justa que la realidad hace inaplazable. Aun conseguida quedarían en pie todas nuestras as-

piraciones para un ejercicio futuro y casi total de la Beneficencia oficial. Como sabéis no nos proponemos vivir siempre al lado del Estado. Queremos entrar en el recinto del Estado para vigorizarlo con el ímpetu juvenil de nuestra exacta hermandad.

## II

### **La Beneficencia en el nuevo Estado**

Hoy mi disertación se ha de mover dentro de un campo más restringido.

Me propongo, simplemente, el análisis de las disposiciones dictadas por el Nuevo Estado en relación con la beneficencia, haciendo, como es obligado, un estudio más detallado de aquellas que afectan de modo directo a nuestro AUXILIO SOCIAL.

El camino que me propongo recorrer está, sin duda, muy transitado por vosotros. Mejor aún, más que transitarlo, vivís continuamente en él.

Vuestras actividades como Delegados Provinciales de AUXILIO SOCIAL han dado a vuestra relación con aquellas disposiciones, aspectos más vitales que los que resultarían de su simple conocimiento a través de las páginas del Boletín Oficial.

Conocéis, es cierto, los textos legales, pero, sobre todo, estáis aplicando la Orden de 10 de marzo de 1937 en la práctica cotidiana. Si después de esto, siéndome conocido vuestro dominio de tales reglas, intentara describirlos su contenido, cometería con vosotros cierta pequeña estafa: La de abusar de vuestra benevolencia para

haceros partícipes de una empresa famosa: otro nuevo descubrimiento del Mediterráneo.

Nada de esto persigo. Mi propósito radica tan sólo en mostraros el sentido fundamental de las Ordenes dictadas por el Gobierno General del Estado en relación con el AUXILIO SOCIAL, al efecto de despertar en vosotros la inquietud viva de su modificación, para su acoplamiento al ideal y necesidades de nuestro Servicio.

El "Auxilio de Invierno" fué creado, como todos sabéis, a principios de otoño de 1936.

La noble calidad moral de nuestra Camarada Mercedes Sanz Bachiller, hizo que su espíritu, lacerado hasta en sus más hondas fibras por un dolor que es suyo, pero que también es de la Falange y de España, pensara en calmar los sufrimientos de aquellos españoles a quienes la guerra sometía al múltiple tormento del hambre, el frío y la miseria.

El ardor nacional-sindicalista del camarada Javier Martínez de Bedoya se consagró al servicio absoluto de esta consigna y, después de él, otros muchos camaradas más de Falange Española de las J. O. N-S. vinieron a encuadrarse en la nueva tarea social.

El "Auxilio de Invierno" empezó a cubrir toda la superficie de la España liberada, con sus comedores, y en ellos, muchachas con la camisa azul de la Falange, probaron como la caridad era función que podía prestarse de manera nueva, alegre y luminosa.

Poco después el "Auxilio de Invierno" tomó un vuelo prodigioso. Todas las provincias de la España azul contaron con nuestras instalaciones. Y las gentes, las pobres gentes, no obstante haberles anunciado nuestro himno que las flechas del haz de la Falange se engalanarían con cinco rosas rojas y cálidas, cultivadas en el huerto de la paz, parecían sentir sorpresa al ver cómo

El «Auxilio Social»  
y sus imitadores

las camisas azules, que sólo creían prendas guerreras, al modo de las viejas corazas y cotas de malla, eran también prendas sacerdotales de una nueva religión que anunciaba la hermandad de todos los españoles.

La iniciativa privada y la oficial habían fundado también comedores en algunos lugares. No eran establecimientos análogos a los de "Auxilio de Invierno", porque en aquéllos se daba simplemente de comer, y en éstos, a más del alimento material, se ofrecía el calor cordial y la sonrisa abierta de la Falange.

El triunfo del "Auxilio de Invierno" afirmó, en algunos, el deseo de mantener sus pruebas de que también eran caritativos y despertó, en otros, el tardío intento de romper sus lanzas en este palenque de la caridad. La inquietud caritativa alcanzó también al Estado, y la Orden de 29 de diciembre de 1936 vino a exteriorizar los propósitos oficiales en la materia.

Orden del 29 de diciembre de 1936

¿Cuál es el sentido fundamental de esta Orden de 29 de diciembre de 1936?

Según mi parecer, tres: Uno, animar con el estímulo oficial esta competición por el establecimiento de nuevas instituciones benéficas.

Otro, el propósito de que el Estado tomaría parte activa en el esfuerzo benéfico apoyando a la vez a las instituciones sociales extrañas al mismo con criterio neutral.

Por último, el Estado desconocía al "Auxilio de Invierno" oficialmente.

El estímulo a la fundación benéfica

El primer aspecto tenía evidente justificación. El pavoroso volumen del problema benéfico-social no consentía aptitudes quietistas. Necesidades cada vez más extensas requerían mayor número de establecimientos. El Estado no podía contentarse con los ya creados y favorecía a la fundación de otros más.

Nadie más obligado que nosotros para aplaudir esa



orientación. Por prodigioso que sea el número de nuestras instalaciones en curso, ningún camarada de AUXILIO SOCIAL sentirá calmada su inquietud fundadora. Nosotros tenemos una consigna clara: la lucha contra el hambre, el frío y la miseria. En tanto este triple enemigo esté en pie, el brazo de la Falange empuñará con energía el arpón del combate para clavarlo en sus entrañas.

La Orden de 29 de diciembre de 1936, en cuanto facilita la creación de nuevas Instituciones, nos parece, pues, excelente.

Por lo que afecta a lo segundo, o sea la declaración de neutralidad, la cosa merece más atenta consideración.

El trato de neutralidad

La existencia de varias personas u organismos consagrados al mismo cometido produce algunas veces la emulación, mas crea, casi siempre, la rivalidad.

El caso de que todos se esfuercen por superar al que descuella en algún cometido, es raro. Lo usual, lo casi inevitable, es que los retrasados procuren estorbar al que avanzó para ponerlo en su misma línea.

Observad sino el caso de los partidos políticos. ¿No sería natural que todos procurasen conquistar la adhesión del pueblo por la práctica de un mejor modo de gobernar? Y, sin embargo, ahí tenéis la realidad de todos los tiempos y lugares, demostrándonos como la competencia se ha entablado siempre en torno al noble arte de difamar más y mejor al adversario.

El reparto de la misma función benéfica entre múltiples instituciones no era recomendable a la vista de esa experiencia sintética que se adquiere observando la realidad presente. Esta era bien clara. Según ya hemos dicho, los varios comedores y comedorcitos mantenían un ardiente pugilato. Vosotros, camaradas de AU-

XILIO SOCIAL, sabréis mucho de los obstáculos con que nuestros comedores tropezaron.

La Orden de 29 de diciembre podía favorecer la atomización de la acción benéfica con la entrada en juego de un nuevo factor. Este: el de las personas o instituciones que no se atrevieron a fundar su comedorcito porque para sostenerlo era preciso contar con amplio número de colaboradores pecuniarios. Pero desde el momento en que el Estado prometía subvencionar todas las iniciativas por los simples trámites de un expediente burocrático, no dudaron más y se decidieron a echar su cuarto a espadas en esta baza de la caridad.

Como veis, estoy haciendo este análisis, en vista de resultados objetivos, y no desde el ángulo, de seguro exacto, pero, acaso, parcial de nuestra consigna de la España una. Vosotros, con el espíritu cansado, con la fatiga de las pequeñas luchas estériles estáis en insuperables condiciones para comprenderlo así.

La Orden del Gobierno General está henchida de buenas intenciones. Posiblemente se garantizaría mejor el logro de éstas, retocándola para infundirle el espíritu que nace de los 26 puntos ya aceptados por el Caudillo de España; cambiando un poco su preocupación, poco actual, de situar al Poder Público en el eje de las varias tendencias en que se fracciona el espíritu nacional; abandonando esas formas anticuadas de la designación de representaciones mediante votación, como podéis apreciar en el artículo 24, según el cual se incrementarán las Juntas de Beneficencia con un vocal elegido por la fuerza de los votos entre los concesionarios de los comedores y otro, designado de igual manera, por los autorizados a celebrar cuestaciones. Este principio de cada concesionario un voto, es parecido a aquel otro de "cada hombre un voto", y puede crear el peligro de que tres comedorcitos con 40 personas

asistidas, dejen sin voz a un comedor donde se atiendan a centenares de ellas.

El tercer aspecto fundamental de la Orden de 29 de diciembre es el modo en que estima el AUXILIO SOCIAL, entonces "Auxilio de Invierno", ya con una realidad significativa .

Seguramente, esta manera de estimar era debida al espíritu neutralista del decreto. Se trataba, sin duda, de establecer una reglamentación que, por su mismo carácter general, alcanzase a todos los establecimientos. Esto es una orientación de Gobierno que no vamos a contradecir.

En cambio, sí debemos decir que la Orden de 29 de diciembre llenó de incertidumbre el AUXILIO SOCIAL.

Nada de lo hecho quedaba consolidado. Como nuestros recursos manaban, en apreciable cuantía, de la fuente de las cuestaciones públicas, era necesario solicitar la aprobación de éstas. Podía afrontarse con optimismo el trámite de la aprobación, ya que las cuestaciones del AUXILIO SOCIAL cumplían las condiciones fijadas en la Orden del Gobierno General.

Pero los dos meses de trabajo de nuestros camaradas y la existencia de numerosos comedores, que proclamaban, con la risa de miles de niños salvados del hambre, la realidad de que nuestros fondos se aplicaban al remedio de las necesidades, con cuyo nombre se solicitaron, permitía ambicionar algo, muy poco, casi nada. Que la institución, sobradamente conocida y bien probada, del "Auxilio de Invierno" mereciera la aprobación de plano.

Los demás extremos de la Orden del Gobierno General no merecen especial interés. Son obligadas medidas en garantía de que los establecimientos subvencionados reúnan condiciones sanitarias convenientes

y de que las sumas de la subvención se apliquen rectamente a su fin. Como más importa el sentido que los detalles, os haré merced de ellas.

La Orden de 29 de diciembre sometía al AUXILIO SOCIAL a la necesidad de reválida para su graduación oficial. "Auxilio de Invierno" realizó los ejercicios dispuestos al efecto. ¿Qué calificación obtuvo?

Todos recordaréis la Orden de 2 de febrero de 1937. Y si todavía conserváis el recuerdo de aquellas horas tendréis marcados todos sus momentos.

El AUXILIO SOCIAL, creación nueva y ágil de la juventud en marcha hacia nuevos horizontes de justicia, hubo de correr el riesgo de quedar convertido en algo incoloro.

En la Orden de 2 de febrero de 1937 permanecía la desconfianza de la Administración pública frente a las actuaciones privadas.

Había otra dirección bien apreciable en la Orden objeto de nuestros presentes comentarios. Era el olvido de que el AUXILIO SOCIAL no es un conjunto de comedores diseminados a través del territorio español y debidos a iniciativas locales coincidentes, pero desconectadas.

AUXILIO SOCIAL era—y lo es mucho más todavía—un servicio regido por una voluntad única, encuadrado en mandos cumplidores de aquella voluntad superior y provisto de una organización uniformada con arreglo a normas comunes.

La Orden de 2 de febrero no consideró esto. Sin duda fué ello causa de que el Gobierno General sometiera las relaciones entre el AUXILIO SOCIAL y la Beneficencia a un régimen de relaciones aisladas entre los Delegados Provinciales de aquél y las Juntas Provinciales de Beneficencia.

La Orden de 2 de febrero marca una de las

dificultades inevitables hasta el Decreto de Unificación. Hoy día esos obstáculos han desaparecido, pues en la tarea de removerlos pueden tener cabida los juristas, invocando ya los principios de orden político proclamados en textos legales por el Nuevo Estado. Atendidos éstos, puede jurídicamente sostenerse que los servidores del AUXILIO SOCIAL no son ya unos españoles bien intencionados, colaborando en el cumplimiento de los fines sociales a distancia del Estado. Son, en cierto modo, cumplidores de un servicio público y realizadores de la voluntad social del mismo Estado.

La Orden de 10 de marzo de 1937 proclama el triunfo de nuestras razones.

Orden de 10 de  
Marzo de 1937

El reconocimiento del AUXILIO SOCIAL como una unidad de extensión nacional queda asegurado con el régimen de liquidaciones mantenido directamente entre la Delegación Nacional y el Gobierno General del Estado Español.

La gran realidad de que AUXILIO SOCIAL tiene títulos morales sobre el producto de sus cuestaciones —llegado a nosotros por la invocación de unas consignas concretas—, también está reconocido y autorizada su permanencia en nuestras cajas, sin necesidad del formalismo innecesario que era su ingreso en el fondo benéfico-social.

La fiscalización de las Juntas de Beneficencia fué reducida a límites discretos y satisfactorios.

Quedaba autorizada la "ficha azul" y se estableció un fácil sistema de contabilidad.

La Orden de 10 de marzo de 1937 marca, pues, un avance importante.

El Decreto de Unificación hará sentir su peso en este orden de cuestiones. Atenta al nuevo sistema, la Administración del Estado no tardará en fortalecer y

Aspiraciones

cooperar al engrandecimiento del AUXILIO SOCIAL, convencida de que como la Falange tiene todos los medios espirituales precisos para llevar hasta el fondo del pueblo la dulzura de un nuevo clima social y persuadida debe proporcionarle todos los medios materiales necesarios.

Si se trata de despertar la adhesión del Pueblo a los 26 puntos del Nacional-Sindicalismo, ¿cómo se ha de estorbar a los nacionales-sindicalistas el demostrar, por ellos mismos, la excelencia de ese programa de hermandad?

Y, en todo caso, es suprema necesidad política dar al Pueblo la seguridad de que el AUXILIO SOCIAL, aprobado categóricamente en solemne documento oficial, vive calurosamente protegido en medios oficiales.

Yo me permito decir que vosotros, Delegados Provinciales, tenéis en vuestras manos el arma más eficaz para lograrlo: haciendo que nuestra Obra funcione con perfeccionamiento inigualable.

España y la Falange así os lo exigen y así lo esperan de vosotros.

RUTAS DE CASTILLA





Terminada la exposición de las normas y orientaciones desarrolladas en el primer Congreso de "AUXILIO SOCIAL" reproducimos los momentos que le dieron emoción histórica y ambiente. Siempre que nos sea posible contribuiremos a que la austeridad y tradición de mando castellanas sean incorporadas a nuestras jerarquías. Esta política de exaltación de Castilla es garantía de unidad, disciplina y servicio.



### **La Falange de Castilla**

Vosotros, que conocéis ya la esplendidez de nuestras Organizaciones y habéis visto el montaje de nuestros Servicios, venís ahora al templo de la Milicia. Vosotros, dadores de Pan y Predicadores de Justicia, venís a visitar y conocer a los ganadores de la Patria. Es aquí donde se funden en firme hermandad los que luchan por el triple lema de nuestras victorias.

Vosotros quizá no sabéis que, pese a la fachada imponente y adusta, vertical y dura, seca y exenta de todo adorno,

hay en esta casa una espalda enjalbegada y blanda, pacífica y burguesa, destripada y cobarde que nosotros, una madrugada acribillamos a tiros. En esta casa, como en todo marxista, no había más que fachada. Dentro, nada. Sin alma. Y con un corazón cobarde. Por eso nosotros la fusilamos por la espalda, una madrugada, en un 19 de julio. Así murió, a nuestras manos, lo que fué Casa del Pueblo.

Aquella noche la ciudad estuvo en vela. A la víspera, la tarde se hizo pesada, como de plomo. En el aire y en las esquinas pesaba un silencio amenazador. No había voces y enmudecieron los claxons. En las calles los marxistas y nosotros, midiendo ya nuestras fuerzas, al cruzarse miradas rencorosas y agresivas.

Las noticias se daban con la voz apagada, en prudente sordina. Pero nosotros sabíamos nuestro deber. Llevábamos veinticuatro horas en alerta, y aunque nada más que para descansar se esperaba el estallido.

Yo, ya no sé cómo fué. Dicen que hubo plantes, sublevaciones y disparos. Yo no oí más que uno. Uno para que nuestra paciencia saltase, porque había ganas de abrir el pecho, en la calle ya, y de utilizar aquella pistola herrumbrosa y desentrenada que saltaba impaciente en el bolsillo. Eran las nueve de la noche del 18 de julio.

¡A la calle! ¡A la calle! La noche se llenó de tiros y el aire sereno y calmo, sintió sus entrañas mil veces atravesadas. Yo nunca había oído el sonido de la Revolución. Y aquello era ya la Revolución. No hubo momento de silencio. Nuestros hombres, pegados a las esquinas, lamiendo con sus cuerpos las manzanas de edificios, avanzaban sin saber aún por qué. Lo que sí se sabía es que los otros retrocedían. Nuestras madres rezaban y lloraban. Ellas—¡infelices!—pensaban, por lo visto, que no hay tiro sin blanco, y que de tantos tiros, uno, solamente uno, había sido para el hijo que luchaba en las calles. Los padres, presumiendo de serenidad, pasaron la noche junto a la radio. A mí me han contado—¡vaya usted a saber!—que les temblaba el pulso. ¡Cosas de la gente!

A poco llegaron ya los camaradas que durante meses y meses sufrieron la cárcel. Ellos tomaron el Ayuntamiento que se defendía no se sabe aún para qué.

A la madrugada se comenzó el ataque a la Casa del Pueblo. Nosotros con nuestros fusiles recién engrasados, ocu-

pamos nuestros puestos. La resistencia, débil, se vino abajo con el segundo mortero.

Seiscientos hombres, aterrorizados, salieron, uno a uno, de aquella casa. Seiscientos hombres que hacían ya méritos para la inocencia gritando ¡Arriba España! Nosotros, al conducirles por las calles muertas, notábamos que las miradas se clavaban en nuestras espaldas a través de los balcones cerrados...

Así fué nuestra la Casa del Pueblo. Así nosotros pusimos en evidencia de ridículo a la fachada imponente y vertical, descubriéndola la espalda enjalbegada y burguesa. Por eso aun los impactos bordean las ventanas cobardes. ¡Primeros disparos ardientes, en los que el corazón se nos iba tras de la bala de nuestro fusil engrasado y nuevo!

\* \* \*

Es aquí donde comienza la historia de la vida militar de la Falange de Castilla. No podemos conocer la historia, sin bucear en la prehistoria, que la explica y justifica.

Tenemos que revivir, en el recuerdo, nuestros primeros días de lucha, nuestras primeras escaramuzas callejeras...

Corría el año 1931. El honrado albañil cubrió su cabeza con el gorro frigio, y con su consorte y la chiquillería desarrapada, se fué al campo a comer una tortilla de escabeche. En el casino, el "culto" juez, el "probo" funcionario y el "acaudalado" propietario se guiñaron el ojo refocilados y satisfechos de su ciudadanía que—"un hombre, un voto"—les permitía salir de los siete años indignos para entrar en una nueva era de eufórica paz y Libertad. En su tumba se reía a mandíbula batiente la calavera de Juan Jacobo Rousseau.

La calle, encanallada y plebeya, se hizo para ellos solos. Los vencidos se recogieron, asustados como pajaritos, en el rincón cobarde de las lamentaciones a deshora.

Entonces comenzó para nosotros la vida. Fué primero un periódico—nuestro viejo LIBERTAD querido—el que rompió el fuego. Las gentes no estaban acostumbradas a aquel lenguaje nuevo, ardiente y agresivo. Extrañaba a todos, el descontento, fundamental y de raíz, que fustigaba a derechas e izquierdas, a monárquicos llorones y a republicanos inconscientes y crecidos de triunfo.

Con nosotros, junto a nosotros y por encima de nosotros, Onésimo Redondo, el precursor.



Comienzan ya nuestras primeras actuaciones en la calle, defendiendo lo que era nuestro: el periódico. Al llegar a casa jadeantes y rotos, la amonestación y la riña infecunda. No había posibilidad de arrepentimiento.

Porque frente al rebaño que en diversos tonos gritaba: "Lea usted "Renovación", órgano central del Partido Comunista, surgía nuestro grupo, viril y desafiante, ofreciendo LIBERTAD, periódico nacional-sindicalista. Contra el marxismo, la masonería y el separatismo. Aquello era una ofensa, una provocación inaudita al grupo teatral y engallado de los de enfrente. Ellos iban siete u ocho, con la mano presuntuosa en el bolsillo vacío—¡añoranza de pistolas!—o blandiendo imponentes garrotes claveteados. Y a cuerpo limpio y con las manos abiertas, noblemente, había que ir a por ellos. Algún bergante corría, otros hacían frente, y hete organizada una ensalada de palos y bofetadas que terminaba en vergonzosa huida.

Y ahora, recordamos con cariño, a aquellos buenos guardías, a los famosos "guindillas" de esclavina y salakof, que ponían paz en nuestras peleas, desenvainando el sable embotado y brillante de las procesiones. ¡Qué buenos aquellos hombres, gotosos y asmáticos, que nos corrían sin poder correr, porque se les ahogaban los pulmones y se les entumían los leguis!

Y es que, camaradas, después se hizo dura la lucha. Se hizo agrio el ambiente. Al garrote, sustituyó la navaja aleve. La mano, antes abierta, se cerró sobre una pistola. El sable solemne y brillante de las procesiones, se trocó en porra de goma ágil y flexible. Se fué el salakof y vino la gorra de plato. El reuma y la gota se corrieron de vergüenza ante el guardia musculado y calisténico.

Y cuando rabiosos y enardecidos, salimos a gritar contra el Estatuto, los guardias nuevos dispararon sus pistolas contra nosotros, y Cipriano Luis cayó con la cabeza atravesada, rota la frente contra el sucio bordillo de una acera. Y el otro camarada, hundido y de bruces en el suelo, que al intentar incorporarse, se le metió la porra por debajo de la cara y le sacó un ojo.

Inútil que la gente llorase de rabia, y se mordiese los puños y se golpease el pecho. Ellos se fueron sonrientes y vencedores. Nosotros, tristes, habíamos de prepararnos ya para luchas más duras. Pasan así, meses y meses. Ligeras

escaramuzas, cuyo recuerdo se ha perdido ya, en el abismo del tiempo.

Por entonces, Falange Española y las J. O. N.-S., en abrazo indisoluble ya, han unido su corazón y han apretado su brazo. Falange Española de las J. O. N.-S. va a dar su primera muestra de vida, en un acto público y precisamente en Valladolid. Y es el 4 de marzo de 1934, cuando F. E. tiene ocasión de demostrar el temple y el coraje de dos años de entrenamiento.

El acto transcurría sin novedad. A la sala llegaban noticias confusas de que a la salida esperaban los socialistas armados. Son indescriptibles aquellos minutos de espera impaciente. El remusguillo que sentíamos en el estómago ponía temblor en nuestros pulsos impacientes y febriles. Sonaban ya tremendas patadas en las puertas y los gritos y los aullidos llenaban la calle. Se esperaba con ferocidad nuestra salida de aquella ratonera, cercada y sin escape posible. El acto había terminado y la gente de dentro se lanzó frenética a las puertas, incontenible y arrolladora. José Antonio, Onésimo y Ruiz de Alda gritaban inútilmente, tratando de imponer calma. Su voz y sus ademanes se ahogaban en el barullo imponente. No se había abierto aun la puerta y ya las primeras escuadras abrían el fuego, parapetándose en las columnas del porche. Ya cayeron los primeros marxistas a tierra. Sonaban incontables disparos. Los marxistas iniciaron la huida, llevando en alto los cuerpos exánimes de sus hombres, que mostraban a las gentes: "Mirad, mirad lo que han hecho esos asesinos." Ellos, de provocadores y agresores, pasaban a representar, con mucho teatro de lágrimas e imprecaciones el papel de víctimas inocentes.

Entre tanto las escuadras habían formado en la calle, despejada ya, a las órdenes de Ruiz de Alda. Se nos aconsejó disolvemos. Lo hicimos, y en grupos, mostrando por primera vez descaradamente las pistolas. Los marxistas, deshechos, en derrota vergonzosa, huían gritando como brujas sorprendidas.

Como represalias, un grupo de asesinos marxistas, sorprendió a traición a un muchacho indefenso y solo, y le asesinaron a hachazos en una calleja, que más tarde conoció nuestra venganza.

\* \* \*

Mientras tanto, los hombres prudentes, los señores experimentados, los jovencitos blandos y sesudos, aspirantes a Gobernadores civiles, se compadecían de nosotros.

Y a raíz de cada intervención, se comentaba en el Casino, entre caña y caña, o en el rincón de la casa alrededor de la camilla. Las voces temerosas y prudentes aconsejaban paciencia, cuando lo que estaba haciendo falta eran agallas para salir arreando tiros y terminar de una vez. Aun para los nuestros, éramos unos provocadores imprudentes. Lo sensato, era estarse en casa, leyendo los discursos del Parlamento. Aquella gente estúpida, ponía los ojos en blanco de admiración leyendo un discurso necio y transigente, en el que, eso sí, se hablaba mucho de Dios y de la Patria. Sin perjuicio de que a la Religión y a España se la escarneciese a diario y se la persiguiese a salivazos innobles en la calle. Todo el mundo estaba dispuesto a derramar "hasta la última gota de su sangre" cuando fuese necesario. Claro que esa necesidad no llegaba nunca para ellos, y esta es la hora, en que aún no tenemos noticias del más leve derramamiento.

Esa sangre, sigue corriendo espesota y fría por los cuerpos de sus celosos guardadores.

Por lo visto, había que hacer méritos para la caperuza.

\* \* \*

Han pasado más de cinco años. Ahora sí que es ya irrespirable el ambiente. La gente sigue acogotada y cobarde. No hay nada, ni el insulto, ni la afrenta, ni la persecución, ni el atentado, nada, absolutamente nada que la haga salir de sus casillas de cobardía. Son ellos los amos de la calle.

Y entonces sí que ya no pudimos aguantar. Había que ganarles la calle como fuera. Respondiendo al insulto con insultos, al puñetazo con puñetazos, al tiro con tiros. Había que demostrar que nosotros también teníamos coraje, y tan majo como el de ellos.

Había que llegar al atentado personal, a la bomba, a la violencia permanente.

Acababan de venir a nuestras filas diez muchachos nuevos, que hasta entonces habían sufrido la losa de la prudencia derechista. Había que probar su espíritu: Se les dió orden de entrar a tiros en la taberna donde el 4 de marzo de 1934, cayó muerto a hachazos Angel Abella.



En la noche, cargada de amenazas, fueron cinco los designados. Llegaron a la tasca inmunda, y montaron sus pistolas. A través de las puertas, los rostros aparecían velados de vaho y humazo de tabaco proletario.

Un ligero temblor y adelante. Uno segundos, nada más. En seguida funcionaron las pistolas. Entraba el plomo por las dos puertas, implacable y seguro. No hubo más; se hizo el silencio. En el suelo sucio de la tasca, mancillado de saliva-gras, dos muertos. Entre ayes y quejidos, cuatro heridos gravísimos y otros dos heridos leves.

La Falange se había vengado.

\* \* \*

Y así, entre luchas, vino a España el 18 de julio. ¡Noche gloriosa, acribillada a balazos de nuestro primer fusil! ¡Sorpresa de nuestro triunfo, increíble a fuerza de soñado! ¿Pero era aquello posible? ¿Eran verdad aquellos muchachos ojerosos y sucios de tres noches sin sueño? ¿Pero era verdad que sólo nosotros mandábamos ya en la calle? ¿Eran verdad aquellos vivas, aquellos aplausos de la gente de los balcones? ¿Era posible que aquellos aplausos fueran para nosotros? Sí, todo era verdad. La gente, confiada ya, se nos venía y nos abrazaba y nos aplaudía y nos besaba.

A la madrugada, y durante el día, comenzaron a llegar campesinos. Las camionetas, abarrotadas, recorrían la ciudad llenándola de cantos y de gritos de triunfo. En las caras apretadas y firmes, barbas de cuatro días y cuatro noches de angustia.

Y, sin embargo, ¡qué heroico desgarbo en los correaes mal puestos, en las cartucheras caídas, en los fusiles nunca acariciados! Desastrados guerrilleros de la nueva España que suplían con voluntad y entusiasmo lo que les faltaba de entrenamiento.

En los pueblos había focos de resistencia. ¡A por ellos! Y allá marchaban cantando, a vencer. Valdestillas, La Nava, Quintanilla, Cigales...

¡Han herido a Anselmo!

¡Qué emoción nueva aquella al sonar la voz: ¡Voluntarios, a Benavente! Todos, todos, todos.

Y volvían luego, vencedores y hechos ya a los primeros fuegos...

\* \* \*

Se supo, al fin, que los rojos ocupaban la sierra. ¡Voluntarios, al frente! Cien, doscientos. Los que estaban a mano. Desgarbados y alegres, desfilamos hacia S. Quintín. ¡Qué bien sonaban aquellos aplausos! Cada uno llevaba dentro un héroe. ¿Por qué, señor, se me encogía y graneaba la piel, y se apretaba mi mandíbula?

Onésimo nos habló de Castilla. De sus pinares olorosos, de sus trigales crecidos. Al fin, en la sierra, estaba el enemigo. Detrás el triunfo.

¡A las camionetas! ¡A las camionetas! Todos voluntarios. Las gargantas enronquecían de vítores, y el ruido se hacía voz; y los corazones se subían a las gargantas y rompían en himnos de juventud y de guerra.

Al fin, el aire de la sierra, recalentada y reseca, se llenó de pólvora. Los hombres ganaban alturas a golpes de corazón, a puñetazos y mordiscos. El silbido mordente de la metralla, rozaba los cuerpos. Unos caían, con las entrañas deshechas. Los demás subían, impasibles al fuego y la sangre. Al fin, nuestra bandera en lo alto. Ya era nuestro el Alto del León. Ya era de España el Alto de los Leones.

Comienza en este punto la actuación de la Falange de Castilla como milicia en la guerra. Porque vosotros sabéis ya, que toda nuestra vida de seis años, es vida de rigor militar, vida de servicio y sacrificio.

Sería inútil que yo tratara de narrar la actuación militar de la Falange de Castilla. Ha desbordado ya los límites de una historia particular, para entrar de lleno en el cauce luminoso y triunfal de la Historia de España.

Hay nombres de héroes. Y hay hechos, batallas: El Copo, El Espinar, Navalperal, Peguerinos, Cueva Valiente, Las Campanillas.

Entonces la guerra era una lucha caliente, de hombre a hombre, de corazón a corazón. Entonces no había estrategia ni técnica. Se sabía nada más que ellos ocupaban una posición y había que echarles a tiros de allí; porque donde había un rojo, tenía que estar un falangista. Cuestión de hombría.

La guerra dejó de ser lucha para ser guerra—técnica fría y muertes anónimas al servicio del triunfo—con ocasión de la toma de Peguerinos.

Allí hubo poco más de treinta hombres, que, en acción subalterna, fueron convencidos a la muerte para facilitar el

paso de una columna que había de avanzar por detrás de unas lomas en poder de los rojos. Allí cayeron nuestros hombres mejores: Gonzalo Ortiz, Antonio Souto, Herminio Raposo, Valentín Gamazo... ¡Tantos!

Así un día y otro. Ya tenemos también héroes: Girón, a quien no le conoce la tierra porque sólo sabe estar de pie, siluetado a balazos. Vicén, impulso, corazón y aventura. Cándido Sáez y otros cuyos nombres ruedan con admiración de boca en boca por la ciudad...

Hemos dejado en aquellas rocas lo mejor de nuestra gente: hermanos Igea, Antonio Alonso Pimentel, hermanos Pérez-Hickman, Clarencio, José Luis Rodríguez... Por cada uno que cito, el recuerdo me entrega tres nombres más. ¡Y es que quisiera nombraros—¡nombraros siquiera!—a todos vosotros, primeros caídos!

\* \* \*

Más tarde la Bandera de Castilla: Retamares, Pozuelo, Boadilla, Aravaca, Ciempozuelos, Arganda, Los Alíjares, Cerro del Aguila... ¡Nombres, nada más, para la Historia!

Porque es que ¿cómo puede la palabra describir algo que rompe las humanas posibilidades de expresión? Cada minuto representa un riesgo, una emoción, un peligro. Cada actuación un heroísmo.

Y son muchos minutos, y muchas horas y muchos meses de guerra. Y en catorce meses de guerra, ¡cuántos momentos terribles, pegado, abrazado a la tierra—como a una madre—oyendo la muerte y esperando la bala que acierte! ¡Cuántas horas trágicas de parapeto en la noche helada, en la soledad inmensa de los campos desolados! ¡Qué latigazos de escalofrío ante la orden de salir de la trinchera cuando silban las balas encima! ¡Cuánta certidumbre de muerte al avanzar a pecho descubierto contra la ametralladora enemiga!

¡Son once Banderas de Castilla! Medallas Militares, propuestas de Laureadas, felicitaciones del mando...

¡Qué puedo decir yo! ¡¡Qué puedo decir yo!!

\* \* \*

Esto es lo de fuera. Lo que vosotros ya conocéis. Lo de dentro, nos lo dió Onésimo. El fué el que nos hizo, el que nos enseñó, el que metió en la raíz del alma de todos nos-

otros su fervor nacional-sindicalista. El lo es todo en Castilla, El vive en su obra. Nosotros somos instrumentos humildes, seguidores voluntariosos de su huella apostólica. ¡Tuvo que morir para que la gente creyese en él! ¡Tuvo que morir para que el mundo le diera la razón! ¡Tuvo que morir para que su espíritu viviera! Todo lo que hay es suyo. Todo lo que se hace, se hace pensando en él, El lo llena todo, viviendo dentro de nosotros, más allá de la muerte.

Queremos, pensando en él, mantener la fuerza de los primeros días. Y es por eso la Falange de Castilla, ejemplo y norma en la Falange de España.

Viven intangibles los viejos lemas. Vive, joven e insobornable, el viejo espíritu. Con nosotros la pureza, la austeridad, el sacrificio, la intransigencia.

Porque somos lo mejor, nadie puede oponerse a nuestro triunfo. Caerán nuestros eternos enemigos. Los que hoy murmuran y maldicen son los prudentes de ayer, que aconsejaron la inacción cobarde frente a la infamante bofetada.

Hoy maldicen de nosotros porque nos temen. Afirman su patriotismo inigualable y hacen gala de "franquismo" a todo evento y no conocen ni cumplen los deseos del Caudillo hasta que les ven convertidos en ley inexorable. Oponen resistencia pasiva y marrullera hasta que, por no querer caldo, hay que meterles taza y media por los ojos.

Caerán, porque es voluntad del Caudillo el triunfo de nuestras consignas. Toda resistencia es inútil y se arrepentirán en su día de habernos combatido.

Somos ya combatienes ganadores de la Patria; y por nuestro AUXILIO SOCIAL, dadores de Pan y de Justicia. ¡Veniremos!

**José Villanueva**  
(Jefe Provincial)

### Los imagineros castellanos

Quizá ningún otro Museo como este de Valladolid, pueda ofrecer un conjunto de arte local tan completo y sistematizado, en el proceso de tres siglos, XVI, XVII y XVIII. Valladolid en estas épocas es el centro de distribución de obras de arte para conventos, abadías, iglesias y catedrales. Se han terminado los grandes templos góticos, y se da cima a los primeros edificios renacentes, y estas obras de arquitectura necesitan retablos, sillerías, vidrieras, rejas, tapiques... Y, así, se desarrollan en Castilla, y muy especialmente

en Valladolid, todas las artes menores, cuyos artesanos se ordenan en cofradías, formando verdaderas dinastías de artistas, pues los instrumentos del oficio y aun la aptitud, se transmiten de padres a hijos, y cada oficio se concentra en una calle determinada. Y así vemos que en Valladolid aún existen las calles de Platerías, de Librería, de Alfareros, de Talabartería, de Alcalleres, de Guadamacilleros... Es un gran momento del arte nacional, concentrado aquí, en Castilla, y tal es la fiebre de trabajo y profusión de obras, que éstas se venden en las ferias, y no es raro que en la de Medina, por ejemplo, se compre un retablo, una imagen o una custodia.

Dentro de estas manifestaciones artísticas auxiliares de la arquitectura y que, en nuestro tiempo, han adoptado el nombre de artes decorativas, hay que señalar como preeminente la de la talla en todo un magnífico proceso. El Museo de Valladolid ha recogido las obras más representativas en el transcurso de tres siglos, formando con ellas una colección única en el mundo. Ella constituye el exponente más valioso del arte nacional, y la prueba irrefutable de lo que ha representado para la sensibilidad de nuestros artistas la inspiración religiosa. Son las propias necesidades del mercado las que crean los talleres de escultores y tallistas, y así vemos como la producción puede concretarse en tres épocas: la de los retablos, la de las imágenes de devoción y la de los pasos procesionales. Los dos momentos culminantes de la producción de retablos, son principios del siglo XVI y principios del XVIII, y el creador de un sistema y de un sentido estético para elevar retablos puede considerarse a Alonso Berruguete, artista verdaderamente genial, a quien se le puede juzgar como el primer escenógrafo del culto católico. Su arte participa igualmente de la pintura, de la escultura y de la arquitectura, y su virtud se halla en fundir estas tres técnicas de tal manera que no se sabe dónde empieza y dónde acaba cada una. Para ennoblecer la materia, generalmente madera de pino, emplea grandes superficies de oro, produciendo sus magníficos estofados, que ningún otro artista puede superar, y en los que se hallan transparencias y reflejos verdaderamente prodigiosos. La personalidad de Berruguete es tan fuerte y arrolladora que no tiene ni imitadores ni discípulos. De Berruguete puede decirse en cualquier época que es un moderno.

Juni, contemporáneo de Berruguete, parece por sus obras

muy posterior. Barroquismo francés, Juan de Juni procede de Borgoña, pero tomando en Castilla los modelos, la materia y el sentido dramático. Juni recoge todo el espíritu realista español. Sus figuras son verdaderos retratos de gentes del pueblo, en las que encuentra íntegra la expresión religiosa y la exaltación mística. Como ejemplo del proceso de Juni puede ponerse el proceso que advertimos en las distintas Santa Ana que labró. Toma para esta figura como modelo a su segunda mujer, y en el transcurso del tiempo, conforme va envejeciendo el modelo van envejeciendo las estatuas. En Juni ya se inicia la división de los oficios. Así como Berruguete reúne toda la actividad creadora, en Juni ya empieza a fragmentarse, y en los talleres colaboran el escultor, el tallista, el arquitecto, el encarnador o pintor de las carnes y el estofador o decorador de las telas.

En Gregorio Fernández, época de las imágenes de devoción, se aunan la actividad industrial—en esta época, siglo XVII, la demanda de imágenes es enorme—con el misticismo más acendrado. En esta época en Castilla y en Andalucía, los imagineros, son casi profesos en una orden monástica, y sus Cristos ya hacen milagros antes de salir del taller. Esta es la cumbre de la imaginería española religiosa. Su última expresión, los pasos procesionales, manifestación popular de este arte, y punto de partida para una irremediable decadencia.

En torno de estos tres artistas que marcan y resumen las tres escuelas principales de la imaginería castellana, brillan otros muchos, de la mayor parte de los cuales hay obras selectas en este Museo; y todos ellos reunidos y ordenados, con las obras próximas, a una distancia y a una luz justa, permiten el estudio sistemático de un arte excepcional, quizá el arte de más honda raíz española, que es en nuestros días cuando empieza a estudiarse, comprenderse y divulgarse en el Mundo, y es el Museo de Valladolid el gran impulsor de esta corriente difusiva.

Durante muchos años el Museo de Valladolid fué un almacén. Procedían sus obras de la desamortización ordenada por Mendizábal, bárbara empresa que dispersó y destruyó una gran parte del tesoro artístico nacional. Estas mismas obras del Museo aparecen arrancadas violentamente de su lugar propio, y al contemplarlas pensamos en los efectos del incendio, de la inundación y el terremoto. Muchas de estas

obras emigraron de España, y las de talla policromada se salvaron por el escaso valor que se las concedía en esta época.

Cuando yo fui nombrado Director del Museo, aun existían muchas obras de primer orden tiradas en los sótanos del viejo Colegio de Santa Cruz. Desde entonces todo mi esfuerzo se concentró en crear el gran Museo de talla policromada religiosa, deseo que veréis consumado con la instalación que vais a visitar esta tarde. En realidad, es difícil encontrar un continente más en armonía con el contenido.

Si el Arzobispo Fray Alonso de Burgos, creador de este edificio, pudiera contemplarle en nuestros días, seguramente quedaría satisfecho de su nuevo destino, y más si consideraba las vicisitudes que en el curso de la Historia sufrió su viejo Colegio.

Si queréis hallar un recinto que sirva de arranque a la grandeza imperial de España, quizá no le encontréis en parte alguna como en este Colegio de San Gregorio, construido en un momento excepcional de nuestra Historia, recién descubierta América y recién conquistada Granada. En su fachada veréis alusiones ultramarinas que nos llegan del Atlántico a través de Portugal, corriente arriba del Duero; en su escudo el granado simbólico que anuncia el fin de la Reconquista; y en el patio, sobre una cadena sin fin, imagen plástica de la unidad, las flechas y los yugos que constituían las divisas de los Reyes Católicos. Este edificio destinado a Colegio Mayor, y elevado en noble competencia al que con el mismo fin construyera el Cardenal Mendoza, sufrió en el curso de cuatro siglos las injurias del tiempo y de los hombres. Por fortuna, al traer a él el Museo Nacional de Escultura ha recobrado su fisonomía primitiva, en una adaptación verdaderamente admirable, obra del arquitecto don Emilio Moya. Nada de restauración ni de suplantación, el edificio tal como se encontraba a fines del siglo XV, y en él una instalación amplia y ordenada de nuestra colección de escultura religiosa.

Sin hipérbole podemos decir que es uno de los Museos mejor instalados del Mundo.

Para la introducción a nuestras artes renacentistas es ineludible la visita y el estudio de este Museo. En él se hallan las fuentes más puras de la creación de nuestro Renaci-



miento. Es, asimismo, la prueba irrefutable del hondo sentido católico del pueblo español. En ningún país del Mundo existe un esfuerzo tan sistemático y permanente por traducir a la plástica emociones, sentimientos e ideas de tipo religioso. El retablo español es la decoración del auto sacramental, y, a través de las obras de este Museo, vemos gráficamente la forma de una cultura.

**Francisco de Cossío**

**(Director del Museo Nacional de Escultura Policromada)**



### III

#### **Documentos decisivos de la Historia de Castilla**

“Documentos decisivos de la Historia de Castilla”, es el tema sobre que voy a hablaros; pero antes de entrar de lleno en él, y con objeto de daros una rápida visión de lo que fué el archivo, quiero hacer desfilas ante vuestra imaginación tres momentos diferentes de la vida de este castillo de Simancas, correspondientes a tres etapas de su pasado.

La villa de Simancas perteneció en el siglo XV a los Almirantes de Castilla. En ella había una fortaleza que fué sustituida a mediados del siglo, bajo don Alonso Enriquez,

por el actual castillo. La planta primitiva de éste afectaba la forma de un cuadrado defendido por cuatro torres en los ángulos y una más que protegía la entrada principal. Estaba rodeado por una fuerte muralla y foso que se salvaba con puentes levadizos. Obras realizadas con posterioridad le dieron la forma externa que hoy conserva.

Esta mansión señorial pasó a la Corona real en 1480 a cambio de "otras cosas e mercedes", según dice el documento que podéis examinar. La leyenda, en cambio, nos habla de un desacato a las órdenes de la reina Isabel por parte de don Fadrique, hijo del Almirante, que preparó una emboscada y apaleó en las calles de Valladolid a don Ramiro de Guzmán, saliendo huyendo a continuación temeroso del castigo real. La reina se presentó ante Simancas y el Almirante hubo de entregar al castillo en lugar del hijo que no pudo presentar a la regia petición, por no hallarse en él.

Sea como fuere, los Reyes se posesionaron de la fortaleza y la convirtieron en prisión de Estado.

Y pasaron los años, y entre los muchos notables que aquí estuvieron reclusos llegó uno que con su vida dió celebridad a la prisión. Fué en la época tormentosa de las Comunidades. Uno de los jefes comuneros, el Obispo de Zamora, don Antonio Acuña, cayó en poder del Emperador y traído a Simancas. Deseoso de libertad, un día emprendió la fuga, después de dar muerte al alcaide del castillo; pero descubierto en su intento y apresado de nuevo, la justicia se ejerció sobre él en uno de los cubos de la muralla.

Algunos años más tarde comenzó la reunión de documentos, y se dedicó una sala para archivo, compaginándose así los dos fines de la fortaleza. Poco a poco los papeles aumentaron y los presos disminuyeron hasta desaparecer éstos por completo. Los deseos de Carlos V se completaron con los proyectos realizados por Felipe II, y desde entonces quedó forjada el arca de la Historia española, que fué la europea y casi la mundial de varios siglos, en esta sencilla villa castellana con su horizonte de pinares a espaldas del páramo.

Los trastornos revolucionarios franceses del siglo XVIII, antecedente histórico del marxismo, tuvieron su repercusión en Simancas cuando la invasión de España por las tropas napoleónicas. Llegadas a Castilla, su riqueza cultural más apreciada fué objeto de saqueo y de rapiña. Tras el destrozo de la soldadesca, el infausto General Kellerman dispuso la cien-

tífica saca de los mejores documentos, que en interminable caravana emprendieron el camino de París. Laboriosas gestiones produjeron la devolución de parte de aquel botín de guerra; pero para escarnio de Gobiernos y vergüenza de franceses, todavía continúan retenidos gran abundancia de papeles que nunca fueron de su pertenencia.

\* \* \*

Refiriéndome ya a los fondos existentes en el archivo, os recordaré que, debido a la época y circunstancias de su creación, el núcleo más antiguo es la documentación del largo período de los Reyes Católicos. No es que aquí no haya papeles de épocas anteriores, son escasos hasta principios del siglo XV, y algo más abundantes, aunque sin constituir series completas, de los tres primeros cuartos de dicho siglo, hasta la proclamación de aquéllos.

Este período es el último de la Historia de Castilla, porque después de él, Castilla desapareció de hecho, convirtiéndose en el centro de la monarquía española, dando vida a España.

Y aunque en la diplomacia del César y sus sucesores se distinguieron con sus nombres todos los reinos de las antiguas coronas de Castilla y de Aragón, es lo cierto que, lejos de nuestras tierras, nadie hablaba de Castilla, pero se respetaba con temor a los tercios españoles, y los embajadores de España, no de Castilla, ocupaban los lugares preferentes, y los ingenios españoles, que no castellanos, daban fama y honor a nuestra Patria.

Castilla dió a España su lengua, y España la dió a otros mundos. Castilla dió a España sus leyes y sus instituciones, siendo, por ejemplo, el antiguo Consejo Real de Castilla el que con el tiempo llegó a convertirse en el Tribunal Supremo de la Nación. Y algunas veces se habló en la Historia de leyes catalanas o de fueros vascos, y nunca se habló de fueros castellanos, que también los tuvimos, porque al darlos generosamente a los pueblos que libertábamos de yugos extraños, dejaron de ser nuestros fueros y se convirtieron en la ley de todos los españoles.

Tiene este período para nosotros un interés especialísimo, porque de él ha tomado la Falange su simbolismo cruzando a las flechas de la empresa de Isabel el yugo de la de Fernando, formando así el emblema que todos llevamos so-

bre el corazón con el orgullo de ostentarlo y una fe grande en los destinos de la nueva España.

Y tiene también la Falange unas consignas en las cuales condensamos los principios esenciales y fundamentales que son necesarios concurren en nuestra Patria para que alcance el rango que merece: Que sea una, grande y libre.

Pues bien, alrededor de estos tres conceptos voy a agrupar algunos documentos que fueron decisivos en la Historia de Castilla. Porque todos sabéis que durante el reinado de los Reyes Católicos conservaron su separación en lo político y administrativo las coronas castellana y aragonesa, de tal modo que don Fernando juró por escrito antes de su matrimonio, no hacer ninguna merced sin intervención de doña Isabel en los reinos de Castilla y León.

Los reinos unidos bajo Fernando e Isabel tuvieron como uno de sus grandes ideales la unidad religiosa y unidad política, lograda esta última con la conquista de Granada que es netamente un hecho de la Historia de Castilla. No debe olvidarse, en efeco, que la reconquista aragonesa en la Península se consideraba terminada desde que tropezó con la frontera castellana que ya ocupaba los reinos de Jaén y Murcia, y aunque Aragón colaboró en la guerra de Granada, su actuación fué como de aliado de Castilla en una empresa que era la terminación de la comenzada en Covadonga siete siglos antes.

Después de larga campaña y establecido el cerco de la capital granadina, el 25 de noviembre de 1491 firmaron los Reyes Católicos las capitulaciones que hicieron con los representantes de Boabdil para la entrega de la ciudad, documento que está ante nuestra vista. Complemento de estas capitulaciones fueron esas otras, de la misma fecha, que se refieren particularmente al rey moro y ese tercer documento que conserva el recuerdo gráfico del infortunado Boabdil cuando aceptó y signó las estipuladas para pasar a Africa.

Para engrandecer España, los Reyes Católicos procuraron robustecer su prestigio internacional siguiendo en este aspecto una política aragonesa. Y si Castilla no tenía política europea, cooperó a la grandeza española en cuanto la ocasión se presentó en figura de Cristóbal Colón.

Se ha dicho y escrito mucho sobre la gesta del descubrimiento de Africa, y aunque Colón fuese italiano, la gloria

de su hazaña es totalmente española, mejor aún castellana. Gloria que nadie ha puesto en duda, siendo numerosos los documentos que lo demuestran, y que pueden resumirse al decir que "las islas e Tierra firme del mar Oceano fueron descubiertas e conquistadas a costa de estos mismos reinos... de Castilla e de León".

Podéis contemplar entre los documentos decisivos de la Historia de Castilla el registro de la merced del Almirante de las Indias otorgada a Colón en 30 de abril de 1492 para después que las descubriese y el de la confirmación de las primeras capitulaciones acordadas en 17 del mismo mes y año.

Castilla desapareció con la reina Isabel. El último documento importante de su historia es el testamento de aquélla. Y en él se insertan cláusulas que demuestran el sentido que de los grandes problemas tuvo.

Así el encarecimiento que hizo a sus sucesores para que siempre tuviesen en la Corona y Patrimonio real la ciudad de Gibraltar con su fortaleza y vasallos y que no se cesase de la conquista de Africa, con cuyas disposiciones preveía el dominio del Mediterráneo, señalando una de las rutas de expansión que España debía seguir para alcanzar su máxima grandeza.

Y es este mismo documento el que resumiendo todo lo actuado en legislación y procedimientos judiciales, inserta una cláusula tocante a la integridad en hacer justicia a los vasallos contra los grandes, es decir, donde se plantea con toda claridad la libertad de las clases humildes, cuya cláusula fué completada con otra de su codicilo referente a los indios mandando se les instruya y no se les infiera ningún agravio, base de un sistema de colonización totalmente diferente a los seguidos por otras naciones que exterminaron casi los aborígenes de los países por ellas dominados.

Los Reyes Católicos lograron que a comienzos del siglo XVI España fuese una, grande y libre. Su reinado tuvo un glorioso remate cuando sus tronos llegaron a su nieto Carlos, con el Imperio, que verdadero Imperio era, no el que traía el título, sino el que radicaba en los dominios peninsulares y en los vastos territorios europeos y ultramarinos de ellos dependientes.

No puede extrañar a ninguno de nosotros que toda la política de determinadas naciones en los siglos pasados fuese

la de destrucción y hundimiento de España, y tampoco puede extrañarnos que esas mismas naciones, enemigas por esencia de nuestra Patria, se opusieran en cualquier momento, a causa de la inercia de su costumbre, al resurgimiento del poderío español, que todos deseamos y aspiramos a ver cuando terminado el glorioso movimiento nacional que estamos viviendo, vuelvan las banderas victoriosas al paso alegre de la paz.

**Filemón Arribas**  
(Del Cuerpo de Archiveros)



## IV

### Historia en Tordesillas

Estáis en Tordesillas, en la vieja Otordesiellas del noble solar de Castilla, y habéis venido aquí, después de vuestras tareas técnicas y científicas en Valladolid, en viaje de recreo espiritual, buscando la historia y el arte que en este viejo rincón se desparrama a raudales en toda su grandeza.

Y habéis visitado con fervor patriótico y alto sentido de nuestras glorias pretéritas, que al presente reviven marcando ya un futuro próximo e imperial, habéis visitado, cruzando las antañonas calles de Tordesillas, sus templos, sus

palacios, sus viejas mansiones blasonadas, sus plazas seculares, su vega y su mercado casi milenario...

Guías prudentes y discretos os han referido su historia y sus leyendas, bellas leyendas engarzadas en el hilo de oro del romance a compás del Duero que besa los pies de Santa Clara y que árabes imaginaciones, sometidas al verdadero Dios, al Dios de los cristianos, vertieron al castellano en las noches de luna, cuando en las aguas del río se miraba, plácida y risueña, como complacida de las victorias que del Andalus venían, en ecos triunfales, a Castilla...

Yo, a mi pesar, no pude acompañaros, y ahora queréis de mí algo que, sin otro mérito que un breve intermedio en vuestras tareas congresistas, se refjera a la historia o al arte de esta ilustre villa de Tordesillas, donde tan complacidos estáis.

Historia insigne, arte maravilloso—¡oh portada del viejo palacio de Alfonso XI, patio árabe-toledano, capilla dorada, artesonado y rejerías, capilla de Lope de Saldaña—¿os acordáis?—baños árabes, compás del Monasterio de Santa Clara!—y tantas cosas como habéis visto y os habrán explicado.

Y a lo largo de esa historia y de ese arte estoy perplejo. ¿Qué relación mía podrá más agradaros? Advierto entre los asambleístas bellas damas, muchachas encantadoras y pienso que acertaré si evoco las dos figuras de mujer que impregnan de poesía, melancólica y alegre, la historia de Tordesillas: una reina, no loca, sino "amante y celosa de su marido" y "a esto lo llaman locura" y una infanta que de Castilla voló a Portugal para ser reina de aquel pueblo, nuestro hermano, a quien renuévase en estos instantes nuestro amor.

Oíd. El día 20 de Diciembre de 1506, dos meses y veinticinco días después de haber muerto el Rey "por extremo hermoso", D. Felipe I, organizóse allí mismo, en Burgos, la más extraña comitiva que registra la Historia.

Una Reina recién viuda y próxima a dar a luz el fruto de unos amores desdeñados y amargos, "acompañada de cuatro obispos y muchos eclesiásticos y frailes de diversas Ordenes religiosas", salió de la ciudad, y en fúnebre caravana recorrió los campos y pueblos de Castilla, "llevando consigo el féretro de su amado esposo", tan sólo por ella suficientemente vigilado hasta darle sagrada tierra...

A Granada se dirige la luctuosa comitiva. Mas el designio del Rey regente D. Fernando, padre de la desventurada

Reina, ha cambiado la ruta, y el triste cortejo, con el féretro del príncipe flamenco siempre delante, ha llegado a Tordesillas el 20 de Febrero de 1509, ¡dos años y dos meses después que de la Cartuja de Miraflores, de Burgos, saliera!

Castilla, silenciosa, se ha asociado al duelo de su Reina. Y sus villas y Concejos han presenciado el doloroso espectáculo. “Cuando diariamente hacía alto la comitiva—dice en su misma frase un testigo presencial—, no dejaba la Reina de repetir su tarea de abrir el ataúd, desnudar los pies del cadáver y permanecer mucho tiempo arrodillada, besándolos con la misma ternura y emoción que si estuviese vivo”.

¡Largo y accidentado ha sido el viaje! En una de las jornadas, todas de noche, porque “una viuda que ha perdido el sol de su alma no debe ver nunca la luz del día”, ha nacido la infanta Catalina. La desolada Reina, guardadora siempre en celo de los restos de su esposo, ha dado a luz en Torquemada una niña, el 14 de Enero de 1507.

Las únicas risas que resonarán en el viejo alcázar de Tordesillas, última morada de la Reina, morada del dolor y de la aflicción, serán las de esta infantina, en su primera infancia. Ella, más tarde, será el único consuelo de su pobre demente hasta que abandone la castellana villa para ser Reina de Portugal.

Mas la Reina de Castilla, su madre, ya no saldrá nunca de aquellos muros ni sus ojos verán otros horizontes...

¡Han pasado cuarenta y seis años! En Tordesillas, la hidalga villa castellana, sin abandonarla un solo día desde que en ella entró la desventurada doña Juana, recobraba su lucidez unos instantes antes de morir, el día 12 de Abril de 1555, ha muerto en el Señor...

El recuerdo de doña Juana, derruido hoy totalmente su antiguo alcázar, se resume y condensa en dos viejos monumentos de la villa: la iglesia de San Antolín, que con aquél se comunicaba y en cuya tribuna oía misa frecuentemente la Reina, y el Real Monasterio de las Clarisas, guardador, en sagrado depósito, del cuerpo muerto del Rey Felipe I, del Rey “por extremo hermoso” que, muerto más que vivo, anduvo por Castilla, cumpliéndose así la predicción de “una vieja gallega cuando vió a D. Felipe en Galicia”. según consigna con candorosa ingenuidad en su HISTORIA de CARLOS V el santo varón fray Prudencio de Sandoval...

Pero, ¿y la infantina?, me preguntaréis. Escuchad. Con

el bautismo ha llegado a Tordesillas. Los muros del Alcázar aislaron su niñez. ¡Triste niñez! Olvidos, represiones, lágrimas, soledad. Pero de Tordesillas, la flor de su juventud, trasplantada con amor, prenderá lozana en Portugal. Y será bien amada reina.

Episodio es éste que quiero evocar y que nos brinda el recuerdo, el testimonio precioso de las numerosas cartas que se hallan en Simancas, firmadas por la Infanta y publicadas muchas por mi llorado maestro el glorioso investigador Rodríguez Villa.

Lugar de la escena: Tordesillas. El alcázar donde llora una desventurada Reina y ríe inocente entre amarguras una infantina encantadora. Año 1517, Huésped del alcázar por horas es el Rey Carlos, hijo de la Reina y hermano de la infantina. Trae el firme propósito de redimir a ésta de su triste niñez. Además, ¿qué ambiente de cultura y escuela cortesana ofrece este recinto? Pero, sobre todo, ¿es humano que un año y otro permanezca la infantina recluída en el alcázar, sin otro aliciente que asomar sus ojos por el alto ajimez y ver con ansias insatisfechas el juego de los otros niños que llenan de risas la plaza fronterera al Alcázar y San Antolín? ¡Pobre infantina, desaliñada en sus vestidos, "con una saya de paño pobre, una manteleta de cuero y una humilde cofia de tela blanca"!

Un testigo, Lorenzo Vital, nos dice que "para excitar a los niños a que jugaran delante de ella les echaba algunas monedas"...

No, no. Hay que acabar con esto por justicia y por misericordia. Lo pide el hermano. Lo manda el Rey.

Todo está listo. Es en la noche del 12 al 13 de Marzo. Un gentilhombre y unas damas aguardan en el puente del Duéro, bajo el Alcázar.

De acuerdo el emisario confidencial del Rey, Plomont, y la camarista de la infanta, han despertado de su sueño a la niña, que abre sus hermosos ojos entre jubilosa y afligida ante el mandato de su hermano y señor.

El cronista que recogió la escena consigna las mismas palabras que pronunció la infantina en el trance: "¿pero qué dirá la Reina, mi madre, cuando sepa que ya no estoy yo aquí? Dispuesta me hallo hacer lo que el Rey mande por vuestro conducto; sin embargo, me parece sería mejor que

yo quedase secretamente en Tordesillas en alguna casa particular hasta ver cómo la Reina toma esto. Si se conformase partiría al lado de mi hermano, y si se descontentase mucho se le daría a entender que hallándome indispuesta habrían prescrito los médicos que cambiara de aire, y se haría como que me venían a buscar para volver a tu compañía”.

Cumplióse, sin embargo, el designio del Rey, y la infantina trasladóse a Valladolid con el brillante acompañamiento que en el puente sobre el Duero aguardaba.

Con un detalle tan minucioso como si el hecho hubiera ocurrido hoy, conocemos el desenlace de la aventura, que terminó resuelta la Reina a no comer hasta tanto volviera a su lado su hija, al viejo Alcázar tordesillano, del que ya no salió sino para sentarse en el trono de Portugal.

Frustrado el proyecto del Rey, seguía en pie el problema de la vida de aquélla en el hogar del dolor. Fué entonces cuando D. Carlos, con el beneplácito de la doliente Reina su madre, consolada con la vuelta de su hija, reorganizó su casa, entrando en ella niños y niñas de las más ilustres de España, para que vivieran con la infantina, alternaran con ella en sus juegos y ocupaciones y repararan con su compañía una desatendida niñez.

Y este es el instante en que entró de menino de la infanta aquel angelical Duque de Gandía, que treinta y ocho años después, ceñido humildemente con el fajín de la Compañía de Jesús, recogió el último suspiro de doña Juana en aquella cámara que alegró con sus risas de niño junto a la infantina, y ahora lleno de luz con los destellos de su santidad, que iluminaron, hasta resucitarla, para morir en Dios, la razón extinguida de la Reina.

¡Oh si pudiera yo referiros las cartas y lo que dicen otros documentos de entonces que refieren el suceso con la emoción de quien lo presencié!

El antiguo menino de la infanta fué, como veis, el confesor postrero de la Reina, y tiempo después, San Francisco de Borja...

¿Y la egregia niña a quien el menino sirvió en su niñez? Lejos de Tordesillas, era a esta hora Reina de Portugal y madre de la Reina de España. Sangre española transfundida en la portuguesa y ofrendada de nuevo en su hija a España, poco tiempo desdichadamente, pero no tan poco que privara a la augusta retirada de Tordesillas el inefable

consuelo de abrazar a la nieta, más querida de su más querida hija, que Dios la dió aquella inolvidable noche solitaria y triste, de la más triste comitiva que vieron los campos de Castilla.

La niñita de Tordesillas, para casarse cambió de país. De Castilla a Portugal. Mecida su cuna aquí, abrióse allí su sepulcro. En el Monasterio de Belén, en Lisboa, la infantina, Reina ya, duerme el sueño de la paz...

No quiero fatigaros pero ¡cuántas cosas os diría de la historia y del arte de Tordesillas! Este lo habéis admirado por vuestros ojos, aquélla está llena de episodios interesantísimos que es imposible referir.

Tordesillas abrazada en su historia a la de España presta en estos instantes al movimiento glorioso nacional el prestigio y la eficacia de un hijo suyo: el General Queipo de Llano...

Añadid a Tordesillas este honor.

**Francisco Mendizábal**  
(Cronista de Valladolid)

## V

### **Señores, traficantes y artistas en la vida de una ciudad castellana**

#### **MEDINA DE RIOSESO**

Bien venidos a este viejo solar castellano, hoy honrado con vuestra presencia. Desde que descendísteis de los Alcores para hundiros en la cuenca del río que habéis atravesado al entrar en esta ciudad, os halláis en la Tierra de Campos, región natural, constituída del núcleo originario y fundamental de la Patria, que se extiende en planicie uniforme con caracteres geográficos bien acusados hasta los últimos con-

trafuertes de la cordillera cantábrica por el N. y que limitan por Oeste y Naciente los ríos Cea y Carrión.

Todo en esta verdadera unidad geográfica es de apariencia homogénea y característica: la constitución geológica del suelo, la disposición del terreno, el cultivo cereal a que tradicionalmente viene sometiéndose, el aspecto general de los campos, la árida aspereza del ambiente, la escasez sistemática del árbol, la amplitud inmensa de los horizontes, la deslumbrante claridad del paisaje y la fisonomía de los viejos pueblos que le jalonan con su rústica y vetusta arquitectura cuya principal materia constructiva es la propia arcilla del suelo endurecida al sol candente del estío.

Enclavada en el área del antiguo reino leonés, ha venido a formar parte, merced a vicisitudes históricas posteriores, del corazón de la vieja Castilla en su aspecto más puro y castizo y ofrece la particularidad de que casi todas sus pequeñas metrópolis: Sahagún, Carrión de los Condes, Palencia, Villalpando... están situadas precisamente en los bordes de su demarcación geográfica.

La que puede señalarse en el Sur es Medina de Rioseco, donde acabáis de penetrar por esa larga calle guarnecida de porches característicos que constituye la arteria central del pueblo y bajo cuya protección nos enseñaron las generaciones pasadas a preservarnos de los ardores del sol y de los rigores todos de un clima extremado e inclemente.

Recibido el encargo, que cumpla gustoso, de dirigiros la palabra para señalar ante vosotros algunos de los rasgos principales de este ambiente local y disponer vuestro ánimo a recibir las impresiones de esta visita, he de preveniros en primer término contra la extrañeza que produce a todos los viajeros encontrarse en un medio tan modesto esplendorosos signos de una antigua grandeza. Esos cuatro templos de porte catedralicio que desde fuera habéis divisado al acercaros aquí, dominando la masa de un caserío mediocre y semi-rural, encierran dentro de sus muros tesoros artísticos y bellezas arqueológicas que con delectación podéis admirar.

Y como explicación sumaria de este contraste habréis de recordar que en los siglos gloriosos de nuestro pasado, cuando las corrientes de la civilización y de la historia discurrían pletóricas por el centro de la península, Medina de Rioseco ocupaba uno de los lugares insignes de nuestro poderío. De



su importancia como villa realenga al comenzar el siglo XIV basta a dar idea el hecho de que Fernando IV el Emplazado la escogiera para cederla a su tío el infante D. Juan a fin de que renunciase al señorío de Vizcaya. Esta importancia, de orígenes más remotos que se enlazan con los primeros tiempos de la Reconquista como plaza central de la línea fronteriza, persiste y se acrecienta cuando pasa a ser éste el asiento feudal de una de las más poderosas familias de la monarquía castellana, descendiente de aquel hermano bastardo de Enrique de Trastámara, Maestre de la Orden de Santiago e hijo de Alfonso XI y doña Leonor de Guzmán que don Pedro I hizo matar en el Alcázar de Sevilla. Cuando su hijo Alfonso Enríquez, primer Almirante de Castilla, heredó la plaza con su fortaleza y el señorío, le eligió por cabeza de sus estados; mas como su sucesor el Almirante don Fadrique I la convirtiera en foco de conspiración contra don Alvaro de Luna, al frente de una poderosa coalición de nobles que disponía de un ejército numeroso, exigiendo al rey la caída del favorito, hubo de llegarse a dirimir la discordia en la primera batalla de Olmedo donde al ser derrotados los rebeldes quedó humillado el Almirante a quien se exigió para volver a la gracia del soberano, no sólo la entrega del castillo de su capital, sino en rehenes su propia hija la reina Juana de Navarra, madre del rey don Fernando el Católico que tan poderosa intervención tuvo en los destinos de la historia patria consiguiendo con su tenacidad el casamiento de su hijo con Isabel la Católica y contribuyendo eficazmente por tanto a la unidad nacional. Ved, pues, cómo este pueblo ha podido intervenir por medio de uno de sus propios personajes en la gobernación del Imperio y contribuir el prevalecimiento del emblema del yugo y las flechas que hoy renace con ardor.

Al pendón del Rey concedido por intercesión del Infante don Enrique corresponden los Almirantes de Castilla con un sincero sometimiento de adhesión leal que don Fadrique II tuvo ocasión de probar en la guerra de las Comunidades, convirtiendo a Rioseco en cuartel general de los imperiales al que hubo de acogerse el Cardenal Adriano y desplegando una actividad tolerante y mediadora con acertados consejos a la majestad imperial y recursos de atracción a los comuneros que logró desbaratar la rebeldía y contribuyó eficazmente al triunfo de la voluntad cesárea

El expresarme así no penséis que es conceder crédito a las narraciones novelescas que tan en boga estuvieron en el siglo pasado y con las cuales desplegó brillantemente su fantasía romántica uno de los escritores de aquella época, nuestro paisano García Escobar. Precizando fechas por entre los papeles y pergaminos locales se llega a comprender que si aquella cena misteriosa de que habla Sandoval fué realidad y no ficción, la esposa del Almirante, doña Ana de Cabrera, no estaba ya en edad de seducir con sus encantos a don Pedro Girón.

Luego veréis su efigie orante en el presbiterio del convento de San Francisco, al lado de la Condesa de Melgar, su hermana, ambas venidas a vivir aquí desde Sicilia donde casó con la de Módica don Fadrique durante el destierro que por una travesura de mancebo brioso y enérgico le impuso la reina Isabel, muy enojada por el desafuero. Era éste inquieto y bullicioso personaje, al decir del cronista don Benito Valencia Castañeda, que tan admirablemente ha estudiado y comentado la historia local, "señor recio más de lo que es de razón, de mucho ímpetu y coraje, más amigo de desanudar voluntades con la fuerza de su brazo y autoridad de su poder, que no con mediaciones y normas de justicia".

Cuando sucedió a su padre en el señorío y almirantazgo no vino a jurar hasta dos años después las libertades de la villa, ceremonia que se celebró en esta plaza de Santa María a que dan las ventanas de este local, ante el concejo, alcaldes, regidores, procurador, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos; pero luego que don Fadrique se adentró en la vida de las responsabilidades, cobró afecto a sus estados y abandonada la fortaleza por el cambio de costumbres que la vida cortesana trajo, con el robustecimiento del poder real, edificó aquí su palacio cuyo solar son los jardines donde habéis descendido de los coches esta mañana, frontero del monasterio que mandó erigir para dar satisfacción a su mucha piedad, uniendo ambos edificios por una galería para poder dedicarse a sus devociones con toda comodidad, fuera de miradas indiscretas.

Siendo persona de tan alto encumbramiento y habiendo determinado que su cuerpo y el de su esposa descansaran en la iglesia del Monasterio, una vez que el alma les abandonara, natural es que dejara en este sagrado lugar muestras de su magnificencia. Y así después de haber encargado

a Miguel de Espinosa, famoso "entallador", los retablos de piedra que a uno y otro lado del altar mayor ostentan la más delicada filigrana del plateresco, quiso también que Juan de Juni, que ya había dado prueba de su valer en Oporto y León, modelara para ellos en barro cocido los grupos de San Sebastián y San Jerónimo que esta tarde despertarán en vosotros seguramente una ferviente admiración. No me atrevo a desflorar con descripciones y elogios la impresión que prometen, pero sí os advertiré que siendo una y otra obra notables, el temperamento impetuoso y la originalidad artística de Juni no se avino a acomodarse al estilo finísimo y delicado de la labor de Espinosa, propia del primer renacimiento.

Cristóbal de Andino labró las sepulturas de jaspe y bronce dorado a fuego, así como la magnífica verja que cerraba el presbiterio, hoy trasladada a la iglesia parroquial de Santa María, pues con la secularización del siglo XIX el rico monasterio fué lamentablemente desmantelado.

Cuando luego penetréis en Santa María, que es el templo gótico que tenemos aquí al lado, en medio de tantas bellezas artísticas como alberga, atraerá vuestra atención la asombrosa Capilla de los Benaventes, llamada por Eugenio d'Ors, que frecuentemente la visitaba, la Capilla Sixtina de Castilla, donde Jerónimo del Corral dejó la más espléndida muestra de su rica fantasía decorativa. La profusión de figuras y adornos en relieve es tal que no queda en toda ella un solo espacio vacío. Pretender describíros la teniéndola tan cerca sería más que temeridad estulticia. Sí os diré que allí tiene también Juni una portentosa obra de su genio en el retablo central que siguiendo los impulsos de su independencia artística no se cuidó tampoco de armonizar con la decoración fastuosa de la capilla. Ni le hubiera sido posible prescindir en las cinco escenas que presenta en relieve de la energía y el dinamismo gozoso que infunde a sus imágenes. La de la Virgen, más serena y reposada, sobre todo en su mitad superior, es bellísima. Acaso de lo más delicado y noble que produjo el artista. Bajo las bóvedas de Santiago tiene otra conmovedora Dolorosa, hermana de la de las Angustias de Valladolid, que expresa magistralmente todo el dramatismo de su dolor y que es, por su carácter procesional, mucho más popular y admirada.

Juni, extranjero, desconocido en su procedencia, triun-



faba en esta ciudad y desde ella extendía su fama por toda Castilla. Aquí tenía su casa y su taller, donde vivía admirado de todos, mientras Berruguete, que era del país, como sabéis, y casó aquí con Juana de Pereda, la hija de un rico comerciante, no nos dejó una sola escultura siquiera como indemnización del modelo que se llevó para la felicidad de su hogar. El retablo del altar mayor de Santa María que había trazado Gaspar Becerra fué también encargado en su ejecución a Juan de Juni, el cual comenzó su trabajo que la proximidad de la muerte no le dejó terminar. En su testamento, después de sentida manifestación de fe, para poner su alma en vía de salvación, se acuerda del retablo de Santa María y a pesar de las divergencias con los mayordomos de la iglesia por si se llevaba o no conforme a la traza o proyecto, manifiéstales en descargo de su conciencia que no hay persona alguna de su arte a quien pueda confiarse dicha obra, sino a Juan de Ancheta, escultor residente en Vizcaya. Desoído el consejo por los interesados, el retablo le terminó Esteban Jordán, escultor de Felipe II, sino de genio, con habilidad suficiente para llevar una obra de estas a la perfección. Las intransigencias geniales de Juni trajeron a su hijo Isaac la amargura de ver embargada la vivienda y el taller de su padre por el Juzgado a instancia de los mayordomos de la iglesia.

Apartemos la atención de estas miserias que también rodean a los hombres excelsos para reservarla a otras muchas excelentes obras de arte que en el templo se conservan: la reja primorosa de Francisco Martínez que separa la capilla de la nave central, la custodia de Antonio de Arfe, uno de los primeros y preciosos ejemplares de renacimiento, hermana de la de Santiago de Galicia y otras alhajas valiosísimas que vais a ver.

Y permitidme que vuelva a la escultura y al gran predicamento que este arte disfrutaba aquí recomendándoos que miréis con detenimiento las efigies de Cristo crucificado que se custodian bajo la nave soberbia de la iglesia de Santa Cruz y en la sacristía de Santiago atribuído éste a Pedro de Bolduque, un escultor riosecano, por otro hijo de la ciudad, el incansable y erudito investigador señor García Chico, que pacientemente está llevando a cabo una labor meritísima de documentación.

Seguramente que al observar la prolijidad de mis referen-

cias y recomendaciones y debo advertiros que aun quedan muchas por apuntar, —comprenderéis que no sin justificación trataba yo de prepararos a la sorpresa que tal acumulación de arte y riqueza en una oscura localidad os había de producir. Y he de añadirlos para seguir explicándolo que con aparecer esta ciudad en el pasado tan amante de las magnificencias artísticas y amiga de los títulos y distinciones honoríficas, metida y empeñada siempre en lo recio de las peleas nacionales, no olvidó por eso sus intereses económicos sino que les cuidó y atendió constantemente, procurando obtener como recompensa de sus lealtades y heroísmos, no sólo las ejecutorias y preeminencias que tanto colmaban la vanidad de los pueblos en pretéritas edades, sino las ventajas y franquicias que mejor podían conducirle a su prosperidad y engrandecimiento. Que así es la vida tan vacía en sus gustos como múltiple en sus necesidades y nuestros antepasados supieron dar a estas cumplida y aun holgada satisfacción mientras alimentaban el espíritu con las excelencias del arte que nosotros guardamos, como un tesoro para admiración de propios y extraños.

Bajo la protección de los últimos monarcas medioevales y de los de la casa de Austria, cuyas cédulas y privilegios se custodian cuidadosamente en el archivo municipal y ha editado con inteligencia el señor García Chico, llega este pueblo con sus ferias y mercados tradicionales a ser un verdadero emporio comercial de ambas Castillas a quien solo Medina del Campo podía disputar la primacía. El comercio era vasto y extenso. No se reducía a los confines ni a las extremidades de las Cantabrias, sino que llegaba también al genovesado, a los Países bajos y a los de Holanda e Inglaterra, sin que el hallarse la plaza distante de los puertos constituyese obstáculo para su prosperidad. La villa pasaba por ser en los siglos indicados el más opulento lugar de señorío; sus moradores los más hábiles industriales y aventurados traficantes.

Para nosotros tienen hoy un motivo más de admiración. Eran sin duda aquellas generaciones tan inteligentes como ricas y en vez de acumular el dinero con codicia o enterrarle sórdidamente, supieron darle un empleo que a más de la piedad de su alma prueba la delicadeza y exquisitez de su espíritu. Riqueza sin arte—lo ha dicho acertadamente un pensador moderno—solo es barbarie. Nuestros antepasados

demonstraron estar lejos de ella y hacer noble uso de la vida, levantando casi simultáneamente esos soberbios edificios religiosos donde acumularon tan refinadas bellezas artísticas, a la mayor gloria de Dios. Ellos fueron los que convirtieron la ciudad en uno de los mejores museos de Castilla. Por ellos tenemos la satisfacción de veros hoy aquí.

Y otra muy íntima también que no encuentro inconveniente en confiar. Nuestra vida es demasiado breve para conformarse con un presente que por minutos se desgrana y al espíritu cultivado que la comprende se le antoja indispensable asentarla sobre algo menos limitado y movedido. La curiosidad histórica como la geográfica obedecen a estos estímulos; y el gusto de rodearse de viejos testimonios escritos y excelentes objetos de arte antiguo no responden tanto a los mandatos de lujo y de moda como al anhelo vago de ampliar íntimamente la base de la existencia, prolongándola en el pasado, ya que en el porvenir es imposible, sobre un terreno más firme y estable, que el tiempo y la historia han endurecido en su transcurso. Agradecidos a las generaciones pretéritas, fragüemos con nuestra conducta, historia para las venideras.

**Justo González**  
(Cronista)

## VI

### Momento de Medina del Campo

#### DIVAGACION

El fino humorista yankee O'Henry clasificó las ciudades más importantes del mundo por su olor. Así, Londres olía a niebla y a carbón, New-York a gasolina, París a café y a gas, Madrid a verduras y tabaco...

Pero no acertó con las ciudades ancladas en el pasado: Esas huelen a siglos. Así es Medina. En sus porches antiguos se remanzan los claro-oscuros velazqueños y los ve-

tustos arquitrabes nos devuelven el eco de nuestras pisadas  
hecho estrofa:

Que de noche lo mataron  
al caballero,  
la gala de Medina,  
la flor de Olmedo...

Envuelta en su ropa de sol castellano, Medina cuenta al Zapardiel sus largas querellas: Han pasado los siglos frívolos por su Mota, mirador de las pupilas azules de Isabel; ya la Rica Hembra no hace rechinar por sus magníficas crujiás el brial maqueado de oro. Ya no hay Morejones ni Villarroeles que arranquen las aldabas de las puertas de Ronda, ni ganen, los trece roeles al estandarte musulmán.

Y de los pinares cercanos parece colgada la copla de Jorge Manrique:

¿Qué se hizo el Rey don Juan,  
los Infantes de Aragón  
qué se hicieron?  
¿Qué fué de tanto galán,  
que fué de tanta invención,  
como trujeron...?

## GUION HISTORICO

Siendo, como es, Medina jirón de lo que fué, aún conserva su gesto hidalgo y altivo frente a la llanura horizontal e infinita. Aún se siente protegida por la vieja zarpa de la Mota.

Lo fué todo: Solar y escuela, forja y mercado, pan y estrofa, Clavileño y Rucio, aventura y silo, ejecutoria y bodega.

Frontera viva de la cristiandad en los tiempos de Leovigildo y Tarif, cabe sus muros sonaron las espuelas reconquistadoras de Alfonso VI. Arras de matrimonio para doña Leonor de Inglaterra mujer de Alfonso VIII. Motivo de renuncia a la corona de Castilla por parte de la Duquesa de Lancaster, hija del Rey don Pedro, la cual a cambio de sus derechos prefiere Medina, Olmedo y Guadalajara. Cuña de Infantes y Reyes como el excelente don Fernando de Antequera. Punto de reunión de Cortes del Reino, desde las que



se velaba por su unidad y grandeza; residencia real de tristes o gloriosas mujeres, como doña Blanca de Borbón, mujer de don Pedro, cuyas lágrimas oreó el aire medinense; doña Isabel, así, sin epítetos; doña Juana la Loca. Negruras de tragedia sobre las cabezas trunco de Sancho Ruiz de Rojas y del Adelantado Pedro Ruíz de Villegas. Inquietud aventurera de la sombra del Pastelero de Madrigal, Timón en la mano marinera de la primera mujer castellana y española; luz quebrada del cuadro agónico de Morales.

Eso es Medina. Si fué en la Mota o en el Palacio Real donde murió la Reina Católica no se sabe. Parece que no fué en la Mota, pero en Medina dictó la maravilla de su Testamento y de su Codicilo. Sólo esto inmortalizaría a cualquier ciudad del planeta.

Hay en la historia de Medina una tónica constante que es uno de los rasgos fisonómicos pronunciados de toda Castilla en general: La defensa fiera de la libertad, cifrada ya en la leyenda de su escudo: "Ni el Rey oficio, ni el Papa beneficio". En 1258 Alfonso X el Sabio confirma sus fueros: Fueros ancestrales que en Castilla, como en todas las regiones, la unían, no desunían del poder central; María de Molina, la egregia viuda de Sancho IV el Bravo, rechaza la invasión portuguesa defendiendo las avanzadas de la libertad Nacional; las Cortes Medinenses, halcones vigilantes de la independencia castellana, atienden a las invasiones de Aragón y Navarra, a las relaciones con el Señorío de Vizcaya, a la guerra Imperial de Granada. En 1465 Medina sacude de sus hombros robustos la tiranía inepta de Enrique IV el impotente y redacta valientemente "La Concordia entre Enrique IV y el Reino sobre puntos de Gobierno y Legislación Civil", que al no ser firmada por el Rey, trae como consecuencia su famosa deposición en efigie. Pero hay un hecho que puso a prueba el tono de noble independencia de Medina.

Antonio de Fonseca llama en 1520 a las puertas de la Villa, reclamando la artillería de la Mota. Con Cisneros empezaron ya a ser célebres las baterías de Medina. Fonseca las necesita para batir los muros segovianos defendidos por los comuneros. Medina, que simpatiza con el movimiento, cuya significación no alcanzó a penetrar (como casi todas las ciudades de su tiempo) se niega. Y... arden novecientas casas de la villa; pero el Imperial es puesto en fuga. Y sobre

los escombros humeantes sigue atalayando el horizonte, como "un gigante que recita—las gestas del romancero", el Castillo de la Mota.

## LA MOTA

Leyendas sobre la construcción y sobre su reedificación. El legendario Andrés Boca, es, según la oscura tradición, el alarife que lanza al azul la mole gigantesca de la Mota.

Del dominio del Arzobispo de Sevilla y de su sobrino pasa la Fortaleza al de los Reyes Católicos y consigo lleva siempre una importancia impar en la Historia. Freno para la locura de amor de doña Juana, su rastrillo nunca se ablandó a los ruegos de la Princesa que quería volar a Flandes "por la escala luminosa de un rayo" a unirse con su esposo el bello Archiduque; prisión para la vesania maquiavélica de César Borgia, quien a riesgo de su vida logra descogarse en noche lóbrega; cárcel de Hernando Pizarro, de don Fadrique de Toledo y de don Rodrigo Calderón, cuya arrogancia cristiana no cabía en los muros de la fortaleza; caja de caudales del rescate de Francisco I.. Hoy la Mota medinense tiene que ser declarada, como así se interesó en tiempos del General Primo de Rivera, a las alturas del Poder, ALTAR DE CASTILLA.

Sus muros perpendiculares al infinito del cielo, marcan la segunda gran trayectoria de Castilla: La planicie llama a la aventura, al Imperio—Isabel; los adarves de la Mota llaman al ascetismo—Teresa. Así dos mujeres castellanas del Renacimiento hacen florecer el dístico, que a golpes de tizona labraron dos hombres castellanos medievales: Rodrigo Díaz de Vivar y Fernando III el Santo.

En la Parroquia de San Antolín, que cierra por un lado la gigantesca plaza Mayor y en uno de cuyos balcones se celebraba misa para los millares de mercaderes que bullían en la plaza; en las iglesias de San Miguel, San Martín y Santiago; en el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y San Diego de Alcalá, fundación espléndida del multimillonario de fama mundial Simón Ruíz Envito, negociador internacional de cuantiosas letras de cambio en los mercados de Medina; en los conventos, palacios, casas solariegas, que han resistido el peso de los siglos, puede el caminante

encontrar derrochado en retablos y estatuas, en taraceas y vitrales, el ingenio de nuestros imagineros y de nuestros alarifes. Aún viven en sus santos de palo las inquietudes de Hernández, Berruguete y Juni.

## MEDINA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Es el reverso de la medalla. No es sólo villa de sueños Medina. Sus mercados, centro de contratación de ambas Castillas, León, Andalucía, Granada, Murcia, Aragón y Navarra, atraían a peninsulares y extranjeros. Allí es fama que se firmó la primera letra de cambio del mundo; después alguna de ellas alcanzaría la suma, como dice Sampere y Guarinos, de 135 millones de escudos en las ferias de 1565. Las mercancías de Indias, las industrias de todos los pueblos españoles pasaban por el mercado de Medina. Los sederos de Valencia y Granada; los especieros de Yepes, Ocaña y Lisboa; los aljabibes de Córdoba; los chapineros y guadamacileros de Toledo; la gran industria pañera castellana, hija de nuestra riqueza forestal hoy perdida: Los juboneros y sastres de Burgos; los pañeros de Hueta, Segovia y Villacastín; los boneteros de Segovia; los espaderos y freneros cordobeses. Y al sol castellano se esponjaban los encajes de Brujas, las alcatifas persas, las dagas florentinas y los pasamanos de seda lombarda.

Medina entonces no sólo sabía ceñirse la espada al tahalí, ni sabía sólo soltar el alcotán de la aventura. Medina y Castilla leían: "Vi muchas casas de mercaderes que sólo en libros trataban, según fuí informado, en diez o doce mil ducados", dice Pedro de Medina en "Grandezas y cosas memorables de España".

Y con este amor al libro el amor eficaz al árbol, que se necesitaba para tantas construcciones y para intensificar los pastos. Dos frutales y dos maderables habían de plantarse, según las ordenanzas de Medina en cada aranzada de viña.

¡El árbol y el libro! Las dos ilusiones de la Falange, los dos grandes amores viriles y crudos de Onésimo, el Caudillo de Castilla, El árbol, el libro y la cruz, la espada y el arado. Un día vendrá el Nacional-Sindicalismo al Altar de Castilla, a decir a Medina que aquellas sus consignas que

nos dieron la aristocracia imperial sobre el mundo, han sido resucitadas por nuestras legiones azules, que en el yugo y las flechas de Isabel, han encontrado la clave del resurgir de España.

**Andrés M.º Mateo**  
(Archivero de Simancas)

# I N D I C E

<b>Política de Auxilio Social</b> .....	<b>9</b>
<b>Orientaciones médico-sociales</b> .....	<b>27</b>
<b>Administración</b> .....	<b>65</b>
<b>Instalaciones</b> .....	<b>83</b>
<b>Criterios Morales</b> .....	<b>117</b>
<b>Formación Social</b> .....	<b>135</b>
<b>Normas de educación</b> .....	<b>159</b>
<b>Legislación de Beneficencia</b> .....	<b>179</b>
<b>Rutas de Castilla</b> .....	<b>203</b>



Acabóse de imprimir este libro en  
los talleres tipográficos de Afrodisio  
Aguado, en Valladolid, el día 16 de  
de Diciembre del año  
MCMXXXV









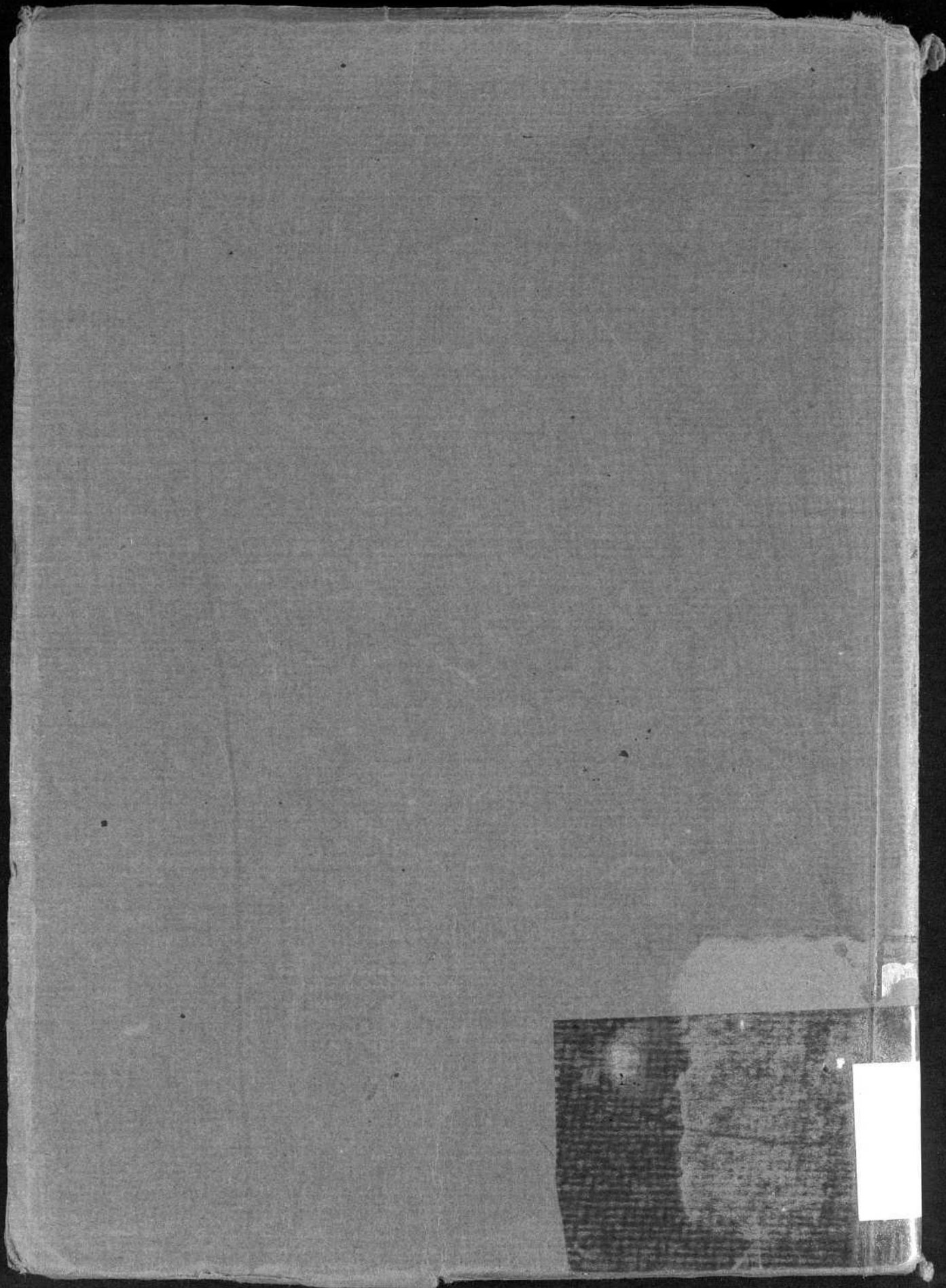














**D-2**

**37**